EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR Y REDACTOR: JUAN M. DE VEDIA

REDACCION

LOS PROGRAMAS

La comisión de programas del Consejo nacional de educación ha puesto término á su tarea elevando á esa corporación su trabajo, acompañado de la nota que insertamos á continuación, junto con los programas de idioma nacional, aritmética, geografía, historia, instrucción moral y cívica, economía doméstica, trabajo manual para varones, trabajo manual para niñas, ciencias físico naturales, higiene, dibujo, caligrafía, geometría, música é idioma francès.

La comisión ha funcionado durante catorce meses, desde el 24 de octubre de 1895, hasta el 19 de diciembre de 1896, celebrando cincuenta y siete sesiones, con la composición y asistencia de las siguientes personas:

Presidente—doctor don Felix Martin y Herrera.

Vice-presidente—doctor don Adolfo Valdez.

Vice-presidenta—señorita Angela Menendez.

Vocal—señor don Andrés Ferreyra.
" señor don Juan Tufró.
" señor don José Maria Aubin.
" doctor don Esteban Lamadrid.
" doctor don Joaquin V. Gonzalez.

Secretario señor don Juan M. de Vedia.

El señor don Andrés Ferreyra y la señorita Angela Menendez actuaron como secretarios durante las primeras catorce sesiones. El doctor don Esteban Lamadrid, ingresó á la comisión en el mes de febrero de 1896 y el doctor don Joaquin V. Gonzalez el 21 de julio del mismo año.

Las señoritas Máxima Lupo y Amalia Gramondo renunciaron; la primera en enero y la segunda en febrero de 1896, no habiendo asistido sinó á ocho sesiones.

El señor don Pablo A. Pizzurno ingresó en marzo y se retiró en julio de 1896, concurriendo solo á cinco sesiones.

El doctor don Santiago H. Fitz Simón que también fué nombrado para formar parte de dicha comisión asistió á una sesión sin número, renunciando á su retirada.

Los nuevos programas que están hoy á la consideración del Consejo nacional de educación, fruto de la larga labor de la comisión especial. difieren de los que han estado hasta ahora en vigencia en varias cosas dignas de tenerse en cuenta.

Una de ellas consiste en que las quince materias que constituyen el proyecto de la comisión deben enseñarse desde el primero hasta el sexto grado, lo que antes no sucedía, pues en el primero no había historia, ni instrucción cívica, ni francés, ni ciertos tópicos que ahora han sido comprendidos. Baste decir que la historia se empezaba á enseñar en tercer grado, la instrucción cívica en el cuarto y el idioma francés en el quinto. Otro tanto podría decirse de la música que solo se ha enseñado hasta ahora por audición en los primeros grados, y que en lo sucesivo comprenderá ciertas nociones teóricas.

Esos cambios son el resultado del ci-

clismo, tal cual lo concibió la mayoria de la comisión al establecer "que debían enseñarse en cada grado todas las asignaturas en su parte fundamental y lineamientos generales, repitiéndose y desarrollándose hasta el sexto."

Está generalmente aceptada la opinión de que toda la ciencia es necesaria para desarrollar á todo el hombre, y que desde que el niño ingresa á la escuela, por no decir desde que viene al mundo, parece rozarse con los diversos ramos de los conocimientos humanos, que todos ellos formarán parte de su ser y estuvieran destinados á completar su desarrollo y su perfectibilidad.

Pero lo que no ha seducido á todos es la idea de hacer extensiva esta teoría á las diversas divisiones de cada ramo de los conocimientos. Hemos preconizado de mucho tiempo atrás el ciclismo pero sin pretender llevarlo al extremo de imponer á los niños un trabajo superior á sus fuerzas, sin recargar sus estudios, sin exijirles una atención múltiple sobre cada uno de los lineamientos principales de todas las materias de enseñanza. Nos bastaba con que la materia fuese tratada desde el principio sin descender, en la aritmética, por ejemplo, á las cuatro operaciones fundamentales, á la regla de tres, á los quebrados y el sistema métrico decimal ó en el estudio de las ciencias físico-naturales á dar ideas de clasificación desde el primer grado.

No se violan las leyes de la mente por que unas ideas vengan después de las otras, pues asi lo ha establecido la naturaleza.

Por otra parte hay estudios distintos en apariencia pero, que concurren al desarrollo de unas mismas facultades.

Otra de las diferencias existentes entre uno y otro programa, diferencias de forma y de fondo, consiste en que todas las materias del nuevo revisten un carácter más científico y se subdividen desde el primero hasta el sexto grado, en las mismas ramas ó tópicos.

Asi, por ejemplo, tenemos en el programa de idioma nacional, estas cinco divisiones para los seis grados: expresión oral de ideas, expresión escrita de ideas, expresión oral de relaciones de ideas, expresión escrita de relaciones de ideas.—Ejercicios.

Con los demás programas sucede otro tanto, las divisiones del primer grado se repiten hasta el sexto con rarísima excepción.

El ciclismo ha exijido algún recargo de trabajo para los niños de primero y segundo grado, aun cuando se haya reducido la cantidad de enseñanza al desarrollar todo el programa.

En el segundo grado del programa de idioma nacional se incluye la distinción del sujeto y atributo, que antes estaba relegada al tercer grado. Respecto del programa de arítmetica de primer grados hay que observar que el estudio de las fracciones se lleva hasta los décimos, con sumas y restas y que en él se comprenden también la suma y resta de fracciones, regla de tres, moneda nacional y pesas y medidas.

Al programa de geometría se agrega el desarrollo del cubo y los elementos del paralelógramo y del triángulo en primer grado. A las nociones del cuerpo humano, que antes también se daban desde el primer grado se agregan ahora el conocimiento y nomenclatura de las funciones, necesidades principales y medios de conservación. Ya hemos visto así mismo que la historia se enseña desde el primer grado, y no sólo la historia nacional sinó también la historia general aún cuando sea por medio de narraciones sobre la habitación, los vestidos, armas y utensilios usados por los hombres en los diversos períodos, cosas difíciles sino imposibles de dar á conocer á niños de seis á siete años, cuando no sea de cuatro ó cinco, como lo son á veces algunos de los que frecuentan las escuelas. En el dibujo también aparece al iniciarse la enseñanza en la escuela primaria el dibujo geométrico con el uso de la regla y doble decímetro, trazando y dividiendo rectas y escalas simples. Los niños del mismo grado deben trazar y representar la escala musical ó estudiarla ó aprenderla en vista de un trabajo del maestro. Las ciencias físico-naturales presentándose desde el primer grado en el programa, han excluido en cierto modo las lecciones sobre objetos que antes servían de base al estudio de esas materias. El programa de geografía difiere poco ó nada del anterior, en el principio de su desarrollo.

Del programa de instrucción moral y

cívica será nuevo para los niños de primero y segundo grado, cuanto se relaciona con la sociedad y el estado. El programa de trabajo manual contiene tópicos en apariencia nuevos pero que en realidad podían algunos de ellos comprenderse en las programas vigentes. La economía doméstica figura en los programas vigentes desde el cuarto grado en adelante y en el proyecto de la comisión en los seis grados que abraza. Si se atiende no tanto á la letra como al espíritu del programa vigente la economía doméstica ha podido figurar en los seis grados bajo la forma establecida en el que se ha proyectado.

Estas observaciones se nos ocurren en presencia de los nuevos programas y sin descender á detalles muy minuciosos.

Ellos ofrecen no obstante sus ventajas bajo otros puntos de vista y principalmente en cuanto se relaciona con su extensión. La mayor parte de las materias han sido reducidas.

El proyecto de la comisión establece, como se ha visto, seis grados de enseñanza, correspondientes á otros tantos años de estudios.

Los directores de escuelas podrán dividir los dos primeros grados en dos ó en tres secciones sucesivas, según lo exija el número y las aptitudes de sus alumnos.

Es con corta diferencia lo mismo que ha estado en vigencia hasta nuestros dias, aunque no en todas las escuelas, pues unos directores dividían los grados en secciones paralelas como lo establece el reglamento, y otros, siguiendo una práctica más racional, los separaban en agrupaciones según el grado y las aptitudes de los niños.

La comisión ha establecido al mismo tiempo el siguiente horario contínuo para los alumnos que frecuentan los dos primeros grados.

Horario

De	11	a. m.	á	11	45	Tarea escolar
De	11 45	a. m.	á	12	m.	Descanso
De	12	m.	á	12	45	Tarea escolar
De	12 45	p. m.	á	1	15	Descanso
De	1 15	p. m.	á	2		Tarea escolar
De	2	p. m.	á	2	15	Descanso
De	2 15	p. m.	á	3		Tarea escolar

Para los niños de los grados sucesivos hasta el sexto, las clases continuarán funcionando hasta las 4 p. m. de esta manera:

De	3	p. m.	á	3 15	Descanso
De	3 15	p. m.	á	4	Tarea escolar

Van á continuación la nota y programas á que nos hemos referido, con el decreto en ellos recaido y la comunicación pasada á todos los miembros de la comisión agradeciéndoles sus servicios.

—

Buenos Aires, enero 15 de 1897.—*Señor presidente del Consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutierrez.*—Tengo el honor de elevar al honorable consejo que Vd. dignamente preside, los programas de educación común, discutidos y aprobados por esta comisión.

Han servido de base y antecedentes á este trabajo, las resoluciones de la asamblea de maestros, sobre plan de estudios, que tienen la autoridad del personal docente que las adoptó; la comisión ha procurado informar los programas en los principios sancionados.

Trazadas las líneas fundamentales, se désignó una sub-comisión formada por los señores profesores Juan Tufró y José M. Aubin para que proyectasen todos los programas, tratando así de alcanzar la unidad y armonía que dificilmente se consiguen en estos trabajos, cuando son numerosas las personas que á ellos cooperan.

El proyecto fué aprobado en general y se distribuyeron los programas para su revisación entre los diversos miembros, teniendo en cuenta la competencia especial de cada uno ó la práctica adquirida en la enseñanza de la asignatura respectiva.—Asi el programa de idioma nacional fué revisado por el doctor don Esteban Lamadrid los de ciencias físico-naturales é higiene por el doctor Adolfo Valdéz—los de historia por el doctor Joaquin Gonzalez—el de instrucción cívica y moral por este señor y por la señorita de Menendez—los de francés, trabajo manual, música y dibujo por la señorita Angela Menendez,—el de geografia por el señor Juan M. de Vedia, y los de aritmética y geometria por el doctor F. Martin y Herrera.

Algunos de los programas proyectados sufrieron sólo lijeras correcciones en el exámen y discusión, otros, modificaciones sustanciales. La elaboración ha sido pro-

lija; y las numerosas cuestiones extensamente debatidas, como las decisiones tomadas, constan en los libros de actas que también se acompañan.

La comisión hubiera deseado hacer una revisación de los programas, estudiándolos en conjunto, y acompañarlos con un cuerpo de instrucciones.

Pero ha resuelto elevarlo en la forma que se presentan, reconociendo la necesidad de que el trabajo sea debidamente estudiado por ese honorable consejo, antes de implantarlo en las escuelas, y atentas las indicaciones recibidas de expedirse á la brevedad posible.

Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración.—F. Martin y Herrera.—*Juan M. de Vedia*, secretario.

—

Buenos Aires, enero 16 de 1897.—Remitase un ejemplar à cada uno de los señores mienbros del Honorable Consejo, para su estudio.

Publíquese y archívese—Gutierrez.—*Salvador Diez Mori*, secretario.

—

Consejo nacional de educación—Buenos Aires, enero 20 de 1897. Señor don. . . . . . El Consejo nacional de educación ha tenido el agrado de recibir los nuevos programas de instrucción primaria, cuya elaboración fué confiada á la digna comisión de que forma Vd. parte, y que han sido inmediatamente distribuidos para su estudio y resolución.

Entre tanto, tengo especial encargo de este consejo, para significarle que él ha seguido con vivo interés la árdua tarea á que esa comisión consagró sus desvelos, demostrando ante el pais su competencia, patriotismo y laboriosidad, en las luminosas discusiones que la han ocupado más de un año, ilustrando los puntos que tanto interesan á la educación primaria y dejando planteadas las nuevas bases de su desenvolvimiento ulterior.

Ruego al señor miembro de dicha comisión, quiera aceptar, por servicio tan importante y señalado, el testimonio de consideración y gratitud que le ofrezco á nombre del consejo nacional de educación.—José María Gutierrez.—*Salvador Díez Mori*, secretario.

—

PROGRAMAS PARA LAS ESCUELAS COMUNES

Proyecto de la comisión especial

Programa de idioma nacional

Primer grado.—*Expresión oral de ideas*—Vocabulario que exprese ideas de acciones y de seres.—Lectura de palabras.—Descomposición silábica y fonética.

Expresión escrita de ideas.—Noción intuitiva de signos.—Escritura de las palabras y sílabas conocidas.

Expresión oral de relaciones de ideas.—Formación oral de proposiciones.

Expresión escrita de relaciones de ideas.—Cópia y dictado de oraciones cortas.

Ejercicios.—Conversaciones familiares entre el maestro y el alumno, á objeto de aumentar el vocabulario de éstos, corregir sus errores de dicción y de construcción, procurando desarrollar en el niño la facultad propia de expresión.-De invención oral y escrita de palabras que designen acciones y nombres de séres mas comunes.—De invención de proposiciones y séries de proposiciones.—Descripción, narración y explicación de láminas y cosas vistas ó leidas.—Recitación de pequeñas poesías y cuentos cortos.

Segundo grado.—*Expresión oral de ideas.*—Vocabulario que exprese ideas de acciones, seres y cualidades.—Clasificación de las palabras por el número de sílabas y por el acento tónico.—Distinción del verbo sustantivo y adjetivo.—Distinción de palabras del género masculino y femenino, del número singular y plural.

Expresión escrita de ideas.—Escritura de palabras.—Acentuación ortográfica.—Silabeo y deletreo escrito.—Abecedario.

Expresión oral de relaciones de ideas.—La proposición.—Distinción del sujeto y atributo.—Lectura corriente.

Expresión escrita de relaciones de ideas.—Escritura de proposiciones y séries de proposiciones.

Ejercicios.—Conversaciones familiares, como en el grado anterior, extendiendo el vocabulario ya adquirido.—De invención oral y escrita de palabras que designen acciones, nombres de séres y cualidades, aumentando el caudal de ideas y palabras correspondientes adquirido en el grado anterior.—De invención de proposiciones y séries de proposiciones.—

Descripción, explicación y narración de láminas y de sucesos vistos ó conocidos de oidas por el alumno.—Recitación de poesías y cuentos.

TERCER GRADO.—*Expresión oral de ideas.* —Vocabulario general.—Clasificación de las palabras en simples y compuestas, primitivas y derivadas, con repaso de las clasificaciones de los grados anteriores. —Distinción del verbo, sustantivo, adjetivo, artículo y pronombre.

Expresión escrita de ideas.—Escritura al dictado.—Reglas de acentuación ortográfica.

Expresión oral de relaciones de ideas. —La proposición, repaso del grado anterior.—Sujeto simple y compuesto.—Atributo simple y compuesto.—Inversión de la proposición y transposición de términos.—Lectura corriente.

Expresión escrita de relaciones de ideas. —Escritura de proposiciones y séries de proposiciones.

Ejercicios.—Conversación entre el maestro y el alumno sobre industrias, artes, oficios y distintos ramos de la actividad social.—De invención oral y escrita de palabras, proposiciones y séries de proposiciones.—De antónimos.—Conocimiento práctico de las concordancias más fáciles de sustantivo y adjetivo,—sustantivo y artículo y de sujeto y verbo.—De formación de oraciones y de descripción y explicación detallada de objetos y láminas.—Narración de sucesos y reproducción de lecturas.—Recitación de pequeñas poesías y cuentos.—Cartas familiares. —Uso del diccionario.—Lectura libre.

CUARTO GRADO.—*Expresión oral de ideas.* —Vocabulario general.—Clasificación de las palabras de los grados anteriores, incluyendo las reglas más comunes de formación del plural y del género femenino en artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo.—Distinción de las partes de la oración.

Expresión escrita de ideas.—Escritura. —Conocimiento de las reglas de acentuación ortográfica.

Expresión oral de relaciones de ideas. —La proposición, repaso de los grados anteriores y á más, distinción de sujeto verbo y atributo gramatical y lógico, complejo é incomplejo.—Inversión de la proposicion, transposiciones, supresión de términos.—Lectura en caracteres impresos y manuscritos de letra clara.

Expresión escrita de relaciones de ideas. —Expresión escrita de juicios, cláusulas y proposiciones que hagan los niños en este grado.

Ejercicios.—De análisis gramatical.—De invención de palabras, proposiciones y séries de proposiciones.—De antónimos. —De homónimos.—De los sinónimos más fáciles.—De asonancia y consonancia de palabras.—De conjugación de verbos regulares é irregulares más comunes.—De formación de oraciones.—Conocimiento práctico de la concordancia, incluyendo la de relativo y antecedente.—De composición, comprediendo narraciones, descripciones, retratos y pequeñas disertaciones, cartas.—Recitación de fábulas y poesías.—Uso del diccionario.—Lectura libre.

QUINTO GRADO.—*Expresión oral de ideas.* —Vocabulario general.—Clasificación de las palabras.—Conocimiento de los prefijos y subfijos más fáciles y comunes.—Conjugación de verbos regulares é irregulares.—Nociones de ortologia.—Figuras de dicción.

Expresión escrita de ideas.—Escritura.

Expresión oral de relaciones de ideas. La proposición, repaso de los grados anteriores, incluyendo el estudio sistemático de la concordancia, régimen y construcción.—Figuras de construcción.—Oraciones principales, incidentales y complementarias.—Lectura.

Expresión escrita de relaciones de ideas. —Reglas de puntuación.

Ejercicios.—De análisis gramatical—De invención de palabras, proposiciones y séries de proposiciones.—De homónimos, sinónimos, etc.—De rima.—De análisis lógico.—De composición, comprendiendo narraciones, descripciones, retratos, disertaciones, género epistolar.—Recitación de poesías.—Lectura de trozos escogidos de la literatura nacional.—Lectura libre.—Uso del diccionario.

SEXTO GRADO.—*Expresión oral de ideas.* —Analogía y ortología castellana.—Prefijos y subfijos.

Expresión escrita de ideas..—Ortografía.

Expresión oral de relaciones de ideas. —Sintáxis.—Nociones sobre la gramática castellana.

Expresión escrita de relaciones de ideas.—Escritura de juicios, cláusulas y composiciones.

Ejercicios.—De análisis gramatical y lógico.—De composición en los géneros enunciados en los grados anteriores, y permitiendo y estimulando los ensayos en otros géneros más difíciles.—Lectura de trozos escogidos de la literatura nacional.—Lectura libre.—Uso del diccionario.

PROGRAMA DE ARITMÉTICA

PRIMER GRADO—*Formación de los números.*—Composición y descomposición de los números hasta cien.—Formación de las fracciones hasta los décimos.

Numeración.—Numeración hablada y escrita de los números enteros hasta cien y de los quebrados hasta los décimos.

Operaciones—Problemas mentales de las cuatro operaciones con enteros que no pasen de cien y cuyo multiplicador ó divisor sea dígito. Adición y substracción de unidades fraccionarias homogéneas que no bajeu de los décimos.

Comparación.—Regla de tres simple y directa por el método de reducción á la unidad; problemos fáciles.

Sistema métrico decímal.—El metro, decímetro y centímetro.—El kilógramo.—El litro.—Moneda de papel hasta cien pesos y metálica fraccionaria.

Ejercicios.—Ejercicios frecuentes para habituar á los niños á medir y calcular distancias.—Cálculo mental. Invención de problemas.

SEGUNDO GRADO.—*Formación de los números.*—Composición y descomposición de los números enteros hasta mil.—Formación de los números fraccionarios ordinarios y decimales hasta los milésimos.

Numeración.—Ampliación de la numeración de los enteros hasta mil y de las fracciones ordinarias y decimales hasta los milésimos.—Numeración romana hasta doce.

Operaciones.—Problemas escritos y mentales de sumar, restar, multiplicar y dividir con enteros que no pasen de mil y cuyo multiplicador ó divisor sólo conste de decenas y unidades; sumar y restar decimales que no bajen de los milésimos.

Comparación.—Regla de tres simple directa é inversa, por el método de reducción á la unidad; problemas fàciles.

Sistema métrico decimal.—Los sub-múltiplos del metro, litro y gramo.—Moneda de papel hasta mil pesos.

Ejercicios.—Para habituar á los niños á medir y calcular distancias y capacidades.—Cálculo mental.—Invención de problemas.

TERCER GRADO.—*Formación de los números.*— Composición y descomposición de los números enteros hasta el millón y de los fraccionarios hasta los millonésimos.

Numeración.—Numeración hablada y escrita de los enteros hasta el millón y de las fracciones hasta los millonésimos.—Numeración romana hasta cien.

Operaciones.—Teoría y prueba de las cuatro operaciones.—Problemas escritos y mentales de las cuatro operaciones con enteros que no pasen del millón y decimales que no bajen de los millonésimos.

Comparación.—Regla de tres directa é inversa, regla de interés simple, por el métodos de reducción á la unidad. Reducción de quebrados ordinarios á decimales.

Sistema métrico decimal.—Múltiplos y submúltiplos del metro, litro y gramo.—Moneda metálica argentina.

Ejercicios.—Ejercicios para habituar á los niños á medir ó calcular distancias, capacidades ó pesos.—Cálculo mental.—Invención de problemas.

CUARTO GRADO.—*Formación de los números.*—Composición y descomposición de los números enteros hasta el billón, y de los fraccionarios hasta los billonésimos.

Numeración.—Numeración hablada y escrita de los enteros hasta el billón, y de las fracciones decimales hasta los billonésimos.—Numeración romana hasta mil.

Operaciones.—Abreviaciones de las cuatro operaciones.—Problemas escritos y mentales de las cuatro operaciones con enteros que no pasen del billón, y fracciones decimales que no bajen de los billonésimos.

Comparación.—Sumar y restar complejos referentes al tiempo.—Regla de partición proporcional y de compañía simple.—Regla de descuento comercial por el método de reducción á la unidad.

Sistema métrico decimal.—Unidades métricas para las áreas y volúmenes.

Ejercicios.—Continuación de los ejercicios para habituar á los niños á medir y calcular distancias, capacidades, pesos y precios corrientes de las cosas más comunes.—Redacción de recibos, vales, pagarés y cheques.—Cálculo mental.—Invención de problemas.

QUINTO GRADO.—*Formación de los números.*—Composición y descomposieión de cualquier número entero y fraccionario.

Numeración.—Numeración hablada y escrita de cualquier cantidad.—Numeración romana.

Operaciones. — Divisibilidad. —Problemas de las cuatros operaciones con números enteros y fraccionaríos decimales.

Comparación.—Regla de tres simple y compuesta.—Regla de compañía compuesta.—Regla de interes compuesto.—Regla de aligación.

Sistema métrico decimal.—Sistema métrico decimal; su comparación con el antiguo sistema de pesas y medidas, haciendo resaltar sus ventajas.—Monedas extranjeras.

Ejercicios.— Descomposición en factores.—Simplificación. —Redacción de letras de cambio, facturas y cuentas corrientes —Cálculo mental.—Invención de problemas.

SEXTO GRADO.—*Formación de los números.*—Revisión.

Numeración.—Fundamentos y consecuencias de la numeración decimal.

Operaciones.—Problemas de recapitulación.

Comparación.—Fondos públicos.— Comisiones.— Reglas conjunta.—Regla de cambio y arbitraje —Seguros.— Averías.

Sistema métrico decimal.—Historia del sistema métrico decimal.

Ejercicios.—Ejercicios sencillos de operaciones bancarias; contabilidad y teneduría de libros.—Cálculo mental.—Invención de problemas.

PROGRAMA DE GEOGRAFÍA.

PRIMER GRADO—*Geografía física*—Ideas de lugar y dirección, relacionadas con la escuela y sus alrededores.—Salida y puesta del sol.—Puntos cardinales.—El tiempo y las distancias.—Observación de los accidentes del suelo.—Tierras y aguas.—Los efectos de las lluvias y los cambios de la temperatura.—Términos geográficos más comunes.

Geografía política—La clase, la escuela, la manzana.—El distrito y la capital federal. —Noción sobre la necesidad de las divisiones.—La dirección de las calles y la situación de los principales edificios, monumentos, plazas y parques que el alumno hubiese visto en su camino.—Agrupaciones y centros de población.—Términos geográficos más usuales.

Ejercicios—Ejercicios de orientación.—Posiciones relativas de los objetos y lugares.—Posición de las clases, las casas y lugares inmediatos á la escuela.—Situación y dirección de las calles, tranways y ferrocarriles más próximos.—Dibujo del plano del salón de clase y de los accidentes del suelo.—Representaciones plásticas.—Medidas de tiempo y distancias.

SEGUNDO GRADO—*Geografía física.*—Ideas de lugar ó situación.—Términos geográficos.—El dia y la noche.—Aurora y ocaso.—Las estaciones.—Divisiones del tiempo.—Distancias.—El cielo y los astros.—Las nubes.—Los animales y las plantas.

Geografía política.—Estudio completo del distrito escolar y noción de los distritos inmediatos.—La capital federal y sus principales vías de comunicación, edificios notables, monumentos.—Las autoridades.—La higiene. Instituciones diversas. —Idea general del país.

Ejercicios.—Orientación de los distritos y calles de la ciudad.—Dirección de las calles y tranways.—Situación de los distritos.—Viajes imaginarios á poblaciones cercanas.—Reconocimiento de representaciones gráficas.—Representaciones plásticas.—Ejercicios diferenciales de términos geográficos —Trazar por escala el plano del salón de clase, de la escuela y del distrito.—Distinción de la República Argentina por su contorno geográfico.—Medidas de tiempo y distancias.—Signos convencionales correspondientes usados en los mapas.—Observaciones sobre los estados de la atmósfera.—Dibujo de los términos geográficos aprendidos.

TERCER GRADO—*Geografía física*—La tierra, su forma y dimensiones.—Diferencias entre las diversas porciones de tierra y agua.—Términos geográficos.—Nociones sobre la fauna y la flora argentina.—Ani-

males y plantas indígenas y exóticas.—Aspecto general del país.—Observación del cielo.—Las nubes y sus diferentes formas y colores.—Clima de la República Argentina.—Fenómenos atmosféricos.—Movimientos de la tierra.—Estaciones.—El sol y la luna.—Las estrellas y los demás astros.

Geografía política—La República Argentina.—Divisiones principales é importancia de cada una de ellas.—Principales ciudades y demás centros de población.—Población nacional y extranjera.—Inmigración.—Población indígena.—Vías fluviales, marítimas y terrestres.—Correos y telégrafos.—Instituciones públicas.

Ejercicios—Ejercicios sobre la esfera.—Ejercicios sobre la longitud y latitud de un punto cualquiera.—observación de los fenómenos atmosféricos.—Proyecto de viajes realizables.—Mapa por escala de la República Argentina con sus accidentes principales.—Las provincias y sus territorios segun sus riquezas, su extensión, su población, la naturaleza de su suelo y la sociabilidad.—Población nacional y extranjera.—Inmigración.—Población indígena.—Lecturas descriptivas generales y particulares del país.

Cuarto grado—*Geografía física*—Proporción de las tierras y aguas.—Continentes y su extensión.—Islas más notables.—Montañas: su elevación y extensión—Mesetas.—Orografia argentina.—Valles.—Océanos.—Mares.—Movimientos y profundidad.—Fenómenos diversos.—Nivel de las aguas.—Hidrografía argentina.—Movimientos del planeta la tierra.—Causas de la sucesión del día y la noche, como de las estaciones.—Rosa de los vientos.—Vientos reinantes en el país.—Ciclones y sus efectos.—Trombas.—Diversidad de climas.—Observaciones hechas por los niños sobre la temperatura, la presión atmosférica, los vientos y la cantidad de agua caída.—Animales, plantas y minerales de cada región del país.

Geografía política—República Argentina: capital, provincia, territorios.—Países limítrofes.—Divisiones de América.—Mención de los estados de Europa que tengan relaciones con el país: y sus formas de gobierno.—Formas de gobierno.—La ganadería.—La agricultura.—Industrias diversas.—Inmigración.

Ejercicios—Exhibición de vistas, representaciones plásticas y relieves de la República Argencina.—Lecturas descriptivas en prosa y verso sobre sitios, paisajes y cuadros de la naturaleza tomados de los mejores escritores y viajeros.—Las principales ciudades, monumentos, establecimientos públicos, accidentes geográficos y estaciones de baños.—Itinerarios de viajes posibles dentro de la nación, indicando su duración, costo y medios de locomoción, líneas de vapores y ferrocarriles.—Extensión que alcanzan las redes telegráficas y de correos.—Trazado de mapas por escalas.—Mapas de la República Argentina y las provincias Cuadros con datos estadísticos, observaciones meteorológicas, y producciones del suelo argentino.—Participación del alumno en la vida y el movimiento general del desarrollo de las diversas fuentes de la producción nacional.—Excursiones escolares.

Quinto grado—*Geografía física*—Estudio y comparación de los continentes y su extensión.—Cordilleras.—Nieves perpétuas.—Ventisqueros—Llanuras—Minas.—Cavernas.—Mareas.—Corrientes marítimas.—Crecientes de los rios y suscausas.—Fenómenos atmosféricos: su clasificación—La flora y la fauna de las diversas zonas.—La flora, la fauna y la gea del país comparada con la de otras regiones del globo.—Estudio de la geografía física de la República Argentina.—Estrellas, cometas y planetas distinguidos en el cielo.—Sistema solar.—Fuerzas.

Geografía política—Estudio especial de cada una de las provincias y territorios.—Estados de América y Europa.—Organización política.—Lenguas—Gefes de los estados.—Instituciones diversas.—Inmigración.—Comercio. Industria.

Ejercicios—Relación de los viajes que se hacen desde la República Argentina á los puertos de Europa y América.—Comercio de importación y exportación.—Relación de los productos de importación y exportación, con sus valores.—Importancia de la navegación y el comercio.—Observaciones diarias acerca de los elementos del clima, consultando los aparatos destinados á ese objeto.—Lecturas descriptivas sobre los anteriores tópicos.—Mapas de Europa y América con indicación de los diversos estados y trazados de los de la República Argentina —Visitas periódicas y alternativas á los museos.

SEXTO GRADO—*Geografía física*—El globo terrestre.—Pruebas de su redondez.—Dimensiones. El interior de la tierra.-Volcanes.-Terremotos.-Aguas termales,-Grandes corrientes-Mareas.-Acción de las aguas --El fondo del mar.—La vida en el mar. —Nociones completas sobre los climas. —La atmósfera.—Los animales y las plantas de las diversas zonas y continentes. —Estudio de la geografía física de la República Argentína.-El planeta la tierra.—Zonas terrestres - Sistema solar.—Gravitaciún universal.

Geografía política—Estudio particular de los estados de Europa y América, especialmente de los que más relaciones comerciales ó históricas tengan con la República Argentina.—Distinción de los diversos países por su extensión, producciones, comercio, industrias, etc.—Estudio general de Africa, Asia y Oceania.

Ejercicios—Sobre la forma y dimensiones de la tierra.—Magnitudes comparadas de algunos astros. - Probable condición de la tierra, según las teorías más aceptadas.—Ejemplos sencillos sobre la fuerza centrífuga y centrípeta.—Cuadros con los elementos del clima.—Acción del sol y del agua sobre los animales y las plantas.—Datos estadísticos sobre la población del globo, la importancia relativa de cada una de las razas, la densidad de la población en los países estudiados y la producción.—Itinerarios y proyectos de viajes realizables, por el mundo y principalmente en dirección á Europa y Estados de América.—Procedencias y destino de la mayor parte de los buques que llegan á puertos argentinos.—Civilización comparada.—Trazado por escala de mapas detallados.—Lecturas descriptívas y más trascendentales sobre los diversos tópicos enunciados.—Lectura de las secciones marítima y telegráfica de los diarios.

PROGRAMA DE HISTORIA

PRIMER GRADO—*Historia nacional*—Pequeñas narraciones, biográficas y anécdotas tomadas de la historia nacional.—Explicación de los grandes aniversarios nacionales.

Historia general—Pequeñas narraciones sobre la habitación, los vestidos, armas y utensilios usados por los hombres en los diversos periodos de la historia.

Ejercicios—Ejercicios históricos de la vida del alumno.—Observación de objetos históricos y representaciones gráficas.

SEGUNDO GRADO.—*Historia nacional.*—Ampliación de las biografías hechas en el grado anterior.—Relato de los hechos culminantes de cada período.—Explicación de los símbolos nacionales.

Historia general—Ampliación de las narraciones hechas en el grado anterior. —Invención del fuego.—Primeras necesidades del hombre y medios empleados para satisfacerlas.

Ejercicios—Ejercicios históricos sobre la vida del alumno, la escuela y la localidad.—Observación y descripción de objetos históricos y representaciones gráficas.

TERCER GRADO.—*Historia nacional.*—Aborígenes.—Ideas del país.—Razas que lo poblaban al tiempo de la conquísta.

Descubrimiento y conquista.—Descubrimieto de América y del Río de la Plata.—Causas que determinaron la conquista.

Colonización.—Gobierno de la colonia. —Transformaciónes del poder colonial.—Primer movimiento independiente.

Independencia y organización política. —Primer gobierno patrio.—Partidos políticos.—Luchas civiles.—Consideraciones morales.—Fundación definitíva de la nación.

Historia general—Los primeros tiempos de la humanidad.—Noticias sobre las distintas epocas historicas.—El cristianismo—El feudalismo.—Los descubrimientos científicos.

Ejercicios—Trazado de mapas que representen la parte del actual territorio argentino que ocupaban los primitivos habitantes, el camino seguido por los conquistadores y exploradores.—Ejercicios cronológicos.—Deducir las causas que motivaron la sumisión de los indígenas á los conquistadores.—Conocimiento de los sitios y edificios que tengan valor histórico. primero en el distrito después en la capital.

CUARTO GRADO—.*Historia nacional.*—Aborígenes.—Organización social.—Costumbres.—Cultura intelectual.—Industria. —Creencias.

Descubrimiento y conquista.—Cristóbal Colón, Juan Diaz de Solís, Hernando Magallanes y sus viajes.—Descubrimiento del Rio de la Plata.—Adelantazgo.—Ac-

ción de los militares y los misioneros en la conquista.

Colonización.—Implantación del régimen municipal.—Condición de los indios. —Las encomiendas.—Sistema colonial.—Los siete jefes.—Los comuneros.

Independencia y organización nacional. —Invasiones inglesas y su influencia.—La semana de mayo.—Demócratas y conservadores.—Tentativas para constituir la nación.—Luchas entre la tendencia unitaria y la federal.—Breve noticia histórica sobre la tiranía de Rosas.—Constitución federal dictada en Santa Fé y sus reformas.

Historia general—Introducción.—Tiempos prehistóricos y signos que los revelan-

Edad antigua.—Costumbres, religión. gobierno y cultura de los pueblos antiguos, especialmente de Grecia y Roma. —Advenimiento y difusión del cristianismo.—Heroismo de los mártires cristianos. —Los bárbaros y sus invasiones.

Edad media.—La sociedad feudal.—Aparición de la clase media.—Organización de la iglesia.—Robustecimiento del poder real.

Edad moderna.—Los grandes descubrimientos.—Establecimientos del poder absoluto.—El renacimiento artístico y literario.—La reforma religiosa.

Ejercicios—Trazado de mapas que representen las divisiones políticas del país durante la colonia.—Límites históricos del virreinato, comprendiendo los territorios no poblados hasta el Cabo de Hornos.— Anécdotas y lecturas históricas sobre el heroismo de los conquistadores y misioneros.—Bosquejos biográficos sobre los personajes de mayor significación histórica.—Formación de cuadros sinópticos.—Visitas al museo histórico.

Quinto grado--*Historia nacional*—Aborígenes.—Castas.—Fiestas.—Grado y género de cultura de cada raza.—Enumeración de las lenguas principales.—Cultos—Mitología.

Descubrimiento y conquista.—Descubrimientos realizados por los portugueses y por los castellanos.—Bula de Alejandro VI.—Descubrimiento del Pacífico.—Tentativas para hallar la comunicación interocéanica.—Corrientes conquistadoras.—Fusión de razas.—Organización de las misiones.

Colonización.—Ventajas que reportaron á la colonia las sucesivas transformaciones del poder colonial.—Establecimiento del virreinato.—División en intendencias.—Importancia social é intelectual de las principales ciudades.—Introducción de la imprenta.—Primeros periódicos.—Creación de los reales estudios. —Lucha comercial entre los productores del pais y los monopolistas de Cádiz.—Industrias del pais y su influencia.—Primeras tentativas para lograr la independencia del país.—Invasiones inglesas y sus resultados.

Independencia y organización social.—La sociedad de los siete.—Bosquejo de los diversos gobiernos patrios hasta el directorio.—Propagación de la revolución en las provincias.—Ensayos constitucionales.—Espíritu político de las ciudades y las campañas.—Guerra social.—Anarquia.—Buenos Aires y la confederación. —Despotismo.—Constitución.—Su reforma.

Historia general.—Edad antigua.—La vida artística y científica en los pueblos de la antiguedad.—Los egipcios, asirios, y babilonios.—Los arios.—Los judios.—Grecia y Roma.—La civilización cristiana.—Los germanos.

Edad media.—Régimen feudal.—Las municipalidades: especialmente las españolas.—La iglesia.—Lucha entre el papado y el imperio.—Las libertades inglesas.—La carta magna.

Edad moderna.—Descubrimiento de América.—La brújula.—La imprenta.—El absolutismo.—Artes y letras.—La reforma religiosa.—Formación de nuevas nacionalidades.

Ejercicios.—Trazado de mapas y formación de cuadros sinópticos y cronológicos sobre las nacionalidades del antiguo continente en las tres épocas, antigua, media y moderna.—El mismo ejercicio sobre el territorio argentino, con división en intendencias, provincias y territorios. —Lecturas biográficas, descriptivas, narrativas y morales, tomadas de autores clásicos sobre los hombres, sucesos y evoluciones de la cultura en los pueblos más importantes.— Lecturas de pasajes pertinentes de historiadores, escritores y poetas argentinos.

Sexto grado—*Historia nacional*—Aborígenes.—Organización política y administrativa.—Medición del tiempo.—Musi-

ca.—Poesía.—Medicina.—Culto de los muertos.

Descubrimiento y conquista.—Colón y su obra.—Juicio sobre Colón.—El problema comercial del siglo XV.—Importancia que tenía para los castellanos la comunicación interoceánica.—La vuelta al mundo.—Importancia de este acontecimiento.—Desarrollo de la conquista militar.—Juicio sobre ella y sobre las misiones jesuíticas.

Colonización.—Juicio sobre el sistema colonial de los españoles.—Costumbres sociales durante el período colonial.

Independencia y organización política.—Primeras manifestaciones revolucionarías.—Los sucesos de la Metrópoli relacionados con la historia nacional.—Los intereses comerciales y las ideas de independencia.—Revolución de Mayo.—Acción militar.—La sociabilidad argentina en los últimos tiempos de la dominación española.—Acción de los partidos.—Mariano Moreno.—Asamblea del año 13.—Congreso de Tucumán.—La Repùblica Argentina y la independencia sudamericana.—Belgrano.—San Martin.—Campañas navales.—Establecimiento del gobierno unitario.—Rivadavia.—Acción de los caudillos.—Consecuencias de la guerra social.—Anarquía.—Tiranía de Rosas y la guerra libertadora.—Constitución del 53.—Lucha entre Buenos Aires y la Confederación.—Reforma constitucional.—La Capital.—Guerra con los indios.—Estado actual de la República Argentina.—Porvenir de nuestra patria.—Idea de lo que es historia.

Historia general.—Edad antigua.—Esparta y Atenas.—Sus leyes, educación, instituciones, culto y artes.—Decadencia griega.—Pueblos itálicos.—Roma y sus conquistas.—El imperio.—Influencia social del cristianismo.—Imperio de Carlo Magno.

Edad media.—El feudalismo.—Condición del individuo durante la edad media.—Las ciudades libres.—Vida intelectual y artística durante la edad media.—Poesías.

Edad moderna y contemporánea.—Las ciencias.—La constitución.—La revolución francesa.—Emancipación americana.—Breve reseña de los principales acontecimientos del siglo XIX.

Ejercicios.—Ampliación del programa anterior.—Deducción de las leyes históricas.—Cartografia histórica.—Deducción de lo que son pruebas, testimonios y fuentes históricas.—Visitas á los museos históricos y de bellas artes.—Ejercicios geográficos é históricos sobre la época moderna y contemporánea.

INSTRUCCIÓN MORAL Y CIVICA

PRIMER GRADO.—*El hombre.*—conversaciones, relatos, poesías, fábulas y ejemplos tendentes á despertar el sentimiento del deber, enaltecer la virtud y detestar el vicio.

Observación de las inclinaciones del niño para hacerle conocer los defectos, corregirlos y desenvolver sus cualidades.

Formación del sentimiento y de la idea de Dios por la observación de la naturaleza.

La sociedad.—La familia, amor, respeto, obediencia y reconocimiento á los padres, unión fraternal.

La escuela; cariño y ayuda entre sus condiscípulos.

El estado.—Formación de la idea de nación: el hogar, la ciudad como agrupación social, la nación como conjunto, la capital, la patria.—Poesías y relatos de asuntos patrióticos tendentes á desarrollar el amor del país y el sentimiento de solidaridad nacional entre esta época y las anteriores.

Ejercicios.—Prácticas escolares destinadas á poner la moral en acción en la clase misma.—Ejercicios y actos en que se desarrolle y experimente la sinceridad.—Aplicación constante del principio de las reacciones naturales de los actos.—Apreciaciones hechas por el alumno sobre lo justo é injusto en los diversos casos de la vida escolar.—Designación de personas que desempeñan autoridad y servicios públicos.—Juegos educativos.

SEGUNDO GRADO.—*El hombre.*—Relatos, parábolas, fábulas.

Conversaciones y ejemplos para hacer distinguir al niño sus deberes individuales.

Formación del sentimiento de lo bello y amor de la naturaleza.—Observación de la naturaleza y utilización de sus efectos para deducir las nociones de belleza, sublimidad, sabiduría suprema.—Individualidad de la idea de Dios.

La sociedad.—Nociones más generales de la familia.—La escuela.—El maestro.

—Los condiscípulos.—Ayuda mutua.—Obediencia y disciplina.—Respecto por todos los hombres —La hospitalidad— Cuidado por los débiles é inferiores.

El estado.—Autoridades de la ciudad (municipio) de la nación.—Noción del estado y del gobierno.—El ciudadano. —El pueblo.—Comparaciones entre el hogar, la escuela, el estado. -Autoridad de las leyes.—Obediencia.

Ejercicios.—Cumplimiento de los deberes para consigo y los demás. —Práctica de los sentimientos amistosos, fraternales y protectores con los demás niños.—Observación y enumeración de los servicios que prestan á los individuos y al pueblo los empleados públicos.

Juegos educativos —Cantos morales y patrióticos.

Tercer grado.—*El hombre.*—Deberes de conservación y progreso individuales —Higiene individual.—Ejercicios físicos-ventajas de la salud y la fuerza.—(Actividad, firmeza, valor, independencia).—Cultivo del espíritu.—Cultura del sentimiento.—Relaciones entre estos deberes y cualidades y la felicidad personal de la familia y de la patria.—Ayuda propia—las deudas—el juego—la avaricia—la prodigalidad.

Atributos de Dios: bondad, justicia, sabiduría, omnipotencia.—Deberes del hombre con Dios, concebidos en su universalidad.

La sociedad.—La familia.—Deberes especiales hácia los padres—hermanos, servidores—La escuela: asiduidad—aplicación.—Deberes con el maestro y superiores.—Idea de la comunidad social y deberes hácia ella.—La justicia, base del órden social.—Socorros mutuos.—Caridad beneficencia pública.—Trabajo colectivo.

El estado.—Formación del gobierno,—El sufragio.—El fraude.—Forma del gobierno argentino.— División principal.—El ciudadano—el extranjero.—Derechos civiles—políticos.—Libertad civil.—Libertad política.— Deberes: defensa de la patria—servicio militar.—La constitución.

Ejercicios.—Consejos ó prácticas que hagan fijar la atención y despertar el cariño por el estudio.—Los libros como buenos amigos.—Anécdotas.—Asociaciones escolares.—Práctica del ahorro individual y colectivo.—Lectura aplicativa de los deberes escolares.—Lecturas sobre acciones y virtudes altruistas.

Elección de representantes de la clase cuidando que los elegidos sean los mejores y los más capaces—carta de ciudadania.—Descripción de bellezas de la naturaleza.—Anécdotas históricas que despierten el valor cívico para la defensa de la patria.

Cuarto grado.—*El hombre.*—Lo bueno y lo malo.—Crítica de las buenas y malas acciones.—Virtudes de la inteligencia, del sentimiento y del carácter.—El trabajo, fuente de moralidad. —Sanción moral de las acciones.

La sociedad.—Respeto de la persona-humana.—Moral del cristianismo.—Respeto al honor: la difamación y la calumnia.—Tolerancia por las creencias y las opiniones.—Fanatismo político.—Sus peligros bajo el punto de vista patriótico de la unidad nacional.—Respeto á la propiedad.—Propiedad pública, fraude, contrabandos, exacciones.

El estado.—El estado y el individuo.—Enumeración razonada de los derechos civiles.—La prensa.—Abusos de la libertad de imprenta.—Opinión pública.—Los partidos.—Limitación á todos los derechos.—El impuesto, el deber militar, el deber escolar.—Derechos y deberes del extrangero.—Enumeración de los poderes del gobierno.—Gobierno de provincia.—Gobierno de provincia, sus derechos y limitaciones.

Ejercicios.—La opinión pública representada en la escuela.—Leer y copiar los artículos de la constitución.—Exponer sus deberes dando la razón de ellos.—Práctica de los derechos y deberes cívicos.—Trabajos con fines benéficos.

Extractos de lecturas morales.—Lectura de diarios.—Nombrar las asociaciones de caridad establecidas y sus beneficios.

Quinto grado.—*El hombre.*—Su naturaleza, cualidades y medios de acción.—El alma y el cuerpo.—La razón y la libertad.—La pasión y hábito.—La moral.—La conciencia moral—El suicidio y el duelo.—Relaciones de la virtud y de la felicidad.—Inmortalidad del alma.

La sociedad.—Función de la familia y de la escuela en el organismo.—Deber de conocer la geografía, la historia y las instituciones nacionales.

El estado.—Orígen de la nación ar-

gentina.—Colonia.—Virreinato.—Revolución. — Primeros gobiernos. — Primeras constituciones.—Anarquía; despotismo. — Guerra civil.

Definición de la constitución.—Soberanía nacional.—Id popular.—Síntesis del organismo nacional según la constitución. —Reformas de la constitución.—Constituciones de provincia.—Sus alcances y limitaciones.—Pueblos de las provincias. —Obligaciones recíprocas entre las provincias.—Unión nacional.—Vínculo federal.—Elementos federativos.—Elementos de unidad.—Preámbulo; expresión total de la constitución.

Ejercicios.—Práctica de los deberes de urbanidad y cortesía.—Leer y copiar los artículos de la constitución.—Ejemplos prácticos sobre las funciones de cada departamento de gobierno.

Lecturas históricas en prosa y verso para avivar el amor á la patria y el sentimiento del honor nacional. — Idem para demostrar los males de la tiranía y de la guerra civil.

SEXTO GRADO—*El hombre.*—Lo que debe en el interés de la patria.—Las virtudes privadas necesarias al ciudadano. —Sus consecuencias para la nación entera.—El trabajo, base de la riqueza nacional.—Destino superior del hombre.— Importancia de estas cuestiones para la dignidad y elevación del alma.

La sociedad.—Constitución civil de la familia.—El espíritu de familia. – Sentimiento de solidaridad con sus ascendientes y descendientes.—Aprendizaje de las virtudes cívicas y militares.—Solidaridad social.

El estado.—Estudio total de la constitución.—Preámbulo. —Declaraciones, derechos y garantías.—Poderes, congreso. —Poder Ejecutivo.—Judicial.—Gobierno de provincia.

Relaciones de la República Argentina con las demás naciones.—Solidaridad internacional.

Ejercicios.—Práctica de los deberes de cortesía y urbanidad.—Leer y copiar actas que constituyen la familia ante la ley.— Enumerar los actos cívicos que se realizan en forma solemne.—Explicación histórica.—Composición sobre virtudes patrióticas y la superioridad moral é intelectual.—Recordar las glorias de la patria y enunciar los medios de perpetuarlas.—Lecturas tendentes á formar el espíritu histórico y permanente de la nacionalidad.—Lecciones sobre la grandeza y destinos futuros de la nación.

PROGRAMA DE HIGIENE

PRIMER GRADO—*Cuerpo humano.*—Conocimiento y nomenclatura de las partes exteriores.

Funciones.—Conocimiento y nomenclatura de las funciones principales.

Necesidades.—Conocimiento y nomenclatura de las necesidades principales.

Medios de conservacion.—Conocimiento y nomenclatura de los principales medios de conservación.

Ejercicios. — Comparación del cuerpo humano, sus funciones y necesidades con los demás animales.—Ejercicio corporal. —Aseo del cuerpo, del vestido y de la habitación.

SEGUNDO GRADO—*Cuerpo humano.*—Noción de la estructura corporal.—Idea general del cuerpo humano considerando principalmente su parte externa.

Funciones.—Crecimianto y desarrollo.

Necesidades.—Alimentación.— Ejercicio

Medios de conservación. — Alimentos sencillos y nutritivos.—Aseo.—Higiene de la boca.—Paseos.

Ejercicios.— Ejercicio corporal.—Elección y conservación de los alimentos.

TERCER GRADO—*Cuerpo humano.*—Organosdel cuerpo humano.—Noción sobre la estructura del cuerpo humano.—Esqueleto.—Medios de función de sus diferentes piezas.—Músculos.

Funciones.—Las funciones en particular.

Necesidades. — Alimentación. - Ejercicio.—Aseo.—Vestidos.

Medios de conservación.—Aire puro.— Agua potable.—Régimen alimenticio.— Influencia del calor y del frío.

Ejercicios.—Ejercicio corporal.—Filtración del agua.—Aseo y ventilación de la clase.—Elección de vestido.—Objetivación de la enseñanza.

CUARTO GRADO.—*Cuerpo humano.*—Nociones de anatomía general.— Organos principales del cuerpo humano.—Aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y piel.

Funciones.—Movimientos y locomoción.

Necesidades.—Ejercicio.—Vigilia y sueño.

Medios de conservación.—Vestidos apro-

piados á las estaciones.—Distracciones.—Higine de las habitaciones.

Ejercicios.—Ejercicio corporal.—Desinfección.—Paseos higiénicos—Objetivación de la enseñanza.

QUINTO GRADO.—*Cuerpo humano.*—Breves nociones sobre el sistema nervioso.—

Funciones.—Las sensaciones y los sentidos.

Necesidades.—Empleo de los sentidos.

Medio de conservación.—Educación de la sensibilidad.—Primeros auxilios en caso de accidente.—Breves nociones de higiene física y moral.—Principios de educación.

Ejercicios. — Ejercicios militares más sencillos (para varones).— Descripciones orales y escritas de ensayos culinarios practicados por los niños en sus casas.—Investigación de la influencia del aire y del agua en la salud, y de los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—Objetivación de la enseñanza.

SEXTO GRADO.—*Cuerpo humano.*—Composición de la sangre, de la linfa y del kilo, bajo el punto de vista histológico.—Idea de los demás tejidos.

Funciones.—Funciones mentales y funciones en general.

Necesidades.—Trabajo físico y mental.

Medios de conservación.—Breves nociones de higiene mental.

Ejercicios.— Ejercicios militares más sencillos (para varones).—Investigaciones de la influencia de los comestibles y del ejercicio físico y mental en la salud, y de los efectos perniciosos del tabaco y de algunos trajes y afeites.—Objetivación de la enseñanza.

PROGRAMA DE CIENCIAS FÍSICO-NATURALES

PRIMER GRADO.—*Mundo orgánico*—Conversaciones sencillas sobre animales domésticos y plantas alimenticias.—Medios en que viven.

Aplicaciones.—Empleo y utilidad de los animales y plantas más comunes.

Mundo inorgánico.—Conversación sobre las principales propiedades de los minerales más comunes.—Caracteres físicos de los minerales: color, lustre, peso, elasticidad, dureza, etc.

Aplicaciones.—Principales aplicaciones de los minerales á los usos de la vida.

Ejercicios.—Gimnasia de los sentidos.—Coleccionar séres y sustancias naturales.—Alimentación y cuidado de pequeños mamíferos y aves.—Ejercicios de clasificación de animales por su forma externa.—Distinción de productos de los tres reinos.—Siembra y cultivo.

SEGUNDO GRADO.—*Mundo orgánico.*—Estudio comparado de los animales, plantas y minerales que el niño conozca.—Idea general sobre los principales mamíferos y árboles frutales.—Clasificación de los animales, y de las plantas por su tamaño.—Condiciones de crecimiento y desarrollo de una planta y de un animal·

Aplicaciones.—Empleo y utilidad de los animales y plantas.

Mundo inorgánico.—La tierra vegetal, sus principales componentes.—Rocas, metales y piedras preciosas más comunes.—Breve estudio de las propiedades generales de la materia.

Aplicaciones.—Uso de los metales y las piedras en la fabricación de las joyas, monedas y herramientas,

Ejercicios.—Gimnasia de los sentidos: corrección de errores de los mismos.—Percepción y distinción de los fenómenos de pesantéz, resistencia muscular, calor, olor, sabor, sonido, fuerza y movimiento.—Distinción de productos de los tres reinos.—Coleccionar séres y sustancias naturales con designación de sus nombres.—Siembra y cultivo.

TERCER GRADO—*Mundo orgánico*—Breve descripción de los órganos de los animales y las plantas. Mamíferos, aves, peces y reptiles más comunes,—Plantas más comunes.—Nutrición de las plantas y de los animales.

Aplicaciones—Aplicaciones generales de las sustancias animales y vegetales, especialmente á la fabricación de vestidos y utensilios.

Mundo inorgánico—Minerales combustibles.—Idea general de los fenómenos del mundo inorgánico y especialmente de las propiedades particulares de la materia.

Aplicaciones— Combustión particular aplicada á la economía doméstica y á la industria.

Ejercicios—Gimnasia de los sentidos.—Corrección de errores de los mismos.—Percepción de los fenómenos físicos y químicos relacionada con la gravedad, el calor, la luz y combustiones.—Caleccionar seres y sustancias naturales con indicación de sus nombres, orígen ó pro-

cedencia cierta ó probable.—Siembra y cultivo.

Cuarto grado—*Mundo orgánico.*—Nociones de anatomía general.—Organos principales, aparato digestivo, respiratorio y circulatorio.—Estudio de los principales mamíferos, aves, peces y reptiles, árboles frutales, cereales y plantas de adorno.—Circulación de la sangre en los animales y de la sávia en los vegetales.

Aplicaciones.—Empleo qae hace el hombre de algunas sustancias animales y vegetales en la fabricación de muebles y habitaciones.

Mundo inorgánico.—Formación y composición de las capas terrestres.—Acción del aire, del agua y del fuego en la formación del globo terrestre.

Aplicaciones—Uso de las tierras en la cerámica.

Ejercicios—Coleccionar seres, sustancias naturales y productos industriales, con indicación de sus nombres, orígen, estado y procedencia cierta ó probable.—Siembra y cultivo.—Lecturas escogidas.

Quinto grado.—Mundo orgánico—Breve estudio de los principales vertebrados invertebrados y de las plantas dicotiledóneas.—División de los vertebrados en clases y principales órdenes.—Su distribución en el continente americano.—Principales fenómenos fisiológicos de las plantas,

Aplicaciones.— Principales sustancias vegetales y animales, y uso que se hace de ellas en la industria.

Mundo inorgánico.—Sustancias simples y compuestas.—Sustancias que entran en la composición de los vegetales.—Clasificación de las capas terrestres.—Principales leyes y fenómenos referentes á la gravedad, á la hidrostática, á la neumática y al calor.

Aplicaciones.—Palancas.— Balanzas.—Globos aereostáticos.—Máquinas de vapor.—Prensa hidráulica, termómetos y barómetros.

Ejercicios.—Coleccionar séres, sustancias naturales y productos industriales, con designación de sus nombres, orígen, estado, aplicación y procedencia cierta ó problable.—Ensayos de sustancias simples minerales.—Fabricación real ó imitativa de aparatos de física y agrimensura.—Visita al museo y jardin zoológico.—Siembra y cultivo.—Observaciones barométricas y termométricas.—Lecturas escogidas.

Sexto grado —*Mundo orgánico.*—Nociones generales de los reinos animal y vege. tal—Divisiones del reino animal en sus principales clases.—Principales familias del reino vegetal.—Su distribución geográfica.—Principales fenómenos de la vida animal.—Objeto del estudio de la zoología y botánica

Aplicaciones.—Sustancias animales y vegetales más importantes empleadas en la medicinaa y en la alimentación,

Mundo inorgánico.—Sustancias que entran en la composición de los animales. —Clasificación de los minerales en metálicos y en no metálicos.— Objeto de estudio de la mineralogía—Ley natural: ejemplos.—Principales fenómenos referentes á la acústica, óptica, magnetismo y electricidad, estática y dinámica.—Cuerpos simples ó compuestos; óxidos, ácidos ó sales.

Aplicaciones.— Teléfono:— Telégrafo.—Fonógrafo.—Instrumentos de música.—Espejos —Anteojos —Luz eléctrica.—Máquinas fotográficas.—Principales productos industriales.

Ejercicios.—Coleccionar séres, sustancías naturales y productos industriales, con designación de sus nombres, orígen, estado y aplicaciones.—Obtención y procedencia cierta ó probable.—Ensayos de sustancias minerales.—Anotación metódica de observaciones metereológicas.—Fabricación de algunas sustancias industriales y construcción real ó aparente de aparatos de física, química y agrimensura.—Siembra y cultivo.—Visitas al museo y jardin zoológico y botánico.—Lecturas escogidas.

Programa de dibujo

Primer grado—*Dibujo de objetos*—Formas convencionales: líneas rectas y curvas, diseños de formas naturales.

Dibujo geométrico.—Uso de la regla y doble decímetro— Trazado y división de rectas—Escala simple.

Colorido.—Distinción de los colores espectrales—Combinación con el blanco y negro, coloración al lápiz de estampas.

Aplicaciones.—Dibujos de accidentes geográficos, planos sencillos, itinerarios, aplicaciones al trabajo manual, dibujo de letras y guardas para bordados, dis-

tinción de los colores espectrales en objetos naturales—Guardas simples con rectas y curvas—La superficie: figuras simétricas simples con líneas rectas y curvas

SEGUNDO GRADO—*Dibujo de objetos*—Formas reales: contorno de objetos sensiblemente planos, diseños de formas naturales.

Dibujo geométrico—Trazado de ángulos, triángulos y cuadriláteros por medio de la regla, escala simple.

Colorido—Combinaciones binarias de los colores complementarios del espectro, coloración al lápiz de estampas de objetos naturales.

Aplicaciones—Los mismos ejercicios que en el grado anterior, contorno de la República Argentina, desarrollo del cubo, dibujos sencillos para recuadros de habitaciones, distinción de tintas y matices en hojas y flores—Guardas dobles con rectas y curvas—La superficie: Figuras simétricas compuestas.

TERCER GRADO—*Dibujo de objetos*—Objetos útiles derivados del cubo, del cilindro, cono y esfera, bosquejos de formas tomadas de la naturaleza.

Dibujo geométrico—Ejercicios con la regla, escuadra y compás, ángulos, triángulos y cuadriláteros—Escala simple.

Colorido—Combinaciones binarias de los colores no complementarios pero armónicos.—Coloración de estampas con lápices de color.

Aplicaciones—Los mismos ejercicios que en el grado anterior mapas sencillos, itinerarios, desarrollo de prismas y pirámides, dibujo de pavimentos, dibujo de moldes para ropa interior, confección de ramos de flores aplicando las nociones de colorido—Estrellas y polígonos entrelazados, mosaicos, primeros ejercicios de sombreado.

CUARTO GRADO—*Dibujo de objetos*—Objetos artísticos derivados de los poliedros y cuerpos redondos, simples bosquejos de formas tomadas de la naturaleza, primeros ejercicios de sombreado.

Dibujo geométrico—Polígonos y circunferencias—Escala de mil partes.

Colorido—Combinaciones binarias con blanco y negro, coloración al pastel de dibujos propios del alumno.

Aplicaciones—Los mismos ejercicios que en el grado anterior, uso del tiralíneas y de la tinta china, dibujo de mapas, itinerarios de viajes, desarrollo de poliedros, dibujos que representen hojas y flores para bordados, dibujos de moldes para ropa sencilla, tintes que dominan en la naturaloza según las estaciones.

QUINTO GRADO—*Dibujo de objetos*—Paisaje y adorno.

Dibujo geométrico—Desarrollo de los poliedros y cuerpos redondos—Proyecciones.

Colorido—Coloración por medio de aguadas de dibujos propios del alumno.

Aplicaciones—Dibujo de mapas, dibujo de monumentos históricos sencillos, vistas y monumentos de nuestro país, paisajes tomados de nuestro país, lavado de planos, planos de edificios sencillos, dibujo para bordados, moldes para trajes, signos y tintas convencionales de topografía y geografía.

SEXTO GRADO—*Dibujo de objetos*—Paisaje y figura.

Dibujo geométrico—Principales elementos de arquitectura—Perspectiva.

Colorido—Recapitulación y aplicación del estudio del colorido, coloración por medio de aguadas de dibujos propios del alumno.

Aplicaciones—Croquis en el pizarrón para ilustrar las lecciones—aplicación del dibujo á los usos de la vida—el colorido en la naturaleza y en el arte—crítica.

PROGRAMA DE CALIGRAFÍA

PRIMER GRADO—Ejercicios con minúsculas sobre las palabras y frases de la lectura.

SEGUNDO GRADO—Primeros ejercicios caligráficos Trozos fundamentales—Letras minúsculas—Palabras y frases.

TERCER GRADO—Ejercicios caligráficos—Trozos fundamentales—Alfabeto mayúsculo.

CUARTO GRADO—Ejercicios caligráficos—Abecedario minúsculo y mayúsculo—Escritura caligráfica y cursiva.

QUINTO GRADO—Escritura caligráfica y cursiva—Formación de letras de diversos caracteres.

SEXTO GRADO-Escritura caligráfica y cursiva—Formación de letras de diversos caracteres.

PROGRAMA DE TRABAJO MANUAL PARA VARONES.

PRIMER GRADO.—*Série típica de ejercicios*

—Trenzado: señaladores, cruces carpetas. —Tejido; fórmulas elementales.—Picado: guardas.—Corte y calado en papel: polígonos y formas decorativas.—Plegado: construcción y ensambladura de cubos.—Formas elementales froebelianas y sus derivadas, cuadrados imbricados.

Invención y aplicación.—Variación de los modelos ejecutados, dejando á la iniciativa del niño, la forma, dimensión y colorido.—Aplicaciones al ornato de objetos.—Forro de libros y cuadernos.—Envoltura y atado de objetos rectangulares, —Aplicación del plegado al dibujo de formas geométricas planas.

Síntesis.—Ejercicios destinados á relacionar el trabajo manual con las lecciones intuitivas.—Conversaciones sobre la prolijidad y exactitud de la obra.—Análisis de objetos comunes para hacer distinguir la forma y el color que reclaman estos objetos para su uso y la forma y el color decorativo.

Segundo grado.—*Serie típica de ejercicios*—Trenzado: márcos, cajas, canastillas.—Tejido: fórmulas compuestas.—Picados: figuras geométricas y contornos de objetos naturales.-Corte y calado: combinaciones artisticas en linea recta y curva.—Plegado: Varias construcciones del cubo, cajas, canastillas, construcciones de poligonos, polígonos imbricados, ejercicio con mosaicos, estrella en relieve.

Invención y *aplicación.*—Variación de los modelos anteriores.—Aplicaciones al ornato de objetos.—Corte y confección de sobres, cierre de cartas, envolturas y mazos para papeles,—Aplicación del plegado al dibujo de formas geométricas decorativas.—

Síntesis—Idea de la fabricación, propiedades y clases de papel: enumeración de objetos de papel, enumeración de objetos de tejido, trenzado etc., que produce la industria nacional en varias materias.—Aplicación del plegado á ejercicios de aritmética y geometria.—Impropiedes y exageración en que puede iucurrirse en el ornato y colorido, ideas y ejemplos de belleza, simetría y armonía de colores

Tercer grado.—*Série típica de ejercicios* —Plegado: Ejercicio con mosaicos.—Construcción de sólidos geométricos.—Imitación de esculturas.—Cartonado.—Corte de polígonos y formas planas artisticas en cartulina.—Confección de objetos útiles en carton.

Invención y aplicación.—Modificación de algunos modelos anteriores.—Aplicaciones al ornato de objetos.—Confección de cuadernos revestidos de cartulina.—Compostura de libros.—Aplicación del plegado al dibujo de cintas y entrelazados.

Síntesis.—Propiedades y fabricación del carton.—Descripción de un taller, utensilios ó instrumentos de cartonería.—Descripción escrita de los modelos de carton de este grado y de la serie de operaciones que entran en su confección.—Aplicación del plegado á la demostración de principios geométricos.—Problemas ariméticos relativos al cartonado y al plegado.—Distinción y enumeración de objetos útiles y objetos puramente artísticos. —La exactitud, la corrección y la proporción.

Cuarto grado.—*Série típica de ejercicios.*—Cartonado: —Corte y confección de sólidos geometricos en cartulina.—Confección de objetos útiles en carton.

Trabajos en madera.—Objetos que comprendan los ejercicios correspondientes á les 15 primeros modelos de la serie de Naäs y que respondan a las necesidades locales,

Invención y aplicación.—Objetos derivados de los modelos ejecutados.—Nuevas combinaciones de color y forma para el ornato de los objetos en carton.—Composturas de útiles escolares y domésticos.

Síntesis—La madera, sus clases y propiedades, tala, corte y beneficiado de la madera en el pais: talleres en que se manipula esta materia,—Descripción por escrito de los instrumentos que se emplean en este grado; su manejo y cuidado.—Descripción por escrito de los modelos y de las operacioses que exije su confección. Cuestiones geométricas y aritméticas relacionadas con los trabajos de este grado.—Idea de las artes manuales en general y de las bellas artes, Conversaciones y lecturas sobre las obras artísticas más notables.

Quinto grado—*Série típica de ejercicios*—Trabajos en madera—Objetos que comprenden los ejercicios correspondientes á los 30 primeros modelos de la serie de Naäs y que correspondan á las necesidades

locales. Modelado.—Formas geométricas y naturales.

Invención y aplicación—Confección de objetos y útiles en madera derivados de la serie típica.—Creación y ejecución de formas artísticas en modelado.—Formación de cuadros y diagramas relativos á la armonía de los colores.

Síntesis.—Continuación del estudio de las maderas é instrumentos.—Ideas de las sustancias empleadas en el modelado y sus aplicaciones.—Descripción por escrito de los modelos ejecutados y de su confección.—Idea de la belleza y armonía de las formas naturales,—Diferencia entre el lujo y la belleza artística pura.—Continúense las conversaciones y lecturas sobre las obras artísticas más notables.

Sexto grado—*Série típica de ejercicios*.—Trabajos en madera.—Objetos que comprendan los ejercicios correspondientes á los 40 primeros modelos de la serie de Naäs y que respondan á las necesidades locales.—Modelado.—Combinaciones de formas geométricas y naturales.

Invención y aplicación—Confección de objetos en madera aún cuando no sean derivados de la serie típica.—Continúese la creación y ejecución de formas naturales.

Síntesis—Nociones generales sobre la materia prima, los instrumentos, las operaciones y el criterio artístico que debe presidir en esta enseñanza.

Consideraciones relativas á la importancia del trabajo manual y á su influencia en el desarrollo de las aptitudes.—Visitas á los talleres y grandes fábricas.—Lecturas sobre las fuentes de producción nacional y su porvenir.

PROGRAMA DE TRABAJO MANUAL PARA NIÑAS

Primer grado—*Serie típica de ejercicios*—ocupaciones froebelianas, trenzado, tejido, picado, corte, calado, y plegado.

Puntos de costura: bastilla y punto cruzado en cañamazo.

Invención y aplicación.—Aplicaciones al ornato de objetos—Forro de libros y cuadernos envolturas——Aplicación del plegado al dibujo.

Dobladillo de pañuelos de manos y servilletas—Bordados en cartulinas con hilo, lana ó seda.

Síntesis.—Ejercicios destinados á relacionar el trabajo manual con las lecciones intuitivas.—Conversaciones con la prolijidad, aseo y exactítud de la obra. Análisis de objetos comunes para hacer distinguir la forma y el color que reclaman estos objetos por su uso y la forma y el color decorativo.

Segundo grado.—*Série típica de ejercicios*.—Ocupaciones froebelianas.—Terminación y ampliación del programa anterior.

Punto de costura; punto atrás, punto atrás y bastilla,—pespunte, sobrecostura.

Puntos de adorno: Punto de cadena.—Marcas y guardas sobre cañamazo.

Invención y aplicación—Aplicaciones al ornato.—Confección de sobres y envolturas.—Aplicación del plegado al dibujo.

Fundas.—Marcas sencillas de ropa blanca.—Guardas de servilletas y toallas.

Síntesis.—Conversaciones sobre los materiales empleados en este grado.—

Aplicación del plegado á ejercicios de aritmética y geometría.—Idea y ejemplos de belleza, simetría y armonía de colores.

Tercer grado—*Série típica de ejercicios*—Plegado y cartonado.—Ejercícios con mosaicos.—Construcción de sólidos geométricos é imitación de esculturas en papel.—Corte de polígonos y formas planas artísticas en cartulina.—Confección de objetos útiles en cartón.

Puntos de costura.—Punto de guante punto de ojal.

Puntos de adorno.- Vainillas.—Crochet en hilo y lana. Diferentes puntos sobre cañamazo.

Invención y aplicación.— Confección de cuadernos revestidos de cartulina.—Compostura de libros.—Aplicación del plegado al dibujo.

Delantales.—Camisas.—Mangas y batas tejidas de lana,—Almohadillas.—Papeleras.—Porta--diarios.

Síntesis.—Aplicación del plegado á demostraciones geométricas y arítméticas.—Conversaciones sobre las labores domésticas. Distinción de las telas que se emplean en la confección de ropa blanca.—Distinción y enumeración de objetos útiles y objetos puramente artísticos.—La exactitud, la proporción y la corrección.

Cuarto grado—*Série típica de ejercicios*.—Plegado y cartonado.—Repaso y terminación del programa de plegado del grado anterior.—Corte y confección

de sólidos geométricos en cartulina.—Confeccíón de objetos útiles en cartón· Puntos de costura:—Ojalado.—punto de espina y punto de Paris.

Puntos de adorno. Deshilados—festones—bordados con trencilla y cordón.

Invención y aplicación—Nuevas combinaciones de color y forma para el ornato.—Compostura de útiles domésticos y escolares.

Reparación de ropa, colocando piezas sencillas,—Corte de moldes.—Corte y confección de toda clase de ropa interior.—Aplicación de los puntos de adorno á la confección de ropa blanca y de objetos útiles.

Síntesis.— Cuestiones geométricas y ariméticas relacionadas con los trabajos de este grado.—Idea de las artes manuales en general·—Estudio de las telas empleadas en la confección de ropa blanca y sus precios.—Idea sobre las bellas artes·—Conversaciones y lecturas sobre las obras artísticas más notables.

QUINTO GRADO—*Série típica de ejercicios.*—Modelado.—Formas geométricas y naturales.

Puntos de costura:—Zurcidos sencillos en ropa blanca.

Puntos de adorno.—Bordado de realce—Mallas.

Invención y aplicación.—Creación y ejecución de formas artísticas en modelado.—Diagramas relativos á la harmonía de los colores.

Remiendos y zurcidos de ropa blanca.—Moldes.—Corte y confección de vestidos y batas sencillas.

Aplicación del bordado al adorno de ropa y muebles.

Síntesis.—Conversaciones familiares sobre la harmonía y la belleza de las formas naturales.—Distinguir y apropiar las diversas clases de tela, que se usan en las confcciones.—Diferencia entre el lujo y la belleza artística pura.—Conversaciones y lecturas sobre obras de arte.

SEXTO GRADO—*Série típica de ejercicios*—Modelado.—Combinación de formas geométricas y naturales.

Puntos de costura—Zurcidos cruzados y con diferentes dibujos.

Puntos de adorno—Encaje—Bordado de realce con seda, felpilla y canutillo.

Invención y aplicación.—Combinación y ejecución de formas naturales.—Remiendos y zurcidos.—Moldes.—Corte y confección de toda clase de ropa.—Aplicación del bordado á la marca de ropa y á objetos de adorno.

Síntesis.—Nociones generales sobre las materias empleadas, los útiles de labor, las operaciones y el criterio artístico que debe presidir en esta enseñanza. Consíderaciones relativas á la importancia de las labores femeniles y su influencia para la felicidad doméstica.—Lecturas sobre las fuentes de producción nacional y su porvenir.—Conversaciones y lecturas sobre obras artísticas.

PROGRAMA DE ECONOMIA DOMÉSTICA

PRIMER GRADO—*Gobierno del hogar.*—Conversaciones familiares sobre el buen uso y consesvación de los útiles escolares, la habitación, mueblaje, ropas, calzado y alimentos.

Gastos indispensables en una casa.

Ocupaciones domésticas.—Cuidado personal.

Limpieza y arreglo de las habitaciones.—Cuidado de animales domésticos y plantas.

SEGUNDO GRADO—*Gobierno del hogar.*—Distribución de las habitaciones.—Muebles indispensables y convenientes.—Ropas á que debe darse preferencia.—Diversas clases de alimentos.

Presupuesto de alimentación.

Ocupaciones domésticas.—Arreglo y esmero personal.

Limpieza y conservación de habitaciones y muebles.

Cuidado de animales domésticos y plantas.

TERCER GRADO—*Gobierno del hogar.*—Condiciones requeridas para la salubridad de una casa (aseo, ventilación, iluminación y calefacción).—La moda y el lujo en los vestidos.—Condiciones higiénicas de los principales alimentos.

Ingresos y gastos,—precios corrientes.

Ocupaciones domésticas.—Prácticas de urbanidad y cortesía.

Compra y distribución de muebles.

Calidad, preparación y conservación de los alimentos.

Primeros auxilios en casos de asfixia, síncope y envenenamiento.

CUARTO GRADO—*Gobierno del hogar.*—

Horario higiénico y económico.—Tarea de cada día.—Distracciones y fiestas.

Limitación racional de los gastos en consonancia con los ingresos.—El trabajo, la economía y el ahorro.—Deudas.

Ocupaciones domésticas.—Prácticas de urbanidad y cortesía dentro y fuera del hogar.

Lavado, planchado y trasformación de ropas.—Pastelería y respostería.

Primeros auxilios á fracturados.—Luxaciones—entorsis y quemaduras.

QUINTO GRADO—*Gobierno del hogar.*—Reglamentación del servicio.—Gobierno de los criados.

Presupuesto—Compras al fiado.—Anotación de los gastos.

Ocupaciones domésticas—Lectura comentada de libros y periódicos en el hogar.

Limpieza y reparación de objetos de adorno.—Recetas prácticas para sacar manchas.

Preparación de bebidas y estimulantes, filtraciones.

Primeros auxilios á contusos y heridos.

SEXTO GRADO—*Gobierno del hogar.*—Organización de la casa moral y materialmente considerada.—La mujer en la familia y su papel respecto de la organización doméstica; deberes del ama de casa.

Contabilidad doméstica.

Ocupaciones domésticas.—La educación de los hijos y cultura general de la familia.

Importancia de las ocupaciones domésticas.

Principales precauciones higiénicas y condiciones morales que exije el cuidado de los enfermos.

PROGRAMA DE GEOMETRÍA

PRIMER GRADO.—*Cuerpos.*—El cubo.—La esfera.—El cilindro.—Sus elementos.—Desarrollo del cubo.

Superficies.—Superficie plana, curva y mixta.—Paralelógramos.—Triángulos.—Sus elementos.—El círculo.

Líneas.—Líneas rectas y curvas.—Direcciones de una recta.—La circunferencia.

Angulos.—Angulo recto, agudo y obtuso.

Ejercicios.—Construcciones con los dones de Frõebel.—Uso de la regla para habituar á los niños á trazar con rapidez y perfección una línea recta en cualquier posición.—Ejercicios para habituar á los niños á calcular á simple vista la longitud, en decímetros y centímetroa, de una línea menor de un metro.

SEGUNDO GRADO.—*Cuerpos.*—Prismas y pirámides.—Sus elementos y desarrollo.—La esfera, hemisferios, uso esferico, eje, polos, radio y diámetro.—Círculos màximos y mínimos de la esfera.

Superficies. — Planos perpendiculares, paralelos, y oblicuos.—Polígonos regulares é irregularea.—Círculo, semicírculo, radio y diámetro.

Líneas.—Líneas peapendiculares, paralelas y oblicuas entre si y con respecto á un plano—Circunferencias, radio y diametro.

Angulos.—Angulos rectilíneos.—Angulos diedros.—Angulos poliedros.—Bisectriz.

Ejercicios.—Construcción del cubo, del cilindro y de la esfera.—Dictados geométricos.—Uso de la regla, de la escuadra y del compás para habituar á los niños á trazar perpendiculares y paralelas en cualquier dirección y á dividir un ángulo en partes iguales.—Uso de la plomada y del nivel.

TERCER GRADO—*Cuerpos.*—Poliedros en general.—Sus elementos y desarrollo.

Superficies—Area de los polígonos en general.

Líneas.—Convergentes, divergentes, espirales.—Circunferencia: su división en partes iguales y su división en grados; arco, cuerda, tangente y secante.

Angulos.—Opuestos por el vértice, adyacentes y consecutivos.—Medida de los ángulos.

Ejercicios.—Construcción de los poliedros regulares:—Dictados geométricos.—Ejercicios para habituar á los niños á manejar la regla, la escuadra el transportador, la plomada y el nivel, así como á trazar á pulso y á medir á simple vista líneas y ángulos de una magnitud dada.—Aplicaciones numéricas.

CUARTO GRADO—*Cuerpos.*—Volúmen de los prismas y pirámides.

Superficies.—Area de los poliedros, prismas y pirámides.

Líneas.—Definiciones y propiedades generales de la cincunferencia.—Posiciones relativas de dos circunferencias.—Rectificación de la circunferencia.

Angulos.—Centrales, inscriptos, complementarios y suplementarios.

Ejercicios.—Construcción de prismas y pirámides.—Dictados geométricos.—Uso

de la plomada, del nivel, de la cadenilla y de la brújula.—Ejercicios de medición para habituar á los niños á calcular á simple vista la magnitud de una línea, ángulo ó de una superficie, así como la perpendicularidad ó paralelismo de dos rectas ó planos.

QUINTO GRADO.—*Cuerpos*—Cuerpos redondos: su generación y desarrollo.—Volumen de los poliedros en general.

Superficies—Area del círculo y de los cuerpos redondos.—Polígonos inscriptos y circunscriptos.

Líneas—Líneas proporcionales.—División de una línea en partes iguales.

Angulos.—Angulos formados por dos rectas paralelas cortadas por una secante, sus propiedades.

Ejercicios.—Construcción de los cuerpos redondos.—Práctica de problemas fáciles que se resuelvan con el auxilio de la cadenilla, jalones, plomada, plancheta y alidadas.—Ejercicios de medición para habituar á los niños á calcular á simple vista el valor de las lineas, de los ángulos, de las superficies y las cubicaciones de las habitaciones.

SEXTO GRADO—*Cuerpos*— Volúmen de los cuerpos redondos.

Superficies.—Desarrollo y área lateral y total del tronco de pirámide y del tronco de cono.—Figuras equivalentes.—Polígonos semejantes.

Líneas.—División de una línea en partes proporcionales.

Angulos.—Angulos de lados paralelos ó perpendiculares.—Sus propiedades.

Ejercicios.—Construcción y uso de la escala de mil partes.—Ejercicios fáciles de mediciones de terrenos.—Alineaciones.—Nivelaciones.—Triangulaciones.—Levantamiento del plano de la escuela, de una plaza, etc.—Uso de los principales instrumentos empleados en la agrimensura.

PROGRAMA DE MÚSICA.

PRIMER GRADO—*Teoría*—La escala musical y su representación.—Enseñanza intuitiva de la medida del tiempo.

Solfeo.—Entonación de la escala.—Combinaciones sencillas.

Cultura estética—Conversaciones familiares sobre el sonido.—El canto en la naturaleza—Juegos imitativos.—Canto de melodías simples con palabras fáciles.—Himno argentino al unísono por audición.

SEGUNDO GRADO—*Teoría*—Enseñanza intuitiva sobre la duración ó valor de los sonidos y pausas.—Su representación musical.—Idea de compás.

Solfeo.—Combinación melódica de los sonidos de la escala.

Cultura estética.—Ejercicios sencillos sobre la ejecución de los pianos y fuertes.—El sonido en la naturaleza.—Juegos imitativos.—El Himno argentino.—Plegarias y melodías al unísono por audición.

TERCER GRADO -*Teoría*—Valor y prolongación de los sonidos.—Pausas, su representación.—Compás de compasillo.

Solfeo.—Ejercicios de entonación y de lectura rítmica.

Cultura estética.—Conversaciones sobre los aires y matices; su distinción en piezas que ejecute el maestro.—Plegarias.—Cantos patrióticos y recreativos.

CUARTO GRADO—*Teoría*—Representación de la escala en diversas octavas.—Valores, alteraciones y prolongaciones de los sonidos.—Pausas.—Compás de compasillo.

Solfeo.—Ejercicios variados de entonación y lectura rítmica.

Cultura estética.—Estudio de los términos y signos para expresar los matices.

Conversaciones sobre la influencia de la música en lo físico y moral.—Plegarias.—Cantos patrióticos y recreativos.

QUINTO GRADO—*Teoría*.—Valores irregulares.—Adornos.—Nociones sobre los compases modernos.—Estudio de la escala, modelos.

Solfeo.—Entonación de las escalas en tono de *Do* mayor y *La* menor, y de solfeos variados.

Cultura estética.—Ritmo y expresión.—Conversaciones sobre la historia é influencia de la música.—Audición de trozos selectos.—Cantos por música con letra á dos voces.

SEXTO GRADO.—*Teoría*—Revisión general de la teoría musical.

Solfeo.—Ejercicios variados de entonación en tono de *Do* mayor y *La* menor.

Cultura estética.—Ritmo y expresión. —Conversaciones sobre la historia é influencia de la música.—Hombres que se han distinguido en este arte.—Audición de trozos selectos.—Cantos por música con letra y á tres voces.

PROGRAMA DE IDIOMA FRANCÉS.

PRIMER GRADO. — *Vocabulario.* —Palabras que expresen acción, sustancia y atributo.—Oraciones sencillas.

Ejercicios.—De pronunciación y recitación, cantos y juegos.

SEGUNDO GRADO. —*Vocabulario.* —Palabras que expresen acción, sustancia, atributo, tiempo, cantidad, lugar y modo.—Oraciones sencillas.

Ejercicios.—De pronunciación y recitación, cantos y juegos.

TERCER GRADO.— *Vocabulario.*— Formación de oraciones sencillas y estudio de las partes principales.

Ejercicios.—De pronunciación y lectura, de recitación y conversación, de dictado fáciles.

CUARTO GRADO.— *Vocabulario.* —Formación de oraciones que expresen juicios y série de juicios sucesivos.

Ejercicios.—De pronunciación y lectura, de recitación y conversación, de dictado y redacción.

QUINTO GRADO.— . *Vocabulario*— Formación de oraciones que expresen juicios y série de juicios sucesivos.—Cláusulas y períodos.

Ejercicios.—De pronunciación y de lecturas corrientes, de recitación y conversación; de traducción oral, dictado y redacción, de gramática esencialmente prácticos y educativos.

SEXTO GRADO.— *Vocabulario*—Formación de oraciones que expresen juicios y séries de juicios sucesivos.—Formación de oraciones completas, cláusulas y períodos —Composición oral.

Ejercicios.—De pronunciación y lectura corriente en prosa y verso, de recitación y conversación, de traducción, dictado y redacción.—De gramática razonada y práctica.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS-UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA

LA GIMNASIA

NUEVO MÈTODO PARA SU ENSEÑANZA

EDUCACIÓN FÍSICA DE AMBOS SEXOS

LAS OBRAS DE TEXTO

Educación de los adultos

Lecturas y conferencias

Señor director de "EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMUN":—Al empezar esta carta que va á tratar y discutir la gimnasia cual se está estableciendo generalmente en las escuelas públicas, haré algunas observaciones, que, dado el carácter, las costumbres y la enseñanza doméstica de la República Argentina, no me parece que estarán fuera del caso, pues la descripción de los ejercicios gimnásticos quizás dará motivo de crítica á personas irreflexivas, llenas de falsa modestia, y que están á ciegas de los beneficios, de la nobleza y gentileza de este arte, que hizo de los griegos la raza más hermosa del mundo, raza que, aun hoy, sirve de modelo clásico de belleza. No temo que la gente inteligente, razonable y religiosa condenará la gimnasia, al contrario verán sus ventajas, y como es esta la clase que afortunadamente domina en la opinión pública en la República Argentina, el éxito de este arte está asegurado. Me refiero especialmente á la gimnasia de niñas, puesto que este ejercicio ha existido allí desde mucho tiempo para los varones. Pero, ¿ acaso no tienen las mujeres derecho al mismo privilegio? que los hombres, ¿ estámos en Turquía ó en la China?

Dice un proverbio inglés muy sábiamente "para los malos todas las cosas son malas", lo que quiere decir que un alma inocente, una mente pura y sana no mira con ojos desconfiados, ni piensa mal de todo aquello que vé por muy bueno é inofensivo que sea. Si bien es verdad que la modestia es una de las más grandes virtudes cristianas, la falsa modestia es un vicio como otro cualquie-

ra, que se encubre con una capa de virtud.

Concluidas estas ligeras reflexiones, pues no es mi ánimo el sermonear en mis cartas, sinó el relatar los hechos cuales ellos son, y el consignar aquello de más importancia que ocurra aquí en los círculos educacionistas, empiezo pues mi sujeto, que consistirá en explicar el nuevo método de gimnasia que está reemplazando el antiguo en las escuelas comunes.

Ese nuevo método se aplica tanto á las niñas como á los varones, y es particularmente la gimnástica femenina de la cual me voy á ocupar, pues como he dicho antes, los muchachos han tenido sus ejercicios desde años atrás. Los ejercicios consisten en fortalecer y desenvolver los músculos de las espaldas, hombros, pecho y brazos; en dar soltura, gracia y fuerza á todos los movimientos, especialmente al andar, y la combinación de pasos y saltos que se enseñan para este objeto es muy bonita.

Naturalmente que el gimnasio debe estar preparado con útiles apropiados. Debe tener mazas, bolas, pesas, sogas que cuelguen del techo hasta cierta distancia terminando en anillos gruesos de hierro para colgar de ellos por las manos, barras horizontales para hacer ejercicio; gruesas sogas para trepar á semejanza de los marineros en un barco; y finalmente deben proveerse varillas largas de palo liviano, para que la maestra enseñe los movimientos de esgrima, ataque, defensa en guardia etc. En los grados más bajos se enseñan solamente los movimientos más fáciles y comunes de los piés y de los brazos, marchando al són de la música, elevando los brazos etc.; más tarde los sexos se dividen dando lección separada á los niños y á las niñas. Diré de paso que un instructor enseña á los niños y niñas en la misma escuela, y que no importa nada el sexo del maestro. Actualmente el número de maestras de gimnasia crece de dia en dia. El método que se sigue más comunmente es el de Sargent, el famoso instructor de la univesidad de Harward, que fundó una escuela en Boston, de donde han salido la mayor parte de los mejores profesores de este ramo. Siendo médico el doctor Sargent, aplicó y modificó la dureza y fuerza de la gimnasia sueca, á la naturaleza más débil y delicada de la mujer, para que en vez de cansarla y hacerle daño, le fuera un beneficio. El doctor Sargent también reguló el traje que las niñas debían llevar durante el ejercicio y consiste en una blusa con cuello bajo marinero, un corpiño que apenas ciña el talle y no lo aprisione como el corsé, bombachas muy abullonadas que bajen hasta un poco más abajo de la rodilla, ceñidas á la cintura por un cinturon liso; medias negras ó del color del traje—que es generalmente de paño obscuro ó negro—y zapatitos bajos sin taco. Nada que oprima, nada que pueda impedir los movimientos; y el aspecto que, un grupo de niñas así vestidas, presenta, es de lo más bonito que se pueda imajinar. A nadie se le ocurriria ni por un momento, pensar que semejante traje es inmodesto. Un vestido de descote y manga corta ofende diez veces más á la modestia, que las bombachas. Después de todo el pudor depende mucho del país donde se vive, y allí en Egipto, Arabia y Turquía, las mugeres creen que las europeas son inmodestas por que llevan polleras en vez de bombachas, como ellas. Agregaré también, que no es cuestión de religión, puesto que hay tantas niñas católicas como protestantes que toman los ejercicios juntas y visten iguales.

La gimnasia es sin duda alguna, una necesidad absoluta en la educación moderna. Las exigencias de la vida actual hacen que sea necesario el que se fortalezca le parte física y el sistema nervioso del estudiante, ó sinó la raza degeneraría. A la verdad está degenerando, ó sinó veáse la extremada nerviosidad de las mujeres, y aun de muchos hombres que poseen nervios parecidos á la de la dama más delicada.

Se dirá que los niños juegan si, es verdad. los niños *aquí* juegan y muy bueno que es para ellos; en el verano corren y en el invierno con sus pequeños trineos de mano se deslizan por la nieve, y patinan en el hielo también; pero los niños y niñas de cierta edad no juegan, y las mujeres dejan de jugar mucho más temprano que los varones, y si no abandona el juego la pobre chica adquiere un renombre no muy agradable, diciéndose que imita á los muchachos.

De ahi se sigue pues que sea absolu-

tamente necesario, á fin de equilibrar el trabajo mental, el que se haga obligatorio en toda escuela el ejercicio físico y gimnástico, ya sea para los niños como para las niñas. Se deberían estimular los juegos atléticos, especialmente entre los jóvenes que han pasado ya la edad del juego de muchachos. Además de las escuelas pùblicas donde se enseña gimnasia como cualquier otro ramo, hay aqui institutos donde va todo aquel ó aquella que quiere tomar un curso de gimnasia. El precio es muy moderado, y hay dias apartes para señoras y otros para hombres. Los maestros son excelentes, y los útiles completos. Hombres y mujeres de todas edades van allí, y la mayor parte son mujeres. Esta es una edad atlética y aquí ha entrado mucho la moda de que las mugeres hagan ejercicio, monten la bicicleta, paseen á caballo, vayan á cazar, jueguen al *golf*, y aun á los juegos más masculinos, tales que á la pelota, como lo hacen las niñas de los colegios de *Wellesley*, de *Vassar* y de *Smith*.

El más célebre gimnasio es sin duda el de Boston, que era conducido hasta hace cosa de un año por el baron Posse, un caballero sueco. Despues de su muerte sigue en la misma línea, y allí se pueden ver muy claramente los beneficios de este ejercicio. Aquí "toman" gimnasia señoras desde 20 hasta 40 y 50 años, Unas para disminuir su peso y otras para aumentarlo, y á fé que á todas beneficia.

Dos señoritas amigas mias, que actualmente ocupan posiciones muy altas enseñando gimnasia en escuelas de renombre, se educaron, la una en la escuela del baron Posse, y la otra en la escuela Sargent. El método es el mismo más ó menos, con la pequeña diferencia que el del sueco es un poquito más duro y más difícil; el de Sargent es más apropiado á las escuelas públicas, y es el que actualmente se usa en las escuelas normales.

La escuela normal de Bridgewater tiene un magnífico gimnasio, para uso de los estudiantes de ambos sexos, pues la escuela es mixta. Allí se da un curso muy completo, con acabada preparación, á fin de que los alumnos enseñen cuando les llegue el tiempo. Lo mismo sucede en la escuela normal de niñas en Boston que está dotada de un salon de gimnasia muy bien preparado.

La gran ventaja del nuevo curso de gimnasia es que está perfectamente graduado y adaptado á las diferentes edades de los estudiantes, de manera que estimula la circulación de la sangre, desarrolla los músculos que nos son útiles y conserva flexibles y fortalece aquellos que por falta de uso se debilitan y amortecen. Aquieta los nervios, y trae muchos otros beneficios sin cansar á la persona, ni causar otros efectos desagradables, por ser demasiado pesados, ó por que desarrollan unos músculos á costa de otros. Todo se ha provisto y arreglado, asi es que un corto ejercicio de gimnasia diario, es lo más benéfico, no sólo para los niños sinó tambien para toda persona débil y nerviosa.

La gimnasia, tanto como al trabajo manual, tal que se enseña en las escuelas industriales, y el estudio de la naturaleza, incluyendo la enseñanza *objetiva* de aquellas cosas màs próximas á nosotros, de los cuales estamos rodeados, y que incluyen las plantas, árboles, minerales y los animales domésticos más familiares; estos ramos pues, han pasado su época de prueba; el tiempo en que eran un experimento, y han entrado á ser parte del trabajo del niño, parte de la educación práctica, indispensable y establecida en los centros de educación más avanzada. Nada de textos para semejantes estudios; nada de repeticiones aprendidas de memoria; nada que recargue inútil é injuriosamente la inteligencia del niño; los elementos qee entran á formar estos estudios, son aquellas facultades que todo sábio preceptor debe—si quiere obtener éxito en su enseñanza—ayudar á desarrollar en el discípulo.

En la gimnasia se necesita la voluntad para hacer mover los miembros cuando lo ordene la mente, y al mismo tiempo la inteligencia para dirigir esos movimientos. En el trabajo manual entran las dos facultades justamente mencionadas, y además la reflexión y la potencia inventiva del niño; mientras que en el estudio de la naturaleza se cultivan estas facultades ayudadas por un alto grado de observación, cualidad tan necesaria en la vida práctica, y la memoria que viene á suplir y á completar el trabajo. Para todo esto, como he dicho antes, no se necesitan textos; al contrario, excepto un poquito de lectura para completar si es

necesario, el trabajo objetivo, los textos deben ser excluidos.

Mientras menos textos mejor. Lo que el mundo quiere hoy es el conocimiento práctico; el saber propio. Aquello que aprendemos debemos hacerlo por experiencia, en cuanto sea posible, y no porque algun señor que ha escrito un libro nos diga que eso es así, y sin otra razón recibimos su palabra como si fuera el Santo Evangelio. En un exámen de textos, hecho hace poco en Massachusetts, se encontró que casi la mitad de los textos tenidos por mejores, eran inexactos, conteniendo graves errores que habían sido aprendidos por los niños. En muchos casos, no tenemos otra guia que los libros, pero tratándose de algunos sujetos, un poco más de observación de nuestra parte, nos ayudaría más que todos los libros escritos sobre cualquiera de esos tópicos especiales.

En la convención nacional de Buffalo, se habló extensamente del bien que produce la nueva gimnasia y se recomendó que fuera establecida en todas las escuelas donde debería ser enseñada por maestros competentes en este ramo especial.

NOTAS DE INTERÉS

Es muy bueno, educar á la gente menuda, pero ¿que se hace en favor de aquellas personas crecidas que no tuvieron la suerte de tener escuelas á su alcance cuando eran niños, especialmente aquellos inmigrantes que no saben ni leer ni escribir?. Qué idea tienen esas gentes de gobierno propio, ó de república, ó de instituciones libres?. Para remediar en algo ese mal, los consejos escolares de algunas de las grandes ciudades como ser New-York, Chicago, Boston, Filadelfia, etc.; resolvieron destinar una suma del presupuesto para la educación común, á fin de pagar á personas competentes para que dieran conferencias grátis, en algun gran salón ó teatro situado en los barrios pobres, y por medio de los diarios y de grandes avisos, se invitó à todo el mundo, hombres y mujeres, á que vinieran á gozar del privilegio. Las conferencias ó *lecturas* como aquí se les llama, versaban sobre el gobierno civil, ó instrucción cívica, explicando de una manera sencilla é inteligible todo el mecanismo de la república. Otras conferencias trataban de historia americana ó de la higíene. Señoras, competentes hablaban del manejo de la casa, dando lecciones de economía, útiles á la gente pobre, ya sea en la cocina ó en el vestir. Se variaba y amenizaba esta serie de conferencias con una ó dos "lecturas", describiendo otras ciudades del pais y mostrando vistas de sus principales bellezas. Todo era instructivo é interesante, y tan lo apreció la gente, que muchas veces no había lugar para acomodar á todos aquellas que deseaban entrar. Allí había hombres que despues de haber trabajado en sus humildes faenas todo el día se habían apresurado á tomar una cena frugal con tal de no perder el principio de la conferencia; madres que se habían apresurado á concluir sus quehaceres domésticos para atender á la conferencia.

En vista de semejante éxito se van á dar veladas semejantes este iuvierno, y á la verdad que vale la pena hacer algo por el estilo.

—

No hay que olvidarse que la unidad de la nación depende mucho de la unidad de la lengna nacional. Por eso en *toda* escuela, pública ó particular, debe enseñarse el idioma nacional. Los extrangeros que vayan á nuestra tierra deben conformarse con sus usos, y bajo ningún concepto se debe permitir que nuestra hermosa lengua sea puesta á un lado, dando la preferencia á otra extrangera. El porvenir del castellano está en las naciones de Sud-América, conservemos nuestra noble herencia.

Amalia Solano.

EXTERIOR

ITALIA

—

Instrucciónes para la enseñanza.

—

EDUCACIÓN MORAL.—DISCIPLINA.

El educador no puede esperar el desenvolvimiento de todas las facultades y la luz plena y clara de la experiencía, antes de cumplir con la obligación que tiene de someter y dirijir hacía un fin noble y alto los movimientos del instinto y de la pasión.

Debe principiar por observar las disposiciones y tendencias de cada alumno; con amor y dulzura alienta á cada uno para que manifieste sinceramente sus afectos, sus deseos, sus esperanzas, y haga un uso franco y abierto de la libertad de pensamiento y de acción. De este modo adquirirá el conocimiento exacto de lo que, en sus costumbres y en su lenguage, el niño puede, en su familia, haber aprendido de contrario á las reglas del bien y de la cortesía, y estará entónces para iniciar con modales paternos una obra de corrección lenta, pero perseverante y segura. Procédase á este análisis individual con discreción y prudencia para que los discípulos y sus padres no tengan que quejarse de estar sometidos á este exámen y á esta cura especial; los resultados de las observaciones aisladas, al cabo de los primeros dias, vendrán á coordinarse de modo á formar para toda la clase un plan general de su infalible reforma.

El sentimiento religioso se despierta bastante temprano en el alma del niño por medio de las tradiciones, de los ejemplos y de la enseñanza de la familia, junto con otras manifestaciones de afecto puro y suave. El maestro encuentra, pues, en el espíritu y en el corazón de sus alumnos uno de los fundamentos de moralidad que constituyen la parte más noble de la educación doméstica. Para esta preparación así hecha debe sentir un profundo respeto, recordando además que sería una acción vituperable provocar disturbios en la conciencia ajena.

Es inútil repetir todo lo que se ha dicho en las instrucciones generales respecto á la educación; pero no es ocioso agregar que será totalmente estéril la tentativa de influir, sobre la inteligencia, cuando urge poner en movimiento la voluntad, hacer nacer hábitos y costumbres conformes al honor y á la dignidad de la vida, despertar en el alma el sentimiento del deber y de la resposabilidad, obtener que las buenas operaciones se traduzcan en actos de amor, de sinceridad y de justicia. Es de notar, pues, que el mejoramiento moral se hace visible y palpable por medio de la conducta de los alumnos aún fuera de clase. Hay personas, y no siempre les falta la razón, que pretenden juzgar mal de la escuela y del maestro cuando encuentran niños en los cuales la educación no dejó ningún sello de bondad y de cortesía.

¡No permanezca ignorado el código de las buenas maneras que son un vínculo de benevolencia y una manifestación de las almas dispuestas á la virtud.!

Debemos retener también la disciplina como un precioso instrumento de educación. Queremos hablar del ejercicio sereno de la autoridad que, para obligar á todos á cumplir con su deber, no necesita recurrir á las amenazas, á los castigos. Sólo el preceptor inepto ó negligente que deja penetrar en la clase la ociosidad y la inasistencia suele abusar de los medios represivos, que deberían estar reservados para los casos poco frecuentes, en que es necesario refrenar sin indulgencia el desórden, porque en la mayor parte de las circunstancias, la fuerza de la persuación es suficiente para atraer al camino del arrepentimiento al que comete una falta.

De todos modos, cuando se reconoce por inevitable un castigo, el maestro se abstendrá de toda forma de pena que ofenda la dignidad moral ó sea capaz de producir cualquiera especie de sufrimiento físico.

Digno de vituperación es, por analogía, el sistema de los deberes extraordinarios, los cuales destinados á castigar la negligencia, inducen la costumbre de asociar juntos el trabajo y el fastidio, y la aversión para ejercicios que deberían ser un gozo intelectual.

No es salir del tema, recomendar todas las precauciones y la mayor diligencia para que el salon de clase sea decoroso y alegre, y excepto de las causas que suelen favorecer la eclosión y la propagación de ciertas enfermedades. La disciplina se mantiene menos fácilmente cuando, por falta de aire y de luz, por las incomodidades que provocan los muebles y bancos deshechos, surge pronto el deseo de salir de un local molesto y desagradable.

Se deberá también promover la frecuentación regular á las lecciones por medio de reprensiones á los alumnos y de consejos á los padres. Cuando la inasistencia no dependa de obstáculos insuperables, como por ejemplo, la excesiva distancia, los caminos descompuestos, la

intemperie de las estaciones, un educador vigilante y celoso vencerá fácilmente la mala voluntad del niño y la incuria de la familia.

La autoridad, es decir la plenitud de poder disciplinar, proviene del reconocimiento unánime de que el maestro está provisto de cultura suficiente, ama la escuela, es un ciudadano irreprochable, y da pruebas asíduas de imparcialidad y de justicia. Si no falta la autoridad, se vuelve fácil y sencillísimo todo lo que para los educadores inexpertos es efecto de una suerte ó de una habilidad extraordinaria. Basta no exigir de la niñez lo que no puede dar: es decir una atención demasiado prolongada; conviene alternar los recreos, el canto, la gimnasia, el trabajo manual, con las ocupaciones que requieren mayor intensidad de estudio. Es inútil agregar que en la buena escuela no se radican jamás el espionaje, la disimulación, la hipocresía, la mentira, pero domina en ella este espíritu de lealtad y de confianza recíproca que es la preparación á la vida y á los deberes y cargos cívicos en la patria libre.

—

INGLATERRA

Higiene escolar

En el apéndice del código de educación de Inglaterra, encontramos algunas disposiciones muy acertadas sobre un punto importante de la higiene escolar.

En cuanto sea posible, dicen estas instrucciones, los escusados no deben formar parte del edificio principal, sinó construirse á una distancia de veinte piés de éste.

Cada departamento debe tener una anchura no menor de 2 piés, 3 pulgadas, ni mayor de 3 piés, y debe ser *bien ventilado é iluminado.*

El siguiente cuadro indica aproximadamente el número de departamentos necesarios:

		Niñas	Varones	Infantes
Escuela de 30	alumnos	2	1	2
" 50	"	3	2	3
" 70	"	4	2	3
" 100	"	5	3	4
" 150	"	6	3	5
" 200	"	7	4	6
" 300	"	8	5	7

Misma proporción para los mingitorios. Debe correr agua en abundancia.

SECCION OFICIAL

Informe del Cuerpo Médico Escolar

Cuerpo médico escolar de la capital Buenos Aires, diciembre 22 de 1896. *Señor presidente del Consejo nacional de educación doctor don José María Gutierrez.*—Me es muy grato contestar á su nota del 17 del corriente por medio de la cual el Consejo nacional de educación manifiesta sus deseos de ser informado sobre los puntos siguientes:—1º Si es posible, dentro de los medios de que disponemos aumentar las precauciones tendentes á evitar que las enfermedades contagiosas se propaguen en las escuelas—2º Resultando esas medidas deficientes ¿qué podría intentarse para completarlas?—3º Si sería conveniente recabar de las autoridades sanitarias el conocimiento de los lugares habitados, á la vez, por individuos atacados de enfermedades contagiosas y por niños que van á la escuela.—Antes de entrar á contestar á cada uno de estos puntos, seáme permitido entrar en algunas consideraciones, que servirán como antecedentes de la cuestión que nos ocupa.—Le consta al señor presidente, por manifestaciones hechas en distintas ocasiones por medio de informes, notas y verbalmente, que lo que más preocupa la atención del Cuerpo médico escolar, desde muchos años, es precisamente la árdua tarea de preservar á los niños que van á la escuela del contagio que allí pueden tomar, tarea emprendida en todos los paises que mantienen una buena inspección médica de las mismas y no resulta aún, en ninguna parte, de manera que satisfaga á las legítimas aspiraciones de todos.—Entre nosotros forzoso era empezar por el principio puesto que no hace muchos años que toda noción de higiene escolar, aún la más elemental, era completamente extraña á esta clase de establecimientos. Nuestra tarea debía contraerse en tal caso á llevarles este factor indispensable á la conservación de la salud, y así se hizo en efecto utilizando para ello las nuevas construcciones que el Consejo nacional de educación mandó levantar en dos épocas diferentes en todas las parroquias del municipio, sacando el mejor partido de aquellos locales, que sin ser construidos para escuelas, el mismo consejo se veía forzado á ocupar, después de practicarse en ellas las reformas más necesarias, aconsejadas por esta oficina, á fin de favorecer así el crecimiento incesante de la población escolar; mejorando el mobiliario de todas ellas, con los modelos más adelantados de bancos y pupitres introducidos del extrangero ó construidos en el país, según estos mismos modelos; aconsejando, en fin,

que se les dotara de obras sanitarias tan indispensables al mantenimiento de una buena higiene, de agua filtrada; todo lo cual se ha conseguido ya, pudiendo asegurar que la gran mayoría de la población escolar goza de estos beneficios. Y si la higiene en las escuelas de la capital no es acabada, ella puede rivalizar con la de los países que nos sirven de modelo para todos nuestros progresos y adelantos.

Con esta base el cuerpo médico escolar, que tengo el honor de presidir, emprendió la segunda parte de su misión: la de alejar de la escuela los peligros de contagio para todas aquellas enfermedades trasmisibles. A este objeto, dióse un reglamento, el que, aprobado por el Honorable Consejo, rije desde agosto de 1892. En ese reglamento, inspirado en la enseñanza recojida en varios años de estudios de las necesidades de nuestras escuelas, y en la experiencia adquirida por otros países, se hallan consignadas todas aquellas medidas tendentes al propósito que nos ocupa; y en el proyecto de reformas del mismo, sometido á la aprobación del mismo Consejo en agosto ppdo. se agregan algunas otras medidas que lo complementan.

Cumpliendo con una de las disposiciones de ese mismo reglamento, el Cuerpo médico escolar redactó una série de instrucciones en forma concisa y clara sobre los primeros y principales síntomas de las enfermedades, cuyo contagio se deseaba alejar de la escuela sin olvidar aquellas de la piel que tan fácilmente se trasmiten; al mismo tiempo se iniciaron una série de conferencias sobre higiene escolar y profilaxis, tendiendo con una y otra cosa á preparar el personal docente de las escuelas, al cual se le daba, por dicho reglamento, un rol importante dentro de la misma escuela, por la vigilancia que allí debe ejercer para la conservación de la higiene por la asidua y constante observación que mantiene sobre los niños, observación tanto más provechosa, cuanto se practica con inteligencia y criterío preparado. La misión del médico escolar está bien marcada en el mismo reglamento y escuso entrar en mayores detalles á su respecto.

He creido necesario entrar en estos breves antecedentes, en vista de la notoriedad que la prensa diaria ha dado á esta cuestión en los últimos dias, con tan poco fundamento y falta de conocimiento del asunto, por desgracia.

El señor presidente sabe que las escuelas han funcionado este año con toda regularidad sin que hayan reclamado medidas extremas sinó en tres casos, cuyos locales fué necesario clausurar temporalmente. Y si al final del año se habló de anticipar los exámenes en varios distritos, dándose como fundamento el creciente aumento de inasistencias por causa de enfermedad, cuando en realidad se trataba del deseo de muchos padres de familia de ver á sus hijos libres de los exámenes para anticipar su salida al campo; tan es verdad lo que dejo dicho, que ese Honorable Consejo negó la autorización requerida en tal sentido por algunos Consejos escolares, fundándose en informes del Cuerpo médico.

Ante todo conviene dejar bien establecido que en las condiciones en que se encuentran las escuelas de la capital, comprendidas la mayor parte de las de propiedad particular de cierta categoria, es imposible que allí se originen los gérmenes de las enfermedades contagiosas; estas son llevados, sin duda alguna, por los niños que á ellas concurren en en pleno estado de salud pero, procedentes de domicilios infestados, con un principio de enfermedad insignificante en apariencia, pero lo bastante para que constituya un peligro real.

Las medidas contenidas en el reglamento del Cuerpo médico serían suficientes para evitar los peligros de contagio siempre que ellas fueran escrupulosamente observadas en todas y cada una de las escuelas de la capital. Las autoridades encargadas de hacer cumplir sus prescripciones, habiendo encontrado una franca colaboración en el personal docente de las escuelas públicas, como he tenido ocasión de manifestar á ese Honorable Consejo en repetidas comunicaciones, se hallan, por desgracia, sériamente obstaculizadas por el descuido y la ignorancia de las familias que mandan sus niños á la escuela, sin cuidarse siempre de que estos estén sanos ó nó, ó que puedan ser los conductores de una enfermedad contagiosa que tienen en su propia casa y negándose á informar á los maestros cuando se les pide que comuniquen la causa por la cual han faltado sus niños á clase.

Concretando ahora la cuestión al primer punto de la nota que contesto, puedo asegurar al señor Presidente que si es posible aumentar las precauciones dentro de la escuela para disminuir, cuando menos los peligros de contagio. A este propósito tiende precisamente el proyecto de reforma de nuestro reglamento, al cual nos hemos referido antes.

En ese proyecto se exije entre otras cosas, que todas las escuelas particulares con internado sean dotadas de un departamento especial, destinado al aislamiento y observación de los enfermos, mientras sus padres ó encargados se hacen cargo de su asistencia fuera del establecimiento:que se aumente el número de visitas que los médicos inspectores practican en las escuelas, pudiendo llegar estas á ser mensuales.

Muy bien sabe el señor presidente qne por ahora, al menos, ésto es imposible, pues ca-

da médico tiene á su cargo, termino medio cincuenta escuelas, con tres ó cuatro mil niños que vigilar (en Paris cada médico escolar tiene sólo quinientos niños á su cargo y los visita cada quince dias), de esas cincuenta escuelas puede calcularse en una tercera parte que, por la distancia á que se hallan, exigen tres ó cuatro horas paaa ser visitadas. Pesan además sobre el médico escolar otras obligaciones, como la visita á los maestros que se enferman, los cuales representan de diez á quince visitas mensuales para cada uno de ellos. Pienso que limitando estas visitas solo á aquellos casos sospechados de enfermedades contagiosas, de conformídad con la verdadera misión del médico escolar, la inspeccion mensual á las escuelas puede hacerse práctica, con lo cual se aumentarian las precauciones dentro de los establecimientos de enseñanza, y la acción del maestro factor de primer órden en esta tarea, se vería estimulada y robustecida por la frecuente presencia del médico, no pudiéndose esperar sinó los mejores resultados de esta doble colaboración.

Pero téngase presente que no es sólo en la escuela donde puede producirse el contagio: él tiene lugar en el seno mismo de las familias que mandan sus niños á la escuela, principalmente entre aquellos que viven formando grandes agrupaciones, como en los conventillos, casas de inqnilinato etc., en las plazas y paseos públicos y en todos aquellos puntos donde hay reunión de niños; y mientras no se cuente con la debida cooperación de estas mismas familias y de la población en general, la escuela continuará siendo un peligro para el contagio de ciertas enfermedades y á ella se le hará responsable de males que no ha comunicado.

En tal situación ¿qué otrás medidas complementarias pueden intentarse?: segundo punto de su nota.

El aislamiento riguroso de los primeros casos de cualquier enfermedad infecto-contagiosa, es el único medio seguro de extinguir el mal en su orígen, empleando para ello lós medios que la ciencia posee.

Para poder conseguir esto es necesario conocer el sitio donde se encuentran dichos enfermos, lo cual se ha visto por larga experiencia que no es posible sinó á condición de hacer obligatoria la declaración de esta clase de enfermos para el médico, el jefe de familia en la cual se haya producido un caso de enfermedad contagiosa, para los directores de escuela y, en fin, para todos los que tengan conocimiento de la existencia de un enfermo de esta clase, cuya declaración no hubiese sido comunicada antes.

Esta medida vigente en otros países y que fué indicada como muy conveniente y necesaria para nosotros, en una conferencia que di al personal docente de las escuelas en el año de 1892 sobre profilaxis de las enfermedades contagiosas, podría ser objeto de una ley especial del congreso; para lo cual pienso que bastaría que el Consejo nacional de educación la pidiera como un complemento á la ley que hace obligatoria la educación común.

Munidos de una ley que hiciera posible el conocimiento de los locales infectados, inmediatamente que una denuncia llegara á manos de la autoridad respectiva, se impartirían las órdenes para que el enfermo fuera visitado y aislado en su propio domicilio ó en otro lugar. Trátase de enfermos en el seno de las familias con niños que no van á la escuela; se invitaría en seguida al gefe de ellas para que no mandase á clase á los niños sanos; al mismo tiempo se comunicaría á todos los directores de escuela del distrito que en el domicilio tal existe un enfermo contagioso, sirviendo esto de advertencia para que no se reciba ningún niño procedente de allí.

Este procedimiento incorporado ya á nuestras prácticas y que se aplica á un limitado número de casos, podría generalizarse hasta constituir una poderosa arma de defensa, como es en New-York, por ejemplo, si estos medios de información fueran como allí seguros y precisos, y si en vez de valernos de circulares que se mandan por correo, pudiéramos servirnos de una red telefónica que pusiera en comunicación las escuelas con el Consejo nacional.

Respecto al tercer punto; por las razones enunciadas ya, pienso que no puede haber sinó verdadera conveniencia en solicitar de las autoridades sanitarias del municipio que nos procuren todas aquellas informaciones que faciliten y complementen á la vez nuestra tarea. Hasta ahora se ha procedido así, habiendo encontrado en ellas, la mejor buena voluntad.

El año pasado, con motivo de la epidemia de escarlatina que llegó á asumir proporciones alarmantes en algunos barrios del municipio, tuvimos una conferencia con el director de la asistencia pública y varios médicos seccionales, resultando de ella: que la mejor forma de ayudarse en la tarea común era comunicarse recíprocamente la existencia de cualquier caso de enfermedad contagiosa dentro ó fuera de la escuela, á fin de adoptar las medidas del caso; pero, careciendo ambas reparticiones del concurso eficaz de todos los médicos y de la población en general, la mayor parte de los enfermos quedan ignorados, subsistiendo así el mismo peligro de antes.

Por otra parte, señor presidente, no debe olvidarse que la profilaxia de las enfermedades contagiosas es una de las cuestiones más árduas y que muy sérias dificultades se oponen á que

las medidas que ella reclama puedan ser aplicadas con el rigor requerido. Dificultades que provienen en primer lugar, como lo indicaba ya en la conferencia á que me he referido antes, de la benignidad con la cual se presentan estas enfermedades algunas veces, por lo cual no se les dá importancia como ocurre con numerosos casos de sarampión, tos convulsa y otras, que asistidas por los padres, se comprende muy bien que si no se ha pensado en llamar un médico, menos se preocuparán de tomar medidas de aislamiento; de lo difícil que es establecer un diagnóstico aun para los médicos más experimentados, cuando no se han presentado aún los síntomas que caracterizan la en fermedad, por más que el contagio exista ya.

Tendríamos que agregar á estas dificultades inherentes á las personas, las que dependen del medio en que viven la mayor parte de nuestros obreros, que son los que contribuyen con una buena parte, á formar nuestra población escolar y la falta de hospitales especiales á donde pudieran ir aquellos niños que no es posible aislar en su mismo domicilio.—Á pesar de esto, y siguiendo el ejemplo de las principales naciones de Europa y América, y las que vemos empeñadas en lucha franca y constante, á fin de apartar las dificultades que obstaculizan la aplicación rigurosa de esas medidas, pienso que nosotros tampoco debemos omitir ningún esfuerzo para reducir, en cuanto sea posible, la acción de estas causas que, entre otras de índole diferente, contribuyen á entorpecer el desarrollo progresivo y rápido de la educación común, y cualquier empeño que el Consejo nacional de educación haga en este sentido, será digno de todo ecómio y pondrá de manifiesto, una vez más, el celo é interés con que se ocupa de todo aquello que significa un adelanto y una garantía para la institución á su cargo.—Saludo al señor presidente con mi más distinguida consideración.-*A Valdez.*—*C. del Campo.* secretario.

—

Dirección de la escuela normal de profesoras

Señorita directora de la escuela normvl de profesoras doña Máxima Lnpo. — Habiendo hecho Vd. entrega de la escuela normal á su cargo, á la nueva directora nombrada, en virtud de la jubilación solicitada por Vd. y acordada por el superior gobierno; he recibido encargo del Consejo nacional de deucación, para agradecer á Vd. de una manera especial, los importantes servicios que ha prestado á la educación, al frente del establecimiento de su dirección, donde ha dado Vd. tan relevantes pruebas de su celo preparacion é inteligencia; concurriendo á la vez á formar una lucida falange de maestras que hacen honor al pais y aseguran el adelanto de la instrucción primaria.

Con estos sentimientos, y haciendo votos para que le sea á Vd. benéfico el reposo á que es acreedora, después de sus largas fatigas, me es grato ofrecer á Vd. las seguridades de mi mayor estima y consideración.—JOSÉ M GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*—secretario.

—

Buenos Aires, enero 4 de 1897—*Señor presidente del Consejo nacional de educación. doctor José M. Gutierrez.*—Me es grato acusar recibo de la nota 3005, en que el señor presidente, por encargo del Honorable Consejo, me agradece los servicios que al frente de la escuela normal de profesoras de la capital he prestado á la instrucción pública. Los conceptos altamente honrosos que la nota encierra, obligan mi gratitud, señor presidente, y le pido quiera así significarlo al Honorable Consejo, agradeciendo al mismo tiempo, las facilidades que en todo momento me ha ofrecido para cumplir las tareas concernientes al cargo que he desempeñado.

Dando gracias al señor presidente por la deferencia con que siempre me ha atendido, le saludo con mi mayor consideración.—*Máxima Lupo.*

—

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación.

—

SESIÓN 108

Dia 1º de octubre de 1896

Presentes — Presidente, Reyna, Granel, Nevares. *Ausentes:* Garcia

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El consejo se ocupó en seguida de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Mandar abonar por tesorería á los consejos escolares de la capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de setiembre ppdo. que importan las cantidades siguientes:

Al	1º distrito	$	4622 63	expediente	4011
»	2º	»	3785 33	»	4012
»	3º	»	5582 44	»	4013
»	4º	»	9019 22	»	4014
»	5º	»	7453 82	»	4015
»	6º	»	5027 66	»	4016
»	7º	»	11504 82	»	4017
»	8º	»	10931 26	»	4018
»	9º	»	11336 —	»	4019
»	10º	»	11963 02	»	4020
»	11º	»	8320 87	»	4021
»	12º	»	14092 42	»	4022
»	13º	»	14640 50	»	4023

Al 14º Distrito	$ 22557	—	Expediente	4024
» 15º »	» 4675	—	»	4025
» 16º »	» 8346	48	»	4026
» 17º »	» 7888	74	»	4027
» 18º »	» 3556	30	»	4028
» 19º »	» 5395	31	»	4029
» 20º »	» 2427	—	»	4030
» 21º »	» 7390	94	»	4031

A los subinspectores técnicos de escuelas de la capital por sus haberes correspondientes al mes de setiembre, pesos m[n. 1920—expediente 4032.

Al señor Basilio De Simón por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de junio, julio y agosto, pesos m[n. 90.—expediente 3899.

A los señores Vehils, San Martin y Torres por herramientas para trabajos manuales entregados al depósito, pesos m[n. 1670,10.—expediente 3957.

A don Eleodoro Suarez por textos entregados al depósito, pesos m[n. 200.—expediente 3932.

b)—Nombrar preceptor de la escuela superior de varones del 1er distrito al profesor normal don José S. Salinas en reemplazo de don Eduardo V. Bonora, que pasó á ocupar otro puesto.—expediente 3944.

c)—Autorizar la traslación de la escuela infantil número 7 del 19º. distrito á la casa de la calle Gran Chaco número 302, alquilada por la suma de pesos m[n. 170 mensuales á contar desde el 20 de agosto, advirtiendo al consejo escolar de aquel distrito que, no siendo muy apropiado el edificio es conveniente buscar otro en mejores condiciones.—expediente 3548; al consejo escolar del 21. distrito para alquilar la casa Santa Fé número 3840, por la suma de 260 $ mensuales, siendo las reparaciones por cuenta de este consejo.—expediente 2792; y al consejo escolar del 10. distrito para mandar practicar las reparaciones que indica el arquitecto inspector en la escuela número 3 á cargo de la señorita Echevarría cuyo importe es de $ m[n. 153,30 imputándose el gasto á matrículas.—expediente 3812.

d)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la oficina de la inspección de colonias—espediente 3983.

Los registros y planillas qne indica la inspección técnica para las escuelas del 8º distrito—espediente 3928.

Cincuenta—registros de asistencias diaria para las escuelas del 12º distrito—espediente 3873.

Los útiles solicitados para el consejo escolar de Candelaria—expediente 3965.

e)—Conceder licencia con goce de sueldo, durante 60 días hábiles, al director de la escuela superior de varones del 5º distrito don Emilio R. Olivé y nombrar para sustituirle al profesor normal, don Ramon P. Gené.—expediente 3934; y 20 días de licencia, también con goce de sueldo á la directora de la escuela número 6 del 21º distrito, señorita María C. O. de Ortiz.—expediente 3882.

f)—Dirigir nota al consejo escolar del 21º distrito á los efectos indicados en el expediente 3866.

g)—Manifestar á la comisión de las obras de salubridad que este consejo presta su conformidad al presupuesto de trabajos que deben practicarse en el edificio escolar Centro América número 534, cuyo importe es de pesos m[n. 174,25 á fin de dotarlo de agua corriente—Hágase saber al consejo escolar, y anótese en contaduría.—expediente 3998; á la empresa «La Indispensable» que los consejos escolares están autorizados para mandar ejecutar las reparaciones necesarias en las obras sanitarias cuando fuesen necesarias.—expediente 3989; á don Manuel Fernandez que ocurra al consejo escolar, de acuerdo con el informe de la inspección técnica—expediente 3893; y á don Julio Mensio que este consejo se suscribirá á 100 ejemplares de su libro «Diccionario Histórico Argentino» una vez impresa toda la obra, y si ésta mereciese su aprobación.—expediente 3765.

(*h*)—Devolver al consejo escelar del 12º distrito los expedientes 3783 y 3785 para que eleve ternas en forma, y el expediente 3554 al consejo escolar del 13 distrito, para que exija al propietario de la casa, que ocupa la escuela nº 4, la ejecución de las obras que indica el Cuerpo médico escolar, y en caso de no querer practicarlas por su cuenta dicho propietario se le autoriza á buscar otra casa.—expediente 3554.

i)—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Catalina Posse por inasistencias á clase en los dias 29 y 30 de Mayo y 1º 2 3 Junio de este año—expediente 3891 y á la señora Julia B. de Aquino de la que se le impuso por no haber concurrido á la conferencia pedagógica del 28 de Julio del corriente año. expediente 3909.

j)—Dar vista al consejo escolar del 16º distrito del informe del consejo municipal escolar—expediente 3407.

k[—Pasar el expediente 3996 á contaduria el nº 3991 al depósito, y el 4002 á la inspección técnica y á la dirección de «El Monitor» para su anotación respectiva.

l)—Acusar recibo, del oficio del juzgado de paz de la sección 23, y pasar el expediente 3997 á tesoreria á los efectos de lo ordenado por el señor juez.

n)—Contestar al consejo escolar del 21 distrito que no es posible acceder á su pedido de ascenso para la señorita Offer por carecer

esta del diploma correspondiente.—expediente 3884.

m)—Aceptar el proceder del consejo escolar del 21° distrito, respecto nombramiento de preceptor de la escuela de varones nº 4 recaido en el maestro normal don Victor Popiel, en sustitución de don Marcelino Blanco —expediente 3727 y agregados.

n)—Aceptar la renuncia del encargado de la escuela de Bompland, don Isidro Famis, y nombrar en su reemplazo á don Alfredo Renand.—expediente 3964.

n)—Archivar los expedientes 4003—3760—3553—3993.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.—José Mª. Gutierrez. —*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 109

Día 3 de octubre de 1896

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3 p.m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguido se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió.

á)—Nombrar:

Directora de la escuela de reciente ereación del 20° distrito, á la maestra normal señorita M. Isabel Martinez—expediente 3558.

Ayudante de la escuela núm. 3 del 7° distrito á la señorita María E. Talice maestra normal—expediente 1921 y agregados.

Ayudante suplente de la escuela superior de niñas del 7° distrito, en sustitución de la señorita Mariana Gutierrez, que está con licencia, á la señorita Amalia Farías—expediente 3725.

b)—Disponer que la subpreceptora de la escuela superior de varones del 8° distrito señorita Ana M. Séijo permanezca en la escuela infantil núm. 9 donde presta actualmente sus servicios. y nombrar subpreceptor de dicha escuela superior de varones al maestro normal don Ventura Andino—expediente 3876—y que el preceptor don Marcelino Blanco continúe revistando en las planillas del 21° distrito durante el tiempo que, segun se ha acordado pase á prestar sus servicios en la inspección técnica—expediente 4001.

c)—Manifestar al consejo escolar del 10° distrito que habiéndose agotado la partida correspondiente á preceptores, no es posible acceder á los ascensos solicitados para dos empleados de las escuelas de su dependencia, y que puede tenerles presentes cuando ocurran vacantes de aquel cargo—expediente 3867 y á señorita Eduarda Salas que no hay vacante del puesto que solicita—expediente 4033.

d)—Aprobar el contrato celebrado entre el consejo escolar del 19° distrito y el propietario de las casas calles Independencia 3722 y Colombres 727 respecto á locación de dichas casas para la escuela núm. 6, por la suma mensual de $ m|n 160, y aceptar la propuesta del señor Nicolás Parisi para la ejecución de las obras que indica el arquitecto inspector por la cantidad de pesos m|n. 866,33 debiendo ejecutarse los trabajos aceptados, siempre que no se interrumpan las clases—comuníquese al arquitecto inspector—expediente 3302.

e)—Aceptar la propuesta de don José Serafini para colocar una mampara de hierro y vidrio en el edificio que ocupa la escuela núm. 3 del 18° distrito, por la suma de $ m|n 420—comuníquese al consejo escolar y al arquitecto inspector—expediente 3960

f)—Exonerar de las multas impuestas á la señorita Mercedes Arroyo, por inasistencias durante el mes de julio—expediente 3860

g)—Acusar recibo del oficio del juzgado federal, doctor Urdinarrain, en el que comunica haber ordenado al banco de la nación argentina transfiera á disposicion de este consejo la suma de pesos m|n. 94—expediente 4050.

h)—Dirigir al ministerio de instrucción pública la nota acordada.

i)—Manifestar á los preceptores de Posadas señor Juan L. Sovon y señora que pueden ocurrir á los consejos escolares—expediente 3900.

j)—Pasar el expediente 4039 al depósito para su anotación.

k)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de la Rioja. correspondiente al 2° cuatrimestre de este año—expediente 3974;—el informe del cuerpo médico escolar—expediente 4040—y el expediente 4041.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—José M. Gutierrez—*Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 110.

Dia 6 de octubre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares García

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo, de los asuntos al despacho. y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 12 del 13° distrito á la maestra normal señora Julia C. de Bringas—expediente 3988.

Profesora especial de música para la escuela superior de niñas del 17° distrito á la señorita Luisa Matarino—expediente 3923.

b)—Autorizar al consejo escolar del 17° distrito para invertir, del fondo de matrículas, la suma necesaria en la limpieza del aljibe del

edificio que ocupa la escuela nº 2—expediente 4061—y al mismo consejo escolar para proveer al colegio «Casa de Jesus» de 14 bancos viejos y deteriorados que existen en la escuela número 5—expediente 4063.

c)—Ordenar se le abone á la señorita Amalia Rebuffo su sueldo de setiembre, atento lo expuesto por el vocal del consejo doctor Reyna—expediente 4010.

d)—Contestar al consejo escolar del 6º distrito que una vez termine su cometido la comisión de programas, cuyo punto de reunión es la biblioteca, se trasladará ésta al local que se le ha destinado—expediente 3999.

e)—Acordar la suma de 200 al consejo escolar del 16º distrito para gastos de traslación de la escuela núm. 7 conducción de útiles del depósito etc., y pasar el expediente 3868 á contaduría para que liquide dicha cantidad.

f)—Aprobar la designación de la Ayudante suplente señorita Maria J. Marenzzi, escuela núm. 13 del 13º distrito, en reemplazo de la señorita Felisa R. Quiroga que está con licencia—expediente 3414.

g)—Manifestar al consejo escolar del 15º distrito, que la ayudante, señorita Amalia N. Ballina, preste servicios en una de las escuelas de niños hasta que se instale la escuela de nueva creación—expediente 4083;—al del 15º distrito que se le autoriza para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m|n350 en las composturas de muebles, cerraduras etc., y hágase saber á la inspección técnica para que suprima de la lista de obras que han de ejecutarse las indicadas en el expediente 3854

h)—Tener por resolución el dictámen de la comisión didactica en el expediente número 3541—y publíquese, y el informe de contaduria en el expediente 931.

i)—Pasar el espediente 4059 á la inspección técnica para su anotación y el expediente 2592 y agregados á la oficina judicial para que tome la intervención correspondiente en la escrituracion de la casa, propiedad de D. Zenón Ferreyra, sita en Viedma, adquirida por este consejo en la suma de pesos m|n 8.000

j)—Conceder licencia con goce de sueldo desde el 11 de setiembre hasta el 15 de octubre, mes corriente, á la ayudante de la escuela nº 6 del 21. distrito señora Maria L. C. de Mateo—expediente 4000.

k)—Proveer por depósito;

Los útiles de escritorio que solicita el cuerpo médico escolar para su oficina—espediente 4096.

Los que se solicitan para la escuela superior de niñas del 10. distrito, de acuerdo con las anotaciones de la inspección técnica—expediente 4093.

Los solicitados para la escuela Benjamin Zorrilla—espediente 4091.

Cien pizarrones de madera para las escuelas de la provincia de Mendoza—espediente 3520.

Los útiles que se solicitan para la escuela número 1 del 19. distrito, teniendo en cuenta las anotaciones de la inspección técnica.—expediente 4095.

l)—Aceptar la propuesta de don A. Cardó á nombre de J. Baggio, para la construcción y colocación de celosías en el edificio escolar calle San Juan 2261 por la suma de pesos m|n. 1072, de conformidad con el pliego de condiciones que formuló el arquitecto inspector, advirtiendo al señor Cardó que si no cumple exactamente el contrato y de acuerdo con las especificaciones, no será admitido en otras licitaciones. Extiéndase por secretaría el contrato correspondiente, devuélvanse los boletos de depósito á los demás licitadores, y hágese saber al arquitecto inspector y al consejo escolar del 12º distrito.—expediente 2950.

ll)—Aceptar la propuesta del señor A. Cardo para la impresión de 180 libros de formularios de inventarios destinados á las escuelas de la capital, por la suma de pesos m|n. 620, debiendo depositar 300 pesos m|n. como garantía, y formúlese por la oficina judicial el contrato correspondiente—expediente 2930.

m)—Contestar á la comisión de programas que una vez termine su cometido se acordará una remuneración á los ordenanzas de la biblioteca por servicios extraordinarios.—expediente 4086.

n)—Aprobar el proceder del consejo escolar del 13º distrito en el cambio de local de la escuela número 14, y autorizarlo para abonar del fondo de matrículas el alquiler de la casa que ha tomado en locación provisoriamente—expediente 3529—y la rendición de cuentas de pesos moneda nacional 300 acordados para adquisición de útiles con destino á la escuela de trabajo manual—expediente 175.

ñ)—Exonerar de la multa impuesta por inasistencia á clase desde el primero al 21 de junio de este año, á la señorita Manuela H. de Cáceres—expediente 3894.

o)—Publicar el informe de la inspectora técnica señora Ursula de Lapuente, correspondiente al mes de julio de este año—expediente 3718.

p)—Acusar recibo del oficio del juzgado civil, doctor Pizarro, en el que comunica haber ordenado al banco de la nación argentina transfiera á la orden de este consejo la suma de pesos moneda nacional 51.68 de los fon dos depositados pertenecientes á los legatarios que indican—expediente 4058.

q)—Solicitar del consejo general de educación de Santa Fé copia del presupuesto del costo del edificio tipo escuela rural, á fin de que emita su juicio el departamento de obras públicas—expediente 3439.

r)—Hacer saber al consejo escolar de Rawson lo informado por el depósito en el expediente 3193 y agregados.

s)—Mandar abonar:

Al consejo general de educación de Catamarca por diferencia en el importe de la subvención nacional correspondiente al 1er. cuatrimestre de este año, pesos m[n. 666,60 —expediente 3619.

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de agosto ppdo. las sumas siguientes:

Escuela de la colonia Bompland, pesos m[n. 137,40—expediente 3970.

Escuela de Santa Ana pesos m[n· 137,40 —expediente 3969.

Escuela de la Colonia Dalmacia pesos m[n 137,40—expediente 3930.

Al señor Juan Fontan por muebles entregados al depósito, pesos m[n. 1080—expediente 4035.

Al señor Manuel de Azcárate por muebles y útiles entregados al depósito, pesos m[n. 3005,84—expediente 4046.

A don Antonio J. Carvalho ingeniero director del edificio escolar construido en la calle Entre Rios 1341, por saldo de honorarios, pesos m[n. 237,91—expediente 3921.

A la compañia Sud Americana de billetes de banco por circulares, papel y varios trabajos para las oficinas de este consejo, pesos m[n. 135—expediente 4006.

A don Victorio Cadenazzi por armarios provistos al depósito, pesos m[n. 840—expediente 4034.

A los señores C. F. Morfino y hermanos por trabajos de pinturería y ferretería practicados en la escuela núm. 5 del distrito 18° pesos m[n. 96—expediente 2981.

A don Luis Tossi por trabajos ejecutados en el edificio escolares del 1er. distrito, pesos m[n. 251,60—expediente 3821 y agregados.

A los señores Sollecito y compañia por trabajos practicados en los edificios del 7° distrito, pesos m[n. 1989,72—expediente 4039

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSE M. GUTIERREZ—*S. Diez Mori* secretario.

—

SESIÓN 111

Dia 8 de octubre de 1896.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m-
—	dió lectura del acta de la ante-
Presidente	rior, que fué aprobada.
Reyna	Acto contínuo se ocupó el
Granel	consejo, de los asuntos al despa-
Nevares	cho,y se resolvió:
Ausente:	*a)*—Nombrar:
García	Preceptora interina de la es-

cuela de Ushuaia á la señorita Maria Sanchez Caballero, con goce de sueldo, desde el dia que tome posesión del puesto.—expediente 4081.

b)—Elevar al ministerlo de instrucción pública el expediente n° 4102 con nota proponiendo al teniente coronel de línea, don Antonio A. Romero para sustituir en la cátedra de ordenanzas militares de la escuela normal de profesores, al capitan don Joaquin A. Repetto, durante dos meses de licencia que solicita.

*c)*Autorizar:

Al consejo escolar del 14° distrito para pasar á la subpreceptora de la escuela n° 10, señorita Hada Gagliardini á la n° 5, ascender á subpreceptora á la ayudantate de la escuela n° 6 señorita Maria F. Hluguet, quien prestará sus servicios en la n° 10 y pasar á la subprectora de la n° 5, señora Carlota M. de Bethencour á la escuela n° 6—expediente 3910.

Al consejo escolar del 14° distrito para proponer la empleada que necesita la escuela superior de niñas—expediente 3687.

d)—Proveer por depósito:

Cinco sofaes solicitados para las escuelas por el consejo escolar del 16° distrito—expediente 3869.

Los útiles solicitados para la escuela núm 7 del 21° distrito, de acuerdo con las indicaciones de la inspección técnica—expediente 3404.

e)—Pasar el expedíente núm. 3027 al arquitecto inspector para que indique el alquiler mensual que puede ganar la casa de la calle Cangallo núm. 2455 con destino á una escuela, y al depósito el expediente 4118—para su anotación.

f)—Hacer presente á los consejos escolares de quienes dependen las escuelas indicadas por la inspección técnica, las denuncias expresadas en el expediente 4105, para que se sirvan informar.

g)—No admitir á las licitaciones de este consejo á don Agustin Galeano por no haber dado fiel cumplimiento al contrato de obras que se le encomendaron, y hágase saber al arquitecto inspector—expediente 3840.

h)—Hacer saber el informe del cuerpo médico escolar al doctor Domingo S. Coria.—expediente 3533.

i)—Ordenar á contaduría y tesorería liquide y pague respectivamente los certificados á los dos socios señores Felix Sollecito y Cárlos Tagliaferro en mano propia y contra recibo extendido por ambos, una vez se llenen los requisitos que indica la oficina judicial.—expediente 4037.

j)—Adscribir á la sub-inspección á la señora Paula Bordera con el sueldo mensual de 30 pesos m[n.—expediente 1356.

k)—Aceptar las garantías que ofrece la señora Noelíe Estradere viuda de Gil Ragní para poder cobrar la cuenta de los banco

escolares construidos por el finado Ragní cuyo importe es de pesos m$n. 1.556,45—expediente 4115.

l)—Disponer que la viuda de Gil Ragni señora Noelie E. de Ragni continue los trabajos de carpintería licitados por su finado esposo—expediente 4116.

ll)—Contestar á los consejos escolares de los distritos 10 11 16 y 21, de acuerdo con lo informado por estadística—expedientes 3714 3475 3471 y 4005 respectivamente, y á los consejos escolares de los distritos 1° y 15, de conformidad con lo informado por la inspección técnica.—expedientes 3755 y 3742 respectivamente.

m)—Acusar recibo de la nota del ministerio de instruccion pública—expediente 4117 —y de la nota del departamento de marina, intendencia de la armada—expediente 3992.

n)—Asignar 15 pesos m$n para gastos de limpieza de la escuela nº 1 del 19º distrito, á cargo de don Manuel A. Diaz en vez de pesos 5 que actualmente tiene—expediente 3913.

ñ)—Hacer saber al inspector nacional de escuelas de la provincia de Buenos Aires el informe del inspector general, á fin de que subsane en el informe correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, las deficiencias notadas y apuntadas por la mencionanda inspección general—expediente 3902 y á los consejos escolares que corresponda el informe de la inspección técnica respecto á las escuelas particularas que indica—expediente 4122.

o)—Aprobar el proceder del consejo escolar de Bouvier. y manifestarle que este conjo desea saber si ha vuelto á ocupar su puesto el preceptor de la escuela de Angostura—expediente 3968.

p)—Mandar abonar:

Al consejo superior de educación de Corrientes, por subvención nacional, decretada para construir un edificio escolar en la capital de aquella provincia, frente á la plaza Juan Bautista Cabral, segunda cuota, pesos moneda nacional 24.444,44—expediente 4052.

Al señor Pablo Pomar por los alquileres de la casa que ocupa la escuela de varones de Posadas, correspondiente á los meses de octubre á diciembre del año pasado y de enero á setiembre de este año, pesos moneda nacional 1500—expediente 3995.

Al señor Zenon Ferreyra por el alquiler de la casa que ocupan las escuelas de Viedma, correspondiente al mes de setiembre próximo pasado, pesos moneda nacional 50—expediente 4049.

A los señores José Pistoletti y Nicolas Losino por el alquiler de las casas donde funcionan las escuelas de Sampacho, correspondientes ál mes de setiembre próximo pasado pesos moneda nacional 80—expediente 4045.

A don Luis Fique por el alquiler de la casa escuela de Ushuaia correspondiente á 19 días de setiembre próximo pasado, pesos moneda nacional—31.73—expediente 4055.

A la administración de «El Diario» por la publicación de varios avisos de licitación, pesos moneda nacional 155—expediente 4087.

Al señor Luis Magnoni por útiles entregados al depósito, pesos moneda nacional 779.18 —expediente 4057.

A los señores H C Thompson y compañia por una sobre-estufa de nogal entregada á este consejo, pesos moneda nacional 185—expediente 4056.

Se levantó la sesión á las 4 p.m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

SESIÓN 112

Dia 10 de octubre de 1896

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Ayudante de la escuela núm. 1 del 15º distrito á la subpreceptora normal señorita Emma P. Lopez, en reemplazo de la señorita Maria Lima Tonjas, que renunció—expediente 4082.

Preceptor de la escuela primaria militar del regimiento 8° de infanteria de línea, 1er. batallón, al maestro normal don Rafael Quijano. Comuníquese á quienes corresponda—expediente 3276.

Vocales del consejo escolar de Chos-Malal á los señores Eduardo Raveaux, Agustin Escobedo y Tránsito Alvarez, en reemplazo de los señores Santos Morabolí que renunció, Durval Avilu y Honorio Oses que se ausentaron de la localidad—expediente 4078.

b)—Autorizar al consejo escolar del 7º distrito para alquilar con contrata por cuatro años prorrogables, la casa de la calle San José nº 1433 en la suma mensual de 600 pesos m$n estando obligado el consejo á pagar impuestos municipales y servicios de aguas corrientes y á hacer las reparaciones necesarias —expediente 1184.—y al arquitecto inspector para emplear un dibujante durante un mes, acordandole por toda renumeración de su trabajo, la suma de pesos m$n 150—expediente 3657.

c)—Contestar al consejo escolar del 16º distrito transcribiendo el informe del arquitecto inspector—expediente 3959—y al consejo escolar de Chos-Malal haciénaole saber el informe de la inspección de colonias—expediente 4074.

d)—Pasar los expediente 4137 y 4149 á la inspección técnica para su anotación.

e)—Hacer saber lo informado por la inspección técnica en los—expedientes 3583 y 4090

f)—No hacer lugar á lo solicitado por el señor Felix Martinez atento lo expuesto por el consejo escolar del 16º distrito y por el arquitecto inspector de este consejo—expediente. 3799.

g)—Manifestar á la inspección técnica que no es posible, por ahora, proveer un piano para la escuela de varones número 4 del 14º distrito.—expediente 3903.

h)—Dar por justificadas las faltas de asistencia de la empleada señorita Margarita V. Marquez, desde el 31 de agosto hasta el 19 de setiembre ppdo.—expediente 4089.

i)—No admitir en las licitaciones de este consejo á don Juan Baggio, atento lo expuesto por el arquitecto inspector en varios expedientes respecto á obras que se le adjudicaron á aquel contratista.—expediente 3839

j)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados por el inspector nacional de la Rioja para la oficina á su cargo.—expediente 4072.

Los que indica la inspección de colonias para las escuelas de Puerto Bermejo, Puerto Vicentini y General Vedia.—expediente 4047.

Los enumerados en la lista que formula la inspección de colonias para la escuela de Loreto.—expediente 4073.

k)—Comunicar al consejo escolar de Viedma la resolución de agosto 29 recaida en el expediente 117.

l)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Santa Fé, correspondiente al 1er cuatrimestre de este año.—expediente 4134.

ll)—Remitir al consejo escolar de Loreto 50 placas de vacuna—expediente 4070.

m)—Mandar abonar:

Al consejo general de educación de la provincia de Entre Rios por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este áño, pesos m|n 39, 701. 80—expediente 4084.

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes.

Por el mes de setiembre ppdo.

Escuelas de Viedma, $ m|n 364.96—expediente 4088.

Escuela de Martín Garcia $ m|n 274,80—expediente 4060.

Escuela presidio militar de Santa Cruz $ m|n 229,07—expediente 4051.

Escuela de Itacuruaré $ m|n 137,40—expediente 4097.

Escuela de la colonia Bouvier $ m|n 137,40—expepiente 4124.

Escuelas de Formosa $ m|n 537.44—expediente 4102 y 3936.

Por el mes de agosto de este año:

Escuela de niños de las Palmas, $ m|n 137,40—expediente 3977.

Escuela de Cubanea $ m|n 137,40—expediente 4038.

Por el mes de julio del corriente año:

Escuela de Taquimlán $ m|n 137,40—expediente 4067.

Por los meses junio y julio de este año:

Escuela de Rahuecó $ m|n 274,80—expediente 4068.

Escuela de Vilú Mailin $ m|n 274.80—expediente 4069.

Por los meses mayo y junio de este año:

Escuela de Codihué $ m|n 274,80—expeniente 4066.

Al consejo escolar del 16º distrito por varios gastos verificados en servicios de las escuelas del mismo $ m|n 200— expediente 3868.

A don Guillermo Navarro la suma que le corresponde por, setiembre ppdo., para la adquisición de museos escolares, $ m|n 250—expediente 4134.

A los señores Angel Estrada y Cª por textos y útiles entregados al depósito, $ m|n 7,729.10—expediente 4160.

Se levanto la sesióu á las 5 p m.—JOSÉ M. GUTIERREZ—*S. Diez Mori*, secreiario.

—

SESIÓN 113

Dia 13 de octubre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García

Abierta la sesion á las 3 p.m, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Autorizar al consejo escolar del 20 distrito para alquilar, con contrata, la casa de don Manuel Navarro, sita en Monte Castro, con destino á la escuela nº 11 por el alquiler mensual de pesos m|n 90—expediente 4113.

b)—Hacer saber al consejo escolar del 10 distrito el informe de la estadística en el expediente nº 4162, y la señorita Gené Castro Boedo que no hay vacante del puerto que solicita, y que cuando se produzca se llamará á concurso para proveerla.—expediente 4182

c)—Aprobar:

La rendición de cuentas de la suma entregada para correspondencia telegráfica durante los meses julio, agosto y setiembre, y disponer se entregue á contaduría pesos m|n 50 con destino al franqueo de igual correspondencia en el 4º trimestre de este año.—expediente 4193.

La rendición de cuentas de la suma entregada al sub-inspector de colonias señor Gregorio Lucero para gastos en las visitas de

inspección á las escuelas de Formosa, Chaco y Misiones.—expediente 4108.

La de eventuales del consejo escolar del 7º distrito por el segundo cuatrimestre de este año, y hacer saber á dicho consejo escolar el informe de contaduría.—expediente 4094.

d)—Aprobar el proceder del consejo escolar del 2º distrito y autorizarlo para cubrir con fondos de matrículas el gasto de 70 pesos m|n.—expediente 4198.

e)—Pasar el expediente número 4159 á la dirección de «El Monitor» y el número 4169 á contaduría y á la inspección técnica para su anotación respectiva.

f)—Dirigir la nota acordada al poder ejecutivo de San Luis.—expediente 3042.

g)—Dirigir nota á la unión telefónica adjuntando la lista de colocación de aparatos, y pedir uno más para el consejo escolar del distrito 21.

h)—Publicar los datos que remite el depósito relativos al despacho de útiles en el mes de junio de este año.—expediente 4191;—el informe del inspector nacional de escuelas de Salta, correspondiente al segundo cuatrimestre de este año.—expediente 4190.

i)—Mandar abonar:

A doña Inocencia Z. de Drews por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Loreto, correspondiente á los meses de febrero marzo, abril, mayo y junio, pesos m|n. 125 —expediente 3029.

A los señores P. Igon y compañia por textos y útiles entregados al depósito pesos m|n 1545,50—expediente 4101.

A don Luis Castex por útiles escolares provistos al depósito, pesos m|n. 943—expediente 4155.

Se levantó la sesión á las 4 1|2 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*—Secretario.

—

SESIÓN 114

Dia 15 de octubre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3. p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo, de los asuntos al depacho y se resolvió:

a)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitddos para la escuela superior de niñas del 21º distrito, de acuerdo con las anotaciones de la inspeccion técnica—expediente 4217.

Los que solicita el conssjo escolar del 20º distrito—espediente.

Un escudo y la numeración de los autos de la escuela nº 4 del 9º distrito—expediente 4110

Cincuenta registros de asistencia diaria para las escuelas del 8º distrito—expediente 4210

b—Hacer saber á los consejos escolares de los distritos 11º 13º y 16º lo informado por la inspección técnica en los—expediente 3954 3611 3407 y 3863.

c)—Contestar al consejo escolar del 13º distrito que al propietario de la casa que ocupa la escuela número 7 corresponde la reconstrucción de la vereda y arreglo de resumideros, water clossets, y que respecto á la escuela número 9 debe mandar desagotar las aguas del sótano á la mayor brevedad—expediente 3985; al mismo consejo que no es posible aceder á su pedido de ascenso para una empleada por no haber partida disponible en el presupuesto, y que se le autoriza para proponerla cuando se produjera vacante del puesto solicitado —expediente 8987; y al consejo escolar del 17º distrito que no se puede nombrar por ahora portero para la escuela de nueva creación, pero que se asignan 10 pesos moneda nacional mensuales, á contar desde el 1º del corriente mes, con destino á gastos de limpieza—expediente 4064.

d)—Asignar 20 pesos moneda nacional mensuales para gastos de gas de la escuela nocturna del 17º distrito á contar desde el 1º del presente mes—expediente 4062.

e)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al tercer trimestre de este año, que eleva el consejo escolar del 15º distrito—expediente 4136; y la que éleva el consejo escolar de Victorica, balance de caja el tiempo que media del 1º de se tiembre de 1895 hasta el 31 de agosto de este año—expediente 4166.

f)—Manifestar al consejo escolar del 17º distrito, que es conveniente mande clavar los bancos de cedro de la escuela número 6, y que pida una subvención mensual para la adquisición de aguas corrientes que reemplacen á las de pozo empleadas en dicha escuela—expediente 4219.

g)—Dirigir circular á los consejos escolares de la capital á fin de que se sirvan pedir á los directores de las escuelas las informaciones á que se refiere el señor juez doctor Centeno, y avisar á éste las medidas que se toman á fin de dar cumplimiento á sus disposiciones—expediente 4143.

h)—Autorizar al depósito para adquirir un piano con destino á la escuela superior de niñas del 21º distrito—expediente 4205.

i)—No acceder á lo solicitado por don Alberto Lebigre, de acuerdo con el informe de la inspección técnica—expediente 3907.

j)—Conceder licencia por dos meses, con goce de sueldo. á la directora de la escuela núm. 12 del 12º distrito señora Antonia G. de Ambros, y avisar al consejo escolar del 12º distrito—expediente 3943.

k)—Pasar, al consejo escolar del 10º distrito, el expediente núm, 4161—á los fines consiguientes.

l)—No despachar el pedido de útiles que se hace para la escuela núm. 8 del distrito 16º de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 4218.

ll)—Reiterar al consejo escolar del 14º distrito la autorización para buscar casa con destino á la escuela núm 16 y hacer saber á dicho consejo escolar el informe de la inspección técnica—expediente 2996.

m)—Hacer saber al jefe del regimiento 11 de infanteria de línea, lo informado por la inspección técnica.—expediente 4127.

n)—Autorizar al director don Juan Tufró para que proyecte sin modificar sustancialmente los programas de trabajo manual, las supresiones que crea convenientes, sometiéndolas á la aprobación de este consejo.—expediente 4132, y á secretaría para que encargue los libros, registros y carátulas de expedientes necesarios en las oficinas de este consejo en el año entrante, dando á la mesa de entrada intervención en los artículos de su uso—expediente 4215.

ñ)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Entre Rios, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año —expediente 4042.

o)—Acordar la suma de pesos m[n 46 mensuales para gastos que exigen el arreglo de talleres, exige los aparatos de alumbardo, lavatorios, provisión de materiales y otros, en la escuela de trabajo manual que dirige don Casio Basaldúa.—expediente 3888.

p)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de Concepción de la Sierra don Francisco C. de Almeida, y pedir á dicho consejo consejo escolar, proponga un reemplazante.—expediente 4183.

q)—Mandar abonar:

A la señora Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas correspondiente á los meses de abril y setiembre de este año, $ m[n 300 —expediente 4156.

Al consejo general de educación de Jujuy por subvención nacional correspondiente al 1º cuatrimestre de este año, $ m[n 10,627.50 —expediente 3559.

A don Ernesto U. Martini por devolución de garantia relativa á la construción del edificio escolar de la calle Charcas núm. 1085 $ m[n 3,300 y por la ejecución de obras adicionales en el mismo, segun informe del ingeniero doctor Morales $ 2,608—Total $ 5908. —expediente 2036—y agregados.

A los señores A. Crosta y Cª por muebles entregados al depósito, $ m[n 1,929.30—expediente 4196.

A don Luís Roig por suministros al consejo en el mes de setiembre $ 75—expediente 4200.

A don José A. Medina por piano, armoniun, música y útiles $ m[n 2436—expediente 4176

Se levantó la sesión á las 4 1[2 p. m.—José M. Gutierrez—*S. Diéz Mori*, secretario.

—

SESIÓN 115

Dia 17 de octubre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar ayudante interino de la escuela número 3 del 18º distrito al maestro normal don Gamaliel Martinez—expediente 4187.

b)—Proponer al ministerio de instrucción pública para desendeñar el cargo de maestro de grado en la escuela de aplicación de la normal de profesores á don Moisés G. Velasco, en reemplazo de don Julio F. Torres, que renunció—expediente 4237.

c)—Disponer que en el año entrante se reunan los maestros del 19º distrito en la escuela de varones número 1 á los fines de las conferencias prácticas—expediente 4175.

d)—Pasar el expediente 3466 al consejo escolar del 12º distrito á los efectos indicados por la comisión didáctica; el número 4255 á la oficina judicial recomendándole el asunto á que se refiere la nota del consejo escolar del 15º distrito. el número 4231 á la dirección de «El Monitor» y el número 4236 á la inspección técnica para su anotación respectiva.

e)—Dirijir la circular acordada á los consejos escolares que indica la inspección técnica—expediente 4248—y á los consejos de educación de las provincias y consejo escolar de los territorios en los términos acordados —expediente 4229.

f)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la escuela número 1 del distrito 19º, de acuerdo con la anotación de la inspección técnica—expediente 4172.

Veinte campanas para el consejo superior de educación de Corrientes—expediente 3962.

g)—Autorizar al consejo escolar del 2º distrito para que mande arreglar la vereda de la escuela superior de niñas, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector —expediente 4199.

h)—Contestar al consejo escolar del 16º distrito transcribiendo el informe del arquitecto inspector—expediente 4213; al consejo de educación de San Luis, de acuerdo con lo informado por el inspector general—expe-

diente 3895: al consejo de educacción de Entre Rios transcribiendo el informe de la inspección general—expediente 4189: y al consejo escolar de Santa Rosa de Toay de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias—expediente 4165.

i)—Aceptar la propuesta de la señora María V. Ninot para la fabricación y colocación de un toldo en la escuela nº 2 y cortinas en las escuelas números 3 y 5 (18º distrito) por la suma de pesos moneda nacional 761, extiendase el contrato correspondiente y avísese al consejo escolar y al arquitecto—expediente 4004; y la propuesta de la misma señora de Ninot para fafricar y colocar uu toldo en la escuela número 8 del 7º distrito por la cantidad de pesos moneda nacional 495, formúlese el contrato y avisese á quienes corresponda—expediente 4223.

j)—Revalidar el diploma del señor Manuel Rivera Gomez, expedido por autoridades nacionales de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con el convenio internacional de 1889, reglamentado el 1895—expediente 4167.

k)—Tener por resolución el dictámen de la comisión didáctica—expediente 4009.

l)—Aceptar los planos y presupuestos para la construcción de dos edificios escolares en las ciudades de Curuzú-Cuatiá y Paso de los Libres, Corrientes, correspondiendo al erario nacional las dos terceras partes de su costo ó sea pesos moneda nacional 39,758,70 por el primero y pesos moneda nacional 20,000, por el segundo, que deberán abonarce de acuerdo con lo diapuesto en la ley de la materia artículo 8º—expediente 4158.

ll)—Hacer saber al consejo escolar de General Conesa el informe de depósito.—expediente 2891.

m)—Aprobar la rendición de cuentas de los gastos hechos en el depósito durante el mes de setiembre próximo pasado.—expediente 4207.

n)—Mandar abonar:

Al consejo general de educación de San Juan por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m[n. 27,401.06.—expediente 3646.

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se indican por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de setiembre próximo pasado:

Escuelas de Sampacho, pesos m[n 455.12. --expediente 4131.

Escuelas de Santa Rosa de Toay, pesos m[n 460.96.—expediente 4164.

Escuela de Puerto Bermejo, pesos m[n 227.56.—expediente 4181.

Escuela de niñas de Las Palmas, pesos m[n 137.40,—expediente 4141.

Escuela de la colonia Benitez, pesos m[n 137.40.—expediente 4145.

Escuela de Angostura, pesos m[u 137.40—expediente 4139.

Escuela de Candelaria, pesos m[n 227.56—expediente 4126.

Escuelas de Posadas, pesos m[n 902.40.—expediente 4180 y agregados.

Escuelas de Generál Acha. pesos m[n 364.96 —expediente 4128 y 4130.

Por los meses de junio á setiembre pasados:

Escuelas de Victorica, pesos m[n 1744.84. —expediente 4186.

A los señores L. Jacobsen y compañía, por libros entregados al consejo, pesos m[n 41.—expediente 4202.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

Sesión 116.

Dia 20 de octubre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió.

a)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela de nueva creación en el distrito 21º á la señorita María Clementina Pobel (maestra de 1er grado título de la República Oriental del Uruguay revalidado)—expe-diente 4233.

Ayudante de la escuela superior de varones del 15º distrito, la señorita María C. Buzzoni (cursó 1er año de la escuela normal) en reemplazo de la señorita Ballino que pasó á otra escuela—expediente 4253.

b)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar del 18º distrito, don Gonzalo Bustamante—expediente 4284.

c)—Comunicar á la dirección de la escuela normal de profesores que por resolución del ministerio de instrucción pública, fecha 13 del corriente mes, se ha acordado licencia por dos meses al profesor de ejercicios militares capitán don Joaquin A. Repetto, y se ha nombrado para sustituirle mientras dure aquella, al teniente coronel don Antonio A. Romero—expediente 4274, y á la dirección de la escuela normal de profesoras nº 1, que, por decreto del ministerio de instrucción pública fecha 3 del presente mes se ha acordado el goce de beca á la señorita Elisa Arrieta, por haberse declarada vacante la que ocupaba la señorita Maria Teresa Cavalié—expediente 4272.

d)—Hacer saber á los señores Tassano y Etchapareborda lo informodo por depósito en el—expediente. 3941.

e)—Acusar recibo de la nota del minis-

terio de instrucción pública—expediente 4273 —anótese en el libro de resoluciones y pase á contaduría á los efectos consiguientes.

f)—Autorízar al consejo de educación de Entre Rios para mandar fabricar 500 pupitres escolares, conforme al modelo presentado, al precio de pesos m[n. 10. 50 cada uno.

Avisése al inspector de escuelas de la provincia para que tome la intervención correspondiente—expediente 4244.

g)—Contestar al consejo de educación de Mendoza transcribiendo el informe del depósito —expediente 3973.

h)—Pasar al depósito, los expedientes nos. 4260 y 4286; á la inspección de colonias los nº 4277 y 4283 y el nº 4275 á tesorería para su anotación respectiva.

i)—Pasar el expediente 4261 al arquitecto inspector á los efectos consiguientes.

j)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de setiembre próximo pasado las sumas siguientes:

Escuela de Santa Ana, pesos m[n. 137. 40 —expediente 4194.

Escuela de General Vedía pesos m[n. 227. 56 —expediente 4024.

Escuela de General Conesa pesos m[n 227. 56 —expedienta 4216.

Se levantó la sesión á las 5 pasado meridiano

JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 117

Dia 22 de octubre de 1896

Presentes:
Presidente:
Granel
Reyna
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p: m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela número 3 del 10º distrito á la señorita Ascención M. Aicardi (preceptora infantil) en reemplazo de la señorita Angela Lapuente, que pasó á ocupar otro puesto, y subpreceptora en la escuela número 4 del mismo distrito á la subpreceptora normal señorita Elisa Bonma en sustitución de la señorita Aicardi—expediente 4162.

Profesora de música suplente de la escuela superior de niñas del 17º distrito á la señorita Celina Lavallen, quien prestará sus servicios hasta 1º de marzo, atentas las razones expuestas por el consejo escolar de dicho distrito y por la dirección de la mencionada escuela—expediente 4300.

Subpreceptora de la escuela superior de varones del 5º distrito á la maestra normal señorita María Luisa Tonjas en remplazo de D. Victor A. Popiel que renunció y ayudante en la misma escuela reemplazando á aquella señorita al profesor normal don Tomás Tula—expediente 4299.

b)—Conceder dos meses de licencia al profesor de música de la escuela elemental de niñas—San Martin 456, 1er distrito, don Ricardo P. Camino, y nombrar sustituto durante el término de la licencia á la señorita Elvira Perez Camino.—expediente 4311.

c)—Aceptar la renuncia del profesor de música, suplente de la escuela superior de varones del 15 distrito don Ricardo P. Caminos.—expediente 4310.

d)—Contestar al consejo escolar del 13 disdistrito haciéndole saber lo informado por el arquitecto inspector en los expedientes 3986 y 4270, y al consejo escolar del 20 distrito, de acuerdo con lo informado por contaduría. —expediente 4258.

e)—Dirigir la nota acordada á la intendencia municipal, de acuerdo con el pedido del consejo escolar del 18 distrito—expediente 4293.

f)—Pasar el expediente 4309 á la inspección técnica para su anotación.

g)—Proveer por depósito los útiles que solicita la inspección técnica general.—expe diente 4319.

h)—Ordenar á la mesa de entradas la entrega de los títulos que pide el consejo superior de educación de Corrientes.—expediente 4269.

i)—Pasar el expediente 3743 al inspector técnico doctor Lamadrid para que amplíe á la mayor brevedad el sumario instruido al señor Constantino Solari, avísese al consejo escolar del 16º distrito con prevención de que permita á dicho señor Solari la entrada á sus habitacioues particulares, fuera de las horas de clase.

j)—Publicar la nota del consejo de educación de Entre Ríos—expediente 4297—el informe del cuerpo médico escolar—expediente 4290—y el del inspector nacional de Catamarca, correspondiente ál 2º cuatrimestre de este año—expediente 4224.

k)—Mandar abonar:

Al consejo superior de educación de Corrientes por suvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos moneda nacional 37.432,98—expediente 4203

Al mismo consejo superior de educación de Corrientes por subvención correspondiente á útiles escolares, pesos moneda nacional 2,267,26—expediente 3.777

A don José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa correspondiente al mes de setiembre próximo pasado, pesos moneda nacional 30—expediente 4239.

Al personal docente, de escuelas de las gobernaciones que á continuación se indican por sueldos y gastos correspondientes al mes de setiembre último pasado, las sumas siguientes.

Escuelas de Coronel Pringles, pesos m|n. 274,80—expediente 4243.

Escuelas de Concepción pesos m|n 525,12—expediente 4280.

Escuela de Resistencia pesos m|n 771.08—expediente 3978.

Escuela de la Colonia Gandolfi pesos m|n 137,40—expediente 4254.

Al señor Nicolás Parisí por obras ejecutadas en el edificio escolar de la calle Comercio 339—pesos m|n 50—expediente 4250.

Al señor Bernardo Bas por muebles y útiles entregados al depósito pesos m|u 1,179,15—expediente 4251.

A la administración del ferro carril nacional central norte por remisión de dos bultos de útiles escolares y un piano á Salta pesos m|n 19,60—expediente 1062.

Al señor Aquilino Fernandez por, cuadernos de dibujo entregados al depósito, pesos m|n 781.20—expediente 4256.

A los señores Aubine y compañía por un marco con passe partout, entregado al consejo, pesos m|n 28.50—expediente 4230.

A los señores Alberto Garabini y compañia por bancos escolares provistos al depósito pesos m|n 774.50—expediente 4246.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori.*—secretario.

—

SESIÓN 118.

Día 24 de octubre de 1896.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m.
—	se dió lectura del acta de la
Presidente	anterior, que fué aprobada.
Granel	Acto contínuo, se ocupó el
Nevares	consejo, de los asuntos al despa-
En comisión	cho y se resolvió:
Reyna	*a*)—Nombrar:
Ausente	Preceptor de la escuela supe-
García	rior de varones del 4° distrito

al maestro normal don José A. Tissera, en reemplazo de don José S. Salinas que reunció—expediente 4307.

Subpreceptora de la escuela n° 5 del 13° distrito á la señora Aurelia G. de Osilio (subpreceptora título supl.) en reemplazo de la señorita Pascualina Ficocelli que renunció, y ayudante en la escuela n° 2 en sustitución de la señora de Osilio, á la señorita Julia F. Vildasola—expediente 3754.

Subpreceptor de la escuela n° 5 del 17° distrito, al maestro normal don Francisco Unzaga en reemplazo de don Pedro Conde que renunció—expediente 4232.

b)—Manifestar al consejo escolar del 14° distrito que este consejo, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector, fije el alquiler mensual de la casa calle Cangallo 2455 en pesos m|n 225—expediente 3027.

c)—Contestar al conseejo escolar del 19° distrito de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 3787.

d)—Autorizar al consejo escolar del 16° distrito para buscar casa más adecuada con destino á la escuela número 4, y asignar á la directora de dicha escuela una subvención de 40 pesos m|n mientras permanezca el establecimiento de educación que en el local actualmente tiene—expeciente 4119.

e)—Disponer que la ayudante nombrada por dos meses en la escuela númcro 8 del 7° distrito continúe desempeñando ese cargo hasta terminar este año—expediente 2697.

f)—Exonerar de la multa impuesta á don Julio Paulero por inasistencias á clase en los días 29 y 30 de julio del corriente año—expediente 4234.

g)—Pasar el expediente númeic 4330 á la inspección técnica; y el número 4322 al depósito para su anotación respectiva.

h)—Proveer por depósito:

los útiles solicitados para la escuela superior de niñas del 6° distrito—expediente 4321.

Quince bancos usados para el colegio que dirige la señorita Julia María Malter—expediento 4085.

Los útiles solicitados en el expediente 4281 de acuedo con la lista formulada por la inspección técnica.

i)—Acusar recibo del expediente 4285.

j)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se indican, por sueldos y gastos correspondientes al mes de setiembre ppdo las sumas siguientes:

Escuela de la colonia Dalmacia, pesos m|n 137, 40—expediente 4295.

Escuela de Cubaneo, pesos m|n 137, 40—expediente 4238.

Escuela de Cerro-Corá, pesos m|n 147, 40—expediente 4282.

Al señor Augusto Chevalley, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de la colonia Popular correspondiente á los meses de junio, julio y agosto de este año, pesos m|n 105—expediente 4247.

Se levantó la sesión á las 4 y 1|2 p. m.—JOSE M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 119

Dia 27 de octubre de 1896

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m-
—	se dió lectura del acta de la
Presidente	anteríor, que fué aprobada.
Reyna	En seguida se ocupó el con-
Nevares	sejo de los asuntos entrados y
Granel	se resolvió:
Garcia	*a)*—Nombrar;

Directores de dos escuelas de reciente creación, en el 10º distrito, á la profesora normal, señorita Justa Villanueva y á la maestra normal señorita Clelia Gonzalez, debiendo percibir los haberes corrospondientes desde el dia que se instalen dichas escuelas y tomen posesión de su cargo las mencionadas empleadas—expediente 4104.

Ayudante de la escuela núm. 5 del 14º distrito á doña Juana R. de Otero (Ayu. inf.) en reemplazo de la señorita Emilia Musachio que renunció—expediente 3686.

Ayudante de la escuela superior de niñas del 14º distrito á la señorita Jorgelina Lindgutst (tít. sup. de ayud.)—expediente 3687.

b)—Autorizar al consejo escolar del 16º distrito; para que, de acuerdo con el arquitecto inspector y oyendo al interesado' proponga la forma equitativa de un arreglo en el asunto á que se refiere el expediente 3799 y hágase saber al mencionado arquitecto.

c)—Estar á lo resuelto con fecha 18 de agosto en el expediente 533.

d)—Aceptar la renuncia del ordenanza de esta consejo Julio Toledo—expediente 4346.

e)—Hacer saber al señor Julio Bernardo lo informado por el arquiteto inspector en el expediente 4214—al consejo escolar del distrito el informe del cuerpo médico escolar—expediente 4188 y al consejo de educación de Mendoza lo informado por el depósito—expediente 4111.

f)—Pasar el expedinte número 4349 á la inspección general y á la dirección de «El Monitor» y el número 4347 á la inspección técnica para su anotación respectiva.

g)—Conceder licencia por dos meses, sín goce de sueldo, á la preceptora de la escuela infantíl del 4º distrito señorita Maria Luisa Hanrigot, dándose aviso al consejo escolar para que designe la suplente y la proponga—expediente 4163.

h)—Aceptar la propuesta de la señora viuda Vinot, para fabricar y colocar un toldo en la escuela número 3 del 19 distrito, por la suma de pesos moneda nacional 250—extiéndase el contrato correspondiente y aviésese al consejo escolar y al arquitecto inspector—expediente 4174.

i) Devolver al señor Juan Baggio, su nota por irrespetuosa y manifestarle que presente sus quejas en forma conveniente—expediente 4287.

j)—Contestar á la comisión constituida para honrar la memoría dol doctor Ricardo Gutierrez que lamenta este consejo no poder acceder á su pedido, por prohibir terminantemente el reglamento general de escuelas levantar ó promover suscriciones entre los alumnos, y de acuerdo con antecedentes (resolución del 18 de agosto de este año)—expediente 4296.

k)—Reservar el expediente número 3806 hasta la debida oportunidad.

l)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Río Gallegos por sueldos y gastos correspondientes á los meses de julio, agosto setiembre y 25 días del mes de junio de este año, pesos moneda nacional 528,53—expediente 4332.

Al señor Manuel de Azcárate por útiles entregados al depósito, pesos moneda nacional 1411.56—expediente 5318.

Se levantó la sesión las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Díez Morí*, secretario.

—

PROGRAMAS

El Consejo Nacional de Educación aprobó en la sesión del 4 de febrero de 1897 los progamas para la escuelas públicas presentados por la comisión especial, que ocupan el primer lugar en este número de «El Monitor de la Educación Comun».

INTERIOR

SANTA-FÉ

Subvención nacional

El consejo de instrucción primaria de la provincia de Santa-Fé, ha comunicado al consejo nacional de educación haber recibido por intermedio de su comísionado, la cantidad de 60.321,85 $, importe de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1896.

—

TUCUMÁN

Subvención nacional

El consejo de educación de la provincia de Tucumán, ha comunicado al consejo nacional de educación haber recibido la cantidad de $ 48.028,50 importe de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1896.

MOBILIARIO ESCOLAR

Razón de las facturas expedidas durante el mes de julio 1896.

Fechas	Localidades	Expediente	número	Factura Nº	Bultos	Importe M/N
Mayo 5	Rio Gallegos (S. Cruz)	1226		266	7	376 99
» »	5º distrito	93		237	3	39 —
» 15	Codihue (Neuquen)	1469	bis	238	6	183 50
Junio 5	Chos-Malal (C. Escolar)	1499		239	4	220 34
» »	Guanacos (Neuquen)	1469	5	240	4	311 14
« »	Ñorquin (id)	1469	6	241	4	309 54
» 14	Candelaria (Misiones)	1943		242	8	412 36
» 18	Cuerpo Medico	1491		243	4	416 38
» 25	11º distrito	1471		244	1	280 34
» 27	Corrientes	1795	bis	245	8	783 70
Mayo 21	Chubut (Rawson)	1073	4	246	1	12 35
» »	Otras escuelas (Chubut)	1013	bis	247	3	200 80
» »	Trelevo (id)	1013	bis	248	2	144 72
» »	Drofa Gobis (id)	1013		249	5	359 70
Julio 1º	9º distrito	1191		250	12	525 91
» »	Id id	2411		251	11	276 70
» »	Id id	1173		252	7	201 03
» »	Munic. de Concor. (Corr.)	2341		253	1	61 50
» »	Oficina judicial	2234		254	5	146 98
» »	Inspección tecnica	1261		255	3	295 94
» 2	Tucuman	1772	bis	256	5	1936 10
» »	20º distrito	2517		257	160	2215 59
» 4	Inspección Nac. (Tuc.)	2240		258	1	10 80
» 6	Mendoza	498	14	259	4	2120 05
» »	Liucullin (Neuquen)	1469	ter	260	11	214 42
» 6	Salta	1367	bis	261	18	2942 40
» »	La Rioja	1363		262	6	2324 40
» 7	Id	882	c	263	1	270 70
» »	Señorita Costa	2463		264	1	6 40
» 10	18º distrito	1955		265	95	899 65
» »	2º id	4468		266	52	535 85
» »	Id id	2325		267	1	7 20
» »	Id id	2443		268	2	43 60
» »	Id id	2404		269	25	254 —
» »	Id id	2621		270	7	75 67
» »	Id id	2305		271	9	206 90
» »	18º id	2428		272	7	359 95
» »	Id id	1842		273	1	18 —
» »	Id id	2121		274	1	22 —
» »	Id id	1032		275	2	193 24
» »	Id id	2485		276	12	451 18
» 11	Chos-Malal (Neuquen)	1469	4	277	5	526 77
» 13	Corrientes	3601	bis	278	8	3042 45
» »	Id	1666	4	279	1	513 35
» 14	Esc. de Angos. (Ch. C.-F.)	2018		280	10	542 17
» »	Liucullin (Neuquen)	2479		281	2	48 50
» »	Patron. de la Infancia	2435		282	54	408 65
» 16	Sta. Martinez Catalina.	2415		283	11	42 12
» »	Esc. Mil. (Cuartel Mald.)	1834		284	4	105 61
» »	5º distrito	93		285	9	533 84
» »	Id id	182		286	12	1017 62
» 17	20º id	2517		287	16	331 31
» 18	10º id	2630		288	8	407 70
» »	Id id	2267		289	13	406 94
« 21	Id id	3932		290	1	16 98
» »	Id id	2551		291	12	391 95
» »	Id id	2484		292	4	164 49
» 21	Id id	1111		293	2	182 56
» »	Id id	267		294	17	855 16
» 22	La Picada (Mis.-Posada)	S M		295	1	2 16
» »	Santiago	635	bis	296	12	2045 50
» »	Corrientes	208	cter	297	1	180 35
» 23	Her. 3as Domin. (Rio 1º Córdoba)	1953		298	8	253 19
» 24	Col. de Belen (Santiago)	1392		299	25	104 05
» »	Id del Carmen	2544		300	25	100 —
» 28	12º distrito	1736		301	35	1148 60
» »	Id id	156		302	5	127 05
» »	Ntra. señora auxiliado.	2196		303	2	17 20
» »	13º distrito	2289		204	1	9 —
» »	Id id	238		305	78	1696 98
» 29	4º id	88		306	4	115 40
» »	Id id	1664		307	3	79 10
» »	Id id	692		308	8	220 20
» 31	19º id	2919		309	12	183 99
	Total $ m/n				902	36548 78

S. E. ú O.—Buenos Aires, julio 31 de 1896.—El jefe del depósito.—*J. B. Garnier.*

Movimiento del despacho de los pedidos durante julio de 1896

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A—Provincias		
Tucumán	1	250
La Rioja	1	300
Mendoza	1	4
Salta	1	18
Corrientes	4	18
Santiago	1	12
Totales	9	602
B—Distritos		
2º	6	96
5º	3	24
11º	1	1
9º	3	30
20º	2	176
18º	6	118
10º	7	57
12º	2	40
13º	2	79
4º	3	15
19º	1	12
Totales	36	648
C—Inspecciones nacionales		
Tucuman	1	1
D—Territorios nacionales		
Viedma (Rio Negro)	1	44
Liucullin (neuquen)	2	13
Codihue id	1	6
Junin de los Andes	1	1
Candelaria (Misiones)	1	8
Angostura (Formosa)	1	10
Chos-Malal	2	9
Ñorquin	1	4
Guanacos	1	4
Formosa (Chaco Central)	1	9
Las Palmas id id	1	2
La Picada (Misiones)	1	1
Totales	14	111
E—Varios		
Cuerpo médico	1	4
Municip. de Concordia Corrientes	1	1
Oficina Judicial	1	5
Inspección técnica	1	3
Señorita Costa	1	1
Patronato de la infancia	1	54
Señorita Martinez, Catalina	1	11
Esc'la Militar (cuartel Maldonado)	1	4
Colegio de Belen (Santiago)	1	25
Id del Cármen en (E. V. 854)	1	25
Nuesta señora Auxiliadora	1	2
Totales	11	135

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
Remisiones listas para mandar oportunamente		
Museo pedagógico de Costa Rica..	1	1
Rawson (Chubut).....	2	2
La Rioja........................	1	1
Drofa Gabis (Chubut)....	1	5
Trelevo (Chubut)........	1	2
Otras Escuelas id...............	1	3
Hnas. 3ªs Dominicas (R. 1º Córdoba)	1	8
Totales........	8	22
Recapitulación		
Remisiones mandadas..	71	1497
Id para mandar................	8	22

S. E. ú O. Buenos Aires, julio 31 de 1896.—El gefe del depósito.—*J. B. Garnier.*

—

Relación de los trabajos efecutados en la carpintería del depósito durante el mes de julio de 1896.

140 Bancos de dos asientos reformados y pintados (sistema comun) á	6 50	910
30 Tarimas, pasada una mano de aceite y tierra colorada á	0 60	18
250 Bancos de cedro, pasado una mano de aceite á cada uno á..	0 40	100
72 Sillas de esterilla, armadas para el depósito á.	0 30	21 60
2 Tarimas, pasado una mano de pintura á.....	1	2
1 Escritorio del señor presidente del cuerpo médico lustrado á..	5	5
11 Cerraduras colocadas, á la biblioteca de la contaduria á....	1	11
1 Lavatorio arreglado en la contaduría.......................	2	2
1 Cerradura fina con cuatro llaves colocada en la tesorería del consejo nacional..........	9	9
1 Persiana para repasarla en la misma oficina...............		1 50
300 Bancos de cedro para atarlos con destino á Mendoza		6
1 Biblioteca casillero 2,m 25 por 1,m 60 de ancho, pino al interior y cedro al exterior, con un cajon en el bajo para la oficina del cuerpo médico, valor..........		74 20
Para elegir ó preparar 70 bancos usados para tres colegios particulares: coleg de Beler (Santiago) colegio de Rio Cuarto (Córdoba) y colegio del Cármen...		12
36 Esqueletos para mesas, bancos, armarios, pizarrones y caballetes con destino á varias localidades Lincullin, Formosa, colegio de huérfanos (Salta) Sampacho (Cordoba) y colegio de las hermanas 3ª Dominica (Córdoba), á cada esqueleto en promedio.	3 61	129 96
Total $....		1302 26

S. E. ú O.—Buenos Aires, julio 31 de 1896.—El pefe del depósito, *J. B. Garnier.*

—

Razón de las facturas expedidas durante el mes de agosto de 1896

Fechas	LOCALIDADES	Expediente	Número	Factura Nº	Bultos	IMPORTE M/N
Ma'zo 30	Corrientes............	492		310	1	454 20
Junio 5	Junin de los Andes (Neuquen)..........	1469	7	311	1	8 70
» 27	Las Palmas (Chac-Cen.)	2186		312	2	98 35
Julio 10	2º Distrito..	2131		313	60	1649 83
» 15	Escuela de niñas Huérfanas (Salta).......	2284		314	15	639 86
» 18	Formosa (Chaco Cent.)	2560		315	9	619 14
» 22	Convento de S. Franc. (Catamarca)....	752		316	1	422 35
» 31	19º Distrito...........	2453		317	139	1379 34
Agos. 1º	1er id.................	1958		318	16	206 50
» »	Id id.................	4380		319	3	92 52
» »	11º id.....	2385		320	1	19 —
» »	1er id.................	2440		321	3	70 26
» »	Id id.................	2011		322	52	588 50
» »	Sampacho (Córdoba)..	2378		323	23	1516 15
» »	11º Distrito.	1471		324	1	175 50
» 5	21º id................	2774		325	31	940 10
» »	Huérfanos de Militares	2011		326	3	1:3 11
» 7	11º Distrito...........	2689	ter	327	8	352 —
» »	Id id.................	1243		328	1	25 16
» »	Id id.........	1722		329	6	129 50
» 10	Regim. 7º Caballer. de linea en Gral. Roca	2813		330	1	119 60
» »	21º Distrito....-......	1662		331	7	213 80
» »	20º id.......	2833		332	1	37 97
» 12	15º id	7441		333	15	225 33
» »	12º id.....	156		334	4	112 —
» 13	Cuerpo médico... .	2366		335	2	91 70
» »	Secretario	K		336	6	280 —
» 14	17º Distrito...........	781		337	4	112 —
» »	Id id....	2054		338	1	55 —
» 17	Id id.....	921		339	28	575 30
» 18	14º id...........	1952		340	16	690 48
» »	Id id	920		341	18	240 50
» »	Id id	2717		342	2	114 21
» »	Id id	2923		343	55	493 05
« »	Id id	2442		344	20	342 92
» »	Id id	2311		345	29	319 —
» 19	Insp'ción Técnica Gral.	1759		346	1	29 20
» 21	13º Distrito........ ...	1710		347	16	231 50
» »	Id id	1539		348	3	165 —
» 20	10º id................	938		349	18	305 —
» »	Colegio de la Co'nidad Franciscana (Capital)	1676		350	1	35 —
» 21	Córdoba................	2561	bis	351	64	12780 10
» 23	Tesoreria ....,....	3012		352	1	149 30
Julio 24	Damas de Misericordia (Rio 4º Córdoba)....	1730		353	2	206 03
Agos. 25	Loreto (Misiones)......	3171		354	1	13 91
» 26	Rosa Garcia (Pav. 1354)	2769		355	10	55 —
» 27	Mendoza.........	1769		356	72	14446 70
» »	Esc. Salesiana de Gral. Roca (Rio Negro)....	3315		357	1	43 84
» 28	Itacararué (Misiones)..	2810		358	3	223 95
» »	General Conesa:.......	2891		359	2	321 49
» 31	14º Distrito.	1432		360	12	1 8 60
» »	Id id.	2985		361	8	185 83
» »	Id id ....,....	1487		362	1	92 22
» »	Id id............	2167		363	3	79 61
» »	Id id	3176		364	5	90 45
» »	Id id...	2929		365	17	353 30
	Total $ m/n.. .				626	43518 96

S. E. ú O. Buenos Aires, agosto 31 de 1896.—El gefe de depósito—*J. B. Garnier.*

Movimiento del despacho de los pedidos durante el mes de agosto de 1896.

LOCALIDADES	Remisiones	Bultos
A—Provincias		
La Rioja	1	1
Mendoza	2	372
Córdoba	1	64
Jujuy	1	106
Totales	5	543
B—Distritos		
2º	1	60
19º	1	139
1º	4	74
11º	5	17
21º	2	38
15º	1	15
20º	1	1
12º	1	4
17º	3	33
14º	12	186
13º	2	19
10º	1	18
Totales	34	604
C—Inspecciones nacionales		
D—Territorios nacionales		
Sampacho	1	23
Loreto (Misiones)	1	1
Totales	2	24
E—Varios		
Escuela de niñas huérfanas de Salta	1	15
Convento de San Francisco (Catamarca)	1	1
Huérfanos de militares	1	3
Cuerpo médico	1	2
Secretaria	1	6
Inspección tecnica	1	1
Colegio de la Comunidad Franciscana (Capital)	1	1
Tesoreria	1	1
Damas de misericordia Rio 4º (Córdoba)	1	2
Rosa Garcia (Pavón 1354)	1	10
Escuela salesiana de Gral. Roca (Rio Negro)	1	1
H. I. 3ª Dominicas de (Rio 1º Córdoba)	1	8
Totales	12	51
Remisiones listas para mandar oportunamente		
Museo pedagógico de Costa Rica	1	1
Rawson	2	2
Drofa Gabis (Chubut)	1	5
Trelew (Chubut)	1	2
Otras escuelas (Chubut)	1	3
Colonia popular (Chaco Austral)	1	6
Itacuaraté (Misiones)	1	3
General Conesa (Rio Negro)	1	2
Regimiento 7º en General Roca (Rio Negro	1	1
Totales	10	25
Recapitulación		
Remisiones mandadas	53	1222
Id para mandar	10	25

S. E; ú O. Buenos Aires, agosto 31 de 1896.—El gefe del depósito—*J. B. Garnier.*

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito durante el mes de agosto de 1896.

Agosto 1º—134 Bancos de 2 asientos reformados á	6 50	871
260 Manos de aceite y de barniz pasadas á 260 bancos piés de fierro á	1	260
150 Manos de aceite pasadas á 150 bancos de dos asientos, comun, á	0 40	60
7 Esqueletos para armario y biblioteca á	4	28
7 Esqueletos para pizarrones, caballetes y mesas á	3	21
60 Sillas para armarlas, provisión para el depósito á	0 30	18
1 Escritorio para poner un paño nuevo y lustrar el mueble para la secretería		12
11 Pizarrones grandes cuadriculados de pino nº 5 para el 4º distrito á	22	242
2 Bancos con respaldo, 3m de largo madera de cedro y fresno para el consejo nacional á	50	100
100 Bancos para atarlos para Jujuy		4
60 Bancos comunes usados: para elegirlos para el convento de San Francisco (Catamarca)		6
2 Caballetes de pizarrones para reformarlos á	1	2
Total $		1624

S. E. ú O.—Buenos Aires, agosto 31 de 1896.—El gefe del depósito, *J. B. Garnier.*

NOTICIAS

La edad escolar.—Las leyes y reglamentos de los diversos estados han fijado, en un número bastante grande de casos, la edad que se requiere, sea para entrar como alumno, sea para presentarse como candidato, sea en fin para desempeñar las funciones del magisterio en los diversos establecimientos de enseñanza primaría.

Para los países en donde la instrucción es obligatoría, la *edad escolar* es la siguiente:

Francia: *Jardin de Infantes*. Los niños de ambos sexos de 2 á 7 años son admitidos en los jardines de infantes.

Escuelas primarias. Para ser admitidos en una escuela primaria pública, los niños deben tener á lo menos 6 años y á lo más 13 años. Sin embargo niños menores de 6 años ó mayores de 13 pueden ser admitidos mediante una autorización de las autoridades locales y prévio aviso dado al prefecto. Ninguna escuela primaria pública, ó libre, puede, sin la autorización del consejo departamental, recibir en sus clases á niños menores de seis años, si existe en la localidad un jardin de infantes, público ó libre.

Los cuadros confeccionados por el ministerio de culto é instrucción pública, para la estadística, tiene por límites las edades de 6 y de 13 años.

Imperio de Alemania: Prusia, de 5 á 14 años (con frecuentación ulterior de las escuelas de per-

feccionamiento en donde existan); Baviera, de 6 á 13 años (y 3 años en la escuela de perfeccionamiento); Wutemberg, de 7 á 14 años (y 4 años de escuela el domingo); reino de Saxe y gran ducado de Hesse, de 6 á 14 años (y 3 años en la escuela de perfeccionamiento); gran ducado de Sax-Weimar, de 6 á 14 años (y 2 años en la escuela de perfeccionamiento); gran ducado de Baden, de 6 á 14 años (y 2 años en la escuela de perfeccionamiento para los varones y 1 año para las niñas); Saxe, Coburg-Gotha, Saxe-Meiningen, Schwarzburg Sondershausen, los dos principados de Reuss, la ciudad de Hamburgo; de 6 á 14 años; ducado de Anhalt-Desse y ducado de Oldenburg, de 6 á 15 años para los niños y de 6 á 14 para las niñas; ducado de Brunswick, desde los 5 años.

Inglaterra: de 5 á 13 años la *Educatión Act* de 1870, art. 74, autoriza á los *School's board's* para dictar reglamentos obligando á los padres á mandar á la escuela los niños que tengan 5 años de edad como mínimum, y 13 años como máximum; la mayoría de los *School's board's* han adoptado en sus reglamentos estos dos límites extremos; pero algunos se han detenido y no extendieron la obligacion sinó de 5 á 10, de 5 á 11, de 5 á 12 ó de 6 á 13 años.

Escocia: de 5 á 13 años.

Austria-Hungría: de 6 á 41 años salvo las excepciones siguientes: Carniola, de 6 á 12 años en la campaña, y de 6 á 14 en las ciudades, Goritz y Gradiska, de 7 á 12; Istria y Dalmacia, de 6 á 12; Bukovina, de 7 á 13; Hungria; de 6 á 12 (escuela de repetición. hasta los 15).

Dinamarca: de 7 á 14 años.

España: de 6 á 9 años.

Grecia: de 5 á 12 años.

Italia: entrada á la escuela á los 6 años.

Portugal: de 7 a 15 años.

Suecia: Ningun niño puede postergar la entrada á la escuela, teniendo 9 años.

Noruega: Desde los 7 años hasta la confirmación; en la campaña, desde los 8 años hasta la confirmación.

Suiza: La asistencia á la escuela primaria es obligatoria de 5 á 15 años en Thurgovia; de 6 á 12 en los cantones de Zurich, Schwytz, Unterwald, Zug, Bâle-Campagne; de 6 á 13 en los de Glarís y San-Gall; de 6 á 14 en Lucerna y Bâle; de 6 á 15 en Berna y Appenzell (campaña); de 7 á 13 años en Appenzell (ciudad); de 7 14, 15 ó 16 en los Grisones Uri; de 7 á 15 en Argovia, Friburgo, Soleure, Valais; de 7 á 16 en el canton de Vaud; de 6 á 17 en Schaffhouse; en Ginebra, á contar de los 6 años. La asitencia á la escuela complementaria es obligatoria en Zurich y en Bâle-Campagne durante 3 años después de la salida de la escuela primaria; en Schwytz y Claris, durante 2 años; en Lucerna, hasta los 16 años; en Soleure, hasta los 18.

Los paises en donde la instrucción primaria no es obligatoria, Bélgica, Holanda, Rusia etc, no tienen un reglamento fijando la edad escolar, se admiten generalmente los niños desde los 6 ó 7 años.

Estados Unidos. No siendo la instrucción primaría obligatoría en todos los Estados de Norte América, hay en algunos de ellos la edad escolar que no es otra cosa que el periodo de tiempo, durante el cual un alumno puede ser admitido (gratuitamente ó no, segun el caso) á seguir los cursos de una escuela pública. En algunos Estados, existen dos límites diferentes: el primero, el más extendido, para la asistencia facultativa; el segundo, mas restringido, para la asistencia obligatoria.

El cuadro siguiente hace conocer estas disposiciones:

ESTADOS	Asist'cia obligatoria	Asist'cia facultativa
Alabama	–	5-21
Arkansas	5-18	6-21
California	8-14	5-17
Carolina del Norte	—	6-21
Carolina del Sud	8-16	6-16
Colorado	—	5-21
Connecticut	8-14	4-16
Delaware	—	5-21
Florida	—	4-21
Georgia	—	6-21
Illinois	—	6-21
Indiana	—	6-21
Iowa	—	5-21
Kansas	—	5-21
Kenctucky	6-14	8-16
Louisiania	—	6-21
Maine	—	4-21
Maryland	—	6-21
Massachussetts	8-14	5-15
Michigan	8-14	5-20
Minnesota	—	5-21
Mississipi	—	5-21
Missouri	—	5-21
Nebraska	—	5-21
Nevada	7-14	6-18
New Hampshire	8-14	4-21
New Jersey	8-14	4-21
New York	—	5-21
Ohio	—	6-21
Oregon	—	4-20
Pensylvania	—	6-21
Rhode Island	—	5-15
Tennessee	—	6-18
Texas	6-18	–
Vermont	8-14	5-20
Virginia	—	5-21
Virginia occidental	—	6-21
Wiscousin	—	4-20

En las Repúblicas Argentina, Chile, Oriental del Uruguay y Estados Unidos del Brasil la edad de ingreso á las escuelas es la de seis años.

Exámenes en los territorios nacionales. —En las escuelas públicas de Martín Garcia que dirijen don Miguel Pascual Morro y doña Filomena G. de Pascual, los exámenes de 1896, dieron el siguiente resultado: se presentaron 27 varones y 19 niñas que obtuvieron, 9 la clasificación de sobresaliente,s 19 la de distinguidos, 12 la de buenos y 6 la de regulares

En la escuela mixta de la colonia Gandolfi que dirije don José Arimany se presentaron á examen 20 niños, 11 varones y 9 mujeres. Salieron distinguidos 5 y buenos 15.

En la escuela mixta de Itacuararé que dirije

don Leopoldo Echeverría se examinaron 39 niños saliendo sobresalientes 4, distinguidos 13, buenos 16, y regulares 6.

En la escuela de Cerro Corá que dirije don Belisario Correa, se presentaron á exámen 40 niños de los cuales salieron distinguidos 5, buenos 33 y regulares 2.

En la escuela mixta de la Candelaria que dirije don M. Rodriguez y doña Maria G. de Rodriguez rindieron exámen 75 niños, 44 varones y 31 mujeres. Salieron: distinguidos 16, buenos 55 y regulares 4. Según la comisión examinadora se emplean allí buenos métodos y procedimientos.

En las escuelas de la Concepción de la Sierra que dirigen doña Carolina F. Ch. de Vera y don S. Britto rindieron examen 88 niños, 42 varones y 46 mujeres. Salieron: distinguidos 10, buenos 58 y regulares 20.

En la escuela de Loreto que dirige don M. Esther Chamorro se examinaron 29 niños, 26 varones y 3 mujeres. Salieron sobresalientes 19, regulares 2, distinguidos 5 y buenos 3.

En la escuela mixta de Bouvier que dirige don J. Simon Semorille rindieron exámen 23 niños, 18 varones y 5 mujeres. Salieron distinguidos 1, buenos 13, regulares 6 y 3 aplazados.

En la escuela de Angostura que dirige don Alejandro Trossbach han rendido exámen 31 alumnos, 25 varones y 6 mujeres, saliendo buenos 15, regulares 8 aplazados 8.

En la escuela de la colonia General Vedia que dirige don Maurico de Jaybert se presentaron á exámen 48 niños, 24 de cada sexo. Han salido sobresalientes 4, distinguidos 5, buenos 17, regulares 13 y aplazados 9.

En las escuelas de Santa Rosa de Toay que dirigen don Bartolomé Zárate y doña Enriqueta Schmidt se examinaron 81 alumnos, 30 varones y 51 mujeres. Resultaron sobresalientes 2, distinguidos 61, buenos 15 regulares 3.

En la escuela de Junin de los Andes que dirige doña Margarita H. de Moralles se examinaron 28 niños, 17 varones y 11 mujeres. Salieron: distinguidos 1, buenos 2, regulares 20 y aplazados 5.

En las escuelas de Formosa que dirigen doña Luisa A. Semorille y Don Silvan A. Lopez se examinaron 101 niños, 59 varones y 42 mujeres, Salieron sobresalientes 11, distinguidos 46, buenos 35, regulares 6 y aplazados 3.

Comercio de importación y exportación.— El comercio exterior de la República Argentina durante el año de 1895 dió á la importación una suma de pesos oro 95.096.438.00 y á la exportación una suma de $ oro 120.077.790.00 En la importación corresponde al Reino Unido de la Gran Bretania el 41 o/o, á Alemania el 12 o/o proximamedte; á Italia el 10 o/o; á Francia el 10 o/o proximamente; á Bélgicá el 8 o/o á los Estados Uuidos el 7 o/o; al Brasil el 4.50 o/o etc.

En la exportación corresponde á la Francia el 17 o/o á Bélgica el 13 o/o, al Reino Unido el 12 o/o, á la Alemania el 11 o/o al Brasil el 7 o/o próximamente, á Estados Unidos el 7,5 o/o etc.

La aduana produjo por derechos aduaneros la suma de pesos oro 27.436.365,00 y pesos m/n 5,350.845.

Por la aduana de Buenos Aires se importaron por valor de pesos 82.000.000,00 y se exportó por valor de 62.500.000,00; por la aduana del Rosario, se importaron pesos 9.000.000,00 y se exportaron pesos 20.000.000,00.

En el mismo año llegaron al país 9877 buques y salieron 10116.

La navegación interior dió 24300 buques entrados y 26000 salidos.

Presupuestos—El presupuesto de la nación para 1895 fué de $ 127.664.770,07. Los presupuestos de las provincias de 32.094.856,17. Los presupuestos de las municipalidades de $ 15.503.918,70. Suman esos presupuestos $ 175.263.544,94 m/n.

Inmigración—En los últimos 39 años han llegado al país 1,153.000 inmigrantes (1857 á 1895).

Correspondencia—La correspondencia recibida y expedida por las oficinas de correo de la nación, en el año 1895 constaba de 142,500.000 piezas, de las cuales 74,000.000 se recibieron y 68,500·000 se expidieron. También se expidieron y recibieron por las oficinas telegráficas 4,500.000 telégramas.

El huevo de avestruz.—Hace poco tiempo, ocupándonos de la «Revista del Museo de la Plata», consignábamos la noticia, dada por el renombrado paleontólogo teñor Lydekker, de un huevo de avestruz de pequeñas dimensiones, atribuido á una sspecie nueva y pequeña de esa ave, encontrada en la Patagonia y denominada *Rhea nana*.

Debemos confesar que, al consignar aquellos informes, lo hicimos con cierta desconfianza, por no venir fundadas sinó en la existencia de un huevo en apariencia de avestruz y algo más pequeño que los de las especies conocidas.

El Dr D. Cárlos Berg, director del museo nacional, ha venido á confirmarnos en nuestras sospechas y en una publicación recientemente hecha en los anales, bajo el titulo de «Comunicaciones Zoológicas» y de la cual tomamos los siguientes parrafos:

«No es cuestionable, que un ornitólogo erudito y perspicaz podría por la existencia de un huevo desemejante á los de las aves conocidas deducir la de una especie desconocida, pero siempre tendría que proceder con mayor cautela, pues, la zoologia presenta casos curiosos de variaciones debidas á circunstancias especiales y llegará á descubrir otras más, exactamente como sucede en el estudio de los lepidópteros y otros insectos.»

«Estas consideraciones y otras que iremos mencionando, nos hicieron dudar, desde el primer momento en que llegó á nuestro conocimiento la descripción dada por el señor Lydekker, de la verdadera existencia de semejante *Rhea nana*, á pesar del pequeño huevo y de otros datos indicados por el autor.

«En efecto, ¿ como explicar que si en realidad existe en la Patogonia Meridional y Central otra especie de avestruz, fuera de *Rhea Darwini* ningún explorador ó viajero la haya cazado hasta ahora, cómo explicar, sobre todo, que el personal de las excursiones efectuadas por encargo del museo nacional, el cual ha recorrido territorios patagónicos bastante vastos, no haya siquiera una vez tropesado con un solo ejemplar de la

especie pequeña, más aún, que no haya obtenido olgún vestigio ó alguna noticia de semejante ave, de los colonos ó indígenas de aquella region, cuando éstos no podian menos de comprender el grande interés que debía despertar en ellos un animal tan raro ó curioso?

«Nuestras dudas, como se ve, eran legítimas, y legítima también la suposición que casi instantáneamente nos asaltó de que aquel huevo de la problemática *Rhea nana* podría muy bien no ser otra cosa que un huevo anormal de la *Rhea Darwini*, pues, es sabido que algunas aves al comenzar á poner ó al terminar la puesta, y otras, como, por ejemplo, la gallina, en cualquier época, producen huevos mucho más pequeños que los comunes, á veces aún de diferentes formas que éstos y frecuentemente sin yema, los que el vulgo en todos los países denomina con nombres especiales y que aquí se conocen por *huevo huero*, *huevo basilisco*, *huevo del diablo*, *huevo de gallo*, etc.

«Si antes de ahora no hemos manifestado públicamente nuestra suposición de que el huevo de la dudosa *Rhea nana* debía ser un huevo anormal de la *Rhea Darwini*, es porque nos falta la prueba comprobante directa ó indirecta; es decir, lo observación directa de que la *Rhea Darwini* pone en efecto anormalmente huevos tan pequeños, ó la comprobación indirecta por el hecho de que el ñandú ó *Rhea americana* (L.) Lath., avestruz de tamaño mucho más grande que aquél, producía también, á veces, huevos relativamente pequeños en comparación con los que pone por lo común.

«A la observación directa se oponían grandes obstáculos por las circunstancias de que la *Rhea Darwini* ó avestruz patagónico habita regiones en su mayor parte casi no pobladas por el hombre y en vista de no existir de ella crías entre nosotros. Más fácil era la comprobación indirecta, por ser la *Rhea americana* muy abundante en el país y por gozar de protección en los campos de varias estancias, en las que se propaga sin cuidado especial.

«Nuestra atención fué dirigida, por consiguiente, á esta última especie de avestruz, y hemos sido tan afortunados en obtener de la misma un huevo huero ó basilisco, hallazgo en vista del cual ya no nos queda duda alguna de que el huevo que ha servido para fundar la nueva especie de avestruz, la *Rhea nana* Lyd., no puede ser otra coso que un huevo anormal de la *Rhea Darwini*.

«El huevo diminuto recién mencionado, que conserva el museo nacional y que nos fué proporcionado por nuestro buen amigo el doctor Leonardo Pereyra Iraola, había sido puesto, en el verano próximo pasado, por el ñandú ó *Rhea americana*, en la Estancia de San Juan (provincia de Buenos Aires,) propiedad del señor Leonardo Pereyra.

«Este huevo es de configuración normal ó simétrica, de forma casi elipsoidal, de un amarillento verdoso y con eje longitudinal de 9,1 centímetros y transversal de 6,6; tiene, por consiguiente, 2 milímetros más de largo y 2 milímetros menos de ancho que el huevo de la problemática *Rhea nana* Lyd., cuyas dimensiones respectivas son 8,9 : 6,8 centímetros, según la figura de la «Revista del Museo de la Plata.»

«Los huevos normales de la *Rhea americana* tienen, por término medio el eje longitudinal de 13,6 centímentros y el transversar de 6,9, y los de la *Rhea Darwini* respectivamente 11,9 y 8,6 centímetros.

«Comparando ahora la forma del huevo que ha servido de punto de partida al señor Lydekker con la del huevo basilisco de la *Rhea americana* que nos ha proporcionado la prueba indirecta para robustecer nuestro parecer respecto á la nueva especie tan singularmente establecida ya que no nos había sido posible procurarnos la prueba directa, debemos observar que aquélla es indudablemente más roma en los extremos que ésta, con otras palabras; el huevo de la *Rhea nana* es más redondo que el huevo basilisco de la *Rhea americana*, de lo cual deducimos que es un huevo anormal, no de esta especie sino de la *Rhea Darwini*, y mientras que no se comprobare de un modo más digno de ser tomada en consideración la presencia de una nueva especie de avestruz en la Petagonia central, mantendremos nuestra opinión de su no existencia.»

Escuelas normales—La directora de la escuela normal de profesoras de la capital, señorita Eufemia Gramondo, ha comunicado al consejo nacional de educación, el resultado de los exámenes de 1896, cuyo resúmen es el siguiente: se presentaron á rendir exámen 504 alumnas, 182 correspondientes al curso normal, 277 á la escuela de aplicación y 45 al jardin de infantes.

Primer año normal, examinandas 49, aprobadas 24, aplazadas 25. Segundo año normal, examinandas 42, aprobadas 28, aplazadas 14. Tercer año normal, examinandas 58, aprobadas 32, aplazadnas 26. Cuarto año normal, examinandas 17, aprobadas 14, aplazadas 3. Quinto año normal, examinandas 16, aprobadas 16. En la escuela de aplicación se examinaron 277, siendo aprobadas 168 y aplazadas 109.

La señorita directora de la escuela normal de profesoras doña Angela Menendez, comunicó en oportunidad al consejo nacional de educación el orden en que se tomarían los exámenes del curso normal y la formación de las mesas examinadoras. También remitió la planilla de asistencia de profesores y alumnos.

SUMARIO